



CENARCUT

CENTRO DE CULTURA Y ARTE
EN EL CANTÓN CENTRAL DE CARTAGO

CENTRO DE CULTURA
Y ARTE DE CARTAGO



AGRADECIMIENTOS

Durante todo el proceso de carrera universitaria deseo extender mi agradecimiento a las personas las cuales colocaron los cimientos para poder lograr mi desenvolvimiento como un estudiante, así como motivarme y ayudarme en cada etapa de la misma.

Primeramente, agradezco a mi esposa Emily Uzaga por ser mi gran apoyo durante muchos años en esta etapa, la cual siempre me motivo a dar lo mejor de mí y nunca rendirme, así como ayudarme y acompañarme en cada proyecto realizado. Segundo, quiero agradecer a mi toda mi familia; a mis padres Oscar Campos, Yamileth Solano por apoyarme en cada uno de mis sueños y metas, a mis hermanos Alexander Campos, Jonathan Campos, Ronny Campos y Christian Campos por siempre darme de su apoyo de muchas formas para concluir esta carrera. Y a mis sobrinos Joshua y Brittanie Campos por siempre llenar de alegría muchos momentos. Además de dar el mayor agradecimiento a Dios, el cual siempre me abrió puertas y abrió caminos para lograr todo lo que tengo hasta el momento.

Tercero, agradezco a mi tutor Arq. Roberto Rivera y a mi lector Arq. Pablo Mora por haberme guiado durante el último proyecto universitario.

Cuarto, agradezco a la Universidad Hispanoamericana por ser mi casa durante todos estos años de batalla, esfuerzo, llanto y alegría, así como todas aquellas enseñanzas y amigos que han dejado por mi paso. Así como todo el personal administrativo y docente que ayudaron a que culmine esta etapa.

Esteban Campos Solano.

CARTA DEL TUTOR

San José, 03 de setiembre del 2021

Escuela de Arquitectura
Universidad Hispanoamericana

Estimados:

El estudiante **Esteban Campos Solano**, cédula de identidad número 3-0447-0822, me ha presentado, para efectos de revisión y aprobación, el trabajo de investigación denominado **Centro de Cultura y Arte en el Cantón Central de Cartago**, el cual ha elaborado para optar por el grado académico de Licenciatura. En mi calidad de tutor, he verificado que se han hecho las correcciones indicadas durante el proceso de tutoría y he evaluado los aspectos relativos a la elaboración del problema, objetivos, justificación; antecedentes, marco teórico, marco metodológico, tabulación, análisis de datos; conclusiones y recomendaciones.

De los resultados obtenidos por el postulante, se obtiene la siguiente calificación:

1)	ORIGINALIDAD EN EL DESARROLLO Y PRESENTACIÓN DEL TEMA, MEDICIÓN Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN EN DOCUMENTO ICONOGRÁFICA Y DIAGRAMÁTICA.	30%	18
2)	CUMPLIMIENTO ENTREGA AVANCES	30%	6
3)	COHERENCIA ENTRE LA FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y EL DESARROLLO DE OBJETIVOS CON EL PROCESO DE DISEÑO EN SUS DIFERENTES ETAPAS (DEMOSTRACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO POR PARTE DEL ESTUDIANTE). - CONCEPTUALIZACIÓN ESPACIOFUNCIONAL/TECNICA - PLANEO ARQUITECTÓNICO - PROPUESTA DE DISEÑO	20%	18
4)	APLICACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LAS CONCLUSIONES COMO LINEAMIENTOS DE DISEÑO EN PROPUESTA ESPACIAL, TÉCNICA Y FUNCIONAL, A NIVEL DE ANTEPROYECTO, QUE DEFINA EL CARÁCTER E IDENTIDAD DEL MISMO Y CUMPLA CON LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS Y CONTEMPLE LA REGULACIÓN CONSTRUCTIVA Y URBANA.	30%	25
5)	PRESENTACIÓN Y REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE ANTEPROYECTO: RESOLUCIÓN ESPACIAL, FUNCIONAL, TÉCNICA, PRINCIPIOS DE COMPOSICIÓN DIAGRAMÁTICA - AMBIENTACIÓN - PROPORCIÓN Y MANDO DE LA IMAGEN GRÁFICA DEL PROYECTO.	20%	18
TOTAL		100%	87

En virtud de la calificación obtenida, se avala el traslado al proceso de lectura.

Atentamente,

ROBERTO
RIVERA SALAZAR
(FIRMA)

Digitally signed by
ROBERTO RIVERA
RIVERA SALAZAR (FIRMA)
DN: cn=ROBERTO RIVERA
RIVERA SALAZAR, o=UNIVERSIDAD
HISPANOAMERICANA, ou=Escuela de
Arquitectura, email=roberto.rivera@unh.edu.ec, c=EC

Roberto Rivera Salazar
1-1031-0456
CFIA A-15253

CARTA DEL LECTOR

San José, 12 de octubre de 2021

Señores
Escuela de Arquitectura
Universidad Hispanoamericana

Estimados señores:

El estudiante **Esteban Campos Solano**, cédula de identidad número 3-0447-0822, me ha presentado, para efectos de revisión y aprobación el trabajo de investigación denominado: **"Centro de Cultura y Arte en el Cantón Central de Cartago"**.

En mi calidad de lector, he verificado que se han realizado las correcciones en concordancia con lo solicitado durante el proceso.

En virtud de lo anterior, doy por aprobado el documento, autorizando la presentación de este.

Atentamente,

PABLO
ANTONIO
MORA
FALLAS
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
PABLO ANTONIO
MORA FALLAS
(FIRMA)
Fecha: 2021.10.12
16:28:03 -05'00'


Arg. Pablo A. Mora Fallas
Cedula identidad 1-1009-0181
Carné Colegio Profesional A-17803

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Esteban Campos Salazar, mayor de edad, portador de la cédula de identidad número 3-0447-0822, egresado de la carrera de Arquitectura en Arquitectura de la Universidad Hispanoamericana, hago constar por medio de éste acto y debidamente apercebido y entendido de las penas y consecuencias con las que se castiga en el Código Penal el delito de perjurio, ante quienes se constituyen en el Tribunal Examinador de mi trabajo de tesis para optar por el título de Arquitectura en Arquitectura, juro solemnemente que mi trabajo de investigación titulado: Centro de Cultura y Arte en el Casco Central de Cartago

_____ es una obra original que ha respetado todo lo preceptuado por las Leyes Penales, así como la Ley de Derecho de Autor y Derecho Conexos número 6683 del 14 de octubre de 1982 y sus reformas, publicada en la Gaceta número 226 del 25 de noviembre de 1982; incluyendo el numeral 70 de dicha ley que advierte; artículo 70. Es permitido citar a un autor, transcribiendo los pasajes pertinentes siempre que éstos no sean tantos y seguidos, que puedan considerarse como una producción simulada y sustancial, que redunde en perjuicio del autor de la obra original. Asimismo, quedo advertido que la Universidad se reserva el derecho de protocolizar este documento ante Notario Público.

En fe de lo anterior, firmo en la ciudad de San José, a los 03 días del mes de Septiembre del año dos mil veintiuno.


Firma del estudiante
Cédula: 3-0447-0822

BIBLIOTECA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES PARA LA CONSULTA, LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LOS TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN

San José, (FECHA)

Señores:
Universidad
Centro de Información Tecnológico (CENIT)

Estimados Señores:

El suscrito (a) (NOMBRE COMPLETO) con número de identificación (CEDULA) autor (a) del trabajo de graduación titulado (TÍTULO COMPLETO), como requisito para optar por el grado de (GRADO ACADÉMICO Y CARRERA): (SÍ o NO) autorizo a la Biblioteca de la Universidad Hispanoamericana para que con fines académicos, muestre a la comunidad universitaria la producción intelectual contenida en este documento.

De conformidad con lo establecido en la Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos N° 6683, Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica.

Cordialmente,

Firma y Cédula de Identidad _____

ANEXO 1 (Versión en línea dentro del Repositorio)
LICENCIA Y AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES PARA PUBLICAR Y PERMITIR LA CONSULTA Y USO

Parte 1. Términos de la licencia general para publicación de obras en el repositorio institucional

Como titular del derecho de autor, confiero al Centro de Información Tecnológico (CENIT) una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

- Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, el autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito.
- Autorizo al Centro de Información Tecnológico (CENIT) a publicar la obra en digital, los usuarios puedan consultar el contenido de su Trabajo Final de Graduación en la página Web de la Biblioteca Digital de la Universidad Hispanoamericana
- Los autores aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.
- Los autores manifiestan que se trata de una obra original sobre la que tienen los derechos que autorizan y que son ellos quienes asumen total responsabilidad por el contenido de su obra ante el Centro de Información Tecnológico (CENIT) y ante terceros. En todo caso el Centro de Información Tecnológico (CENIT) se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.
- Autorizo al Centro de Información Tecnológica (CENIT) para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.
- Acepto que el Centro de Información Tecnológico (CENIT) pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.
- Autorizo que la obra sea puesta a disposición de la comunidad universitaria en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en las "Condiciones de uso de estricto cumplimiento" de los recursos publicados en Repositorio Institucional.

SI EL DOCUMENTO SE BASA EN UN TRABAJO QUE HA SIDO PATROCINADO O APOYADO POR UNA AGENCIA O UNA ORGANIZACIÓN, CON EXCEPCIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICO (CENIT), EL AUTOR GARANTIZA QUE SE HA CUMPLIDO CON LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES REQUERIDOS POR EL RESPECTIVO CONTRATO O ACUERDO.

CAPÍTULO I

CAPÍTULO 2

1.1. Antecedentes del Problema	Pág 01
1.2. Pregunta del Problema	Pág 04
1.3. Justificación	Pág 05
1.4. Delimitaciones	Pág 10
1.5. Delimitación Temática	Pág 11
1.5. Viabilidad	Pág 12
1.6. Objetivos	Pág 13
1.6.1 Objetivo General	Pág 13
1.6.2 Objetivos Específicos	Pág 13
1.7. Teorías Relacionadas	Pág 14
1.8. Casos de Estudio	Pág 17
1.8.1 Caso de Estudio Nacional	Pág 18
1.8.2 Caso de Estudio Internacional	Pág 22
1.9. Antecedente Histórico	Pág 28
1.9.1. Línea de Tiempo	Pág 31
1.10. Marco Conceptual	Pág 35
1.11. Reglamentación	Pág 41
1.12. Metodología	Pág 51

2.1 Análisis Demográfico	Pág 56
2.1. Características del Cantón	Pág 58
2.2 Perfil del usuario	Pág 60
2.2.0. Usuario meta	Pág 61
2.2.1. Estudiantes	Pág 63
2.2.2. Visitantes Residentes	Pág 70
2.2.3. Docentes Administrativos	Pág 75

CENTRO DE CULTURA
Y ARTE DE PARAGO



CAPÍTULO 3

3.1. Ubicación geográfica	Pág 77
3.2 Análisis Macro del sitio	Pág 78
3.2.1. Hitos y Nodos	Pág 79
3.2.2. Sendas y Bordes	Pág 80
3.2.3. Trama y Tipología Urbana	Pág 81
3.2.4. Llenos y Vacíos	Pág 82
3.2.5. Tipos de Flujos	Pág 83
3.2.6. Uso del Suelo Plan Regulador	Pág 84
3.2.7. Patrimonio Arquitectónico / Histórico	Pág 85
3.2.8. Tipología Urbana	Pág 86
3.2.9. Tipología Constructiva	Pág 87
3.3 Análisis de Flora y Fauna	Pág 88
3.3.1. Análisis de Flora del sitio	Pág 88
3.3.2. Análisis de Fauna del sitio	Pág 89
3.4 Análisis Climático	Pág 90
3.4.1. Datos Climáticos	Pág 90
3.5 Análisis Micro del Lote	Pág 93
3.5.1. Análisis Topográfico	Pág 93
3.5.2. Estructura de Campo	Pág 95
3.5.3. Tipos de Flujos	Pág 96
3.6. Estrategias Pasivas y Propuestas Climáticas	Pág 97

CAPÍTULO 4

4.1. Conceptualización	Pág 99
4.2. Programa Arquitectónico	Pág 102
4.2.1. Plan General de Áreas	Pág 102
4.2.2. Plan de Áreas	Pág 103
4.2.3. Diagramas de Relaciones Áreas y Sub Áreas	Pág 106
4.2.4. Diagramas de Relaciones General	Pág 106
4.3. Diagrama Volumétrico	Pág 108
4.4. Diagrama de Plantas	Pág 109
4.5. Rutas de Evacuación	Pág 109

CAPÍTULO 5

5.1. Plantas Arquitectónicas	Pág 112
5.2. Fachadas	Pág 149
5.3. Vistas Estructurales	Pág 153
5.4. Plantas Estructurales	Pág 155
5.5. Cortes Secciones	Pág 158
5.6. Planta de Conjunto	Pág 160
5.7. Análisis Climático	Pág 164
5.8. Vistas Externas	Pág 166
5.9. Presupuesto	Pág 175
5.10. Valoraciones	Pág 177
5.11. Referencias de Figuras	Pág 182
5.12. Referencias Bibliográficas	Pág 188

CAPÍTULO

I



CENARCUT

CENTRO DE CULTURA Y ARTE
EN EL CANTÓN CENTRAL DE CARTAGO



1.1

ANTECEDENTES
DEL
PROBLEMA

ANTECEDENTES EN EL MUNDO

La identidad de la especie humana se basa en un conjunto de atributos que van definiendo las características de cada ser humano. Estos atributos definen una identidad cultural que se sustenta en usos y costumbres del pueblo al que pertenecen. La cultura de una sociedad se define por la esencia de sus tradiciones, costumbres, arte, forma de vestir, hablar, ubicación geográfica y clima, entre otras, todas estas crean la identidad de un pueblo.

Sin embargo, el crecimiento de la globalización es un factor que ha acrecentado la pérdida de la identidad cultural, abriendo la puerta a patrones culturales ajenos que afectan los usos y costumbres provocando el desplazamiento o la pérdida de los auténticos.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura cita en su informe de comisión presentado en 2016 lo siguiente: “[...] es inútil hablar de cultura y desarrollo como si fueran dos cosas separadas, cuando en realidad el desarrollo y la economía son elementos, o aspectos de la cultura de un pueblo. La cultura no es pues un instrumento del progreso material: es el fin y el objetivo del desarrollo, entendido en el sentido de realización de la existencia humana en todas sus formas y en toda su plenitud” (UNESCO, 2016).



F 6

F 7

F 8



1 1

ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

ANTECEDENTES EN COSTA RICA

La problemática artística y cultural en Costa Rica no es aislada a otros países a nivel mundial, en los cuales se han visto afectadas por las influencias de la cultura global así desplazando las huellas culturales propias. Factores como la globalización, el turismo y la migración son algunos de los elementos que no se han controlado de forma correcta, por lo que en consecuencia estos permean las costumbres produciendo cambios los cuales se van acrecentando a medida que pase el tiempo, y las generaciones.

La conservación artística y cultural de los pueblos en Costa Rica se ha vuelto cada vez más delicada, debido a los factores externos, los cuales son cada vez más influyentes. Estos factores externos se van apoderando a un ritmo acelerado de las generaciones actuales, así desplazando los rasgos artísticos y culturales propios establecidos en los diferentes lugares del país.

Por otro lado, el país se ha visto afectado en materia cultural y artística debido a la escasa inversión pública y privada en el tema de infraestructura idónea para poder fortalecer la conservación de la identidad cultural.



1.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

ANTECEDENTES EN EL CANTÓN DE CARTAGO

El Cantón Central de Cartago se encuentra limitado por la ausencia de espacios que cuenten con las condiciones necesarias para desarrollar un proyecto de gran escala en el área de la cultura y el arte. Los actuales centros como La Casa de la Ciudad, el Centro de la Cultura Cartaginesa, el Museo de Cartago, el Centro Cívico por la Paz y el Anfiteatro Municipal de Cartago al ser proyectos independientes el uno del otro y al estar ubicados en diferentes zonas provocan que el cantón no posea un único espacio de infraestructura que reúna todas estas actividades culturales y artísticas.

Los actuales proyectos ubicados en el cantón central de Cartago carecen en términos de infraestructura y espacio, dado que no cubren la demanda en espacio por la cantidad de pobladores del cantón y visitantes.

Estos factores sumados al crecimiento de la globalización en términos costumbres y tradiciones exportadas de otros países producen un mayor impacto en la pérdida de la identidad cultural y sentido de pertenencia.



1.2

PREGUNTA DEL PROBLEMA

¿Cómo un Centro de Cultura y Arte puede beneficiar a los habitantes del cantón central de Cartago por medio de la expresión y el desarrollo actividades culturales y artísticas?





1.3

JUSTIFICACIÓN

“Toda creación de arte es gestada por su tiempo y, muchas veces, gesta nuestras propias sensaciones.

De esta manera, toda etapa de la cultura produce un arte específico que no puede ser repetido”

Waily Kandisky

1.3

JUSTIFICACIÓN

Actualmente el cantón Central de Cartago no cuenta con un espacio de infraestructura adecuada para la realización y la implementación de actividades de índole cultural y artísticas de una manera unificada. Por lo que es de suma importancia la necesidad de proporcionar a la población de un espacio dentro de la trama urbana del cantón en la cual supla, unifique, y refuerce el sentido de pertenencia cultural y artística.

Se plantea proporcionar un espacio que integre dentro de la comunidad actividades culturales y artísticas de forma activa, participativa y de encuentro. En el cual se pueda presentar exposiciones y eventos de índole cultural y artísticas, obras de teatro, de cine, conciertos culturales, talleres y conferencias.

Se toma en cuenta la implementación de este tipo de espacios y actividades, por lo que se busca una participación más activa y un mayor acercamiento de la población del cantón Central de Cartago a espacios culturales y artísticos, así como la realización de una infraestructura adecuada para el desarrollo de actividades que aporten beneficios de expresión cultural y artística, favoreciendo el crecimiento en estas áreas a la población del cantón Central de Cartago.



F18



F18

1.3. JUSTIFICACIÓN



INADECUADA
INFRAESTRUCTURA CULTURAL



FORTALECER
LA IDENTIDAD



ENSEÑANZA Y
EDUCACIÓN



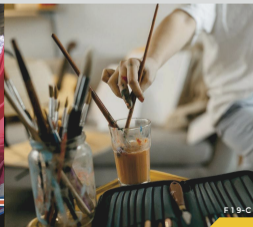
IMPULSAR ACTIVIDADES
Y EXPOSICIONES



F19-A



F19-B



F19-C



F19-D

CONVENIENCIA



Ayuda a ampliar el conocimiento en las necesidades, características, fortalezas y desventajas del cantón en materia de recursos para la efectiva aplicación de la cultura y el arte de Cartago.

A fin de poder contribuir en el correcto desarrollo de un anteproyecto arquitectónico de estas dimensiones, ayudando a obtener nuevos conocimientos sobre la situación actual del cantón central de Cartago a fin de proporcionar las soluciones más adecuadas.

RELEVANCIA SOCIAL



El brindar un espacio de centro de cultura y de artes de gran importancia para el cantón de Central de Cartago, ya que no se cuenta con una infraestructura con las condiciones necesarias para el correcto desarrollo.

Por lo que ante un proyecto de esta envergadura beneficiará a los pobladores del cantón central de Cartago, de modo que se va a potenciar los valores culturales y artísticos, formando una conexión social entre sus habitantes y fortaleciendo la identidad de la comunidad por medio de este tipo de actividades.

IMPLICACIONES PRÁCTICAS



El proyecto busca ser un instrumento por el cual se promueva a luchar con la pérdida de valores e identidad cultural y artística, por medio de la enseñanza de valores, aprendizaje de técnicas artísticas, implementación de tecnologías, recreación, entre otros.

Además de proporcionar a la comunidad de un espacio de sano desenvolvimiento de gran dimensión.

¿CUÁL ES LA INTENCIÓN DEL PROYECTO?

FORTALECER
LA IDENTIDAD



Por medio del valor, la preservación y la práctica de nuestro legado cultural fomentando el sentimiento y espíritu de pertenencia.

IMPULSAR
LA CULTURA Y EL ARTE



La cultura y el arte es un derecho patrimonial que se debe preservar por medio de la enseñanza y la práctica.

ESPACIOS
ADECUADOS



Generando espacios adecuados para el correcto desarrollo de las actividades artísticas y culturales.



SOCIAL

- El proyecto va dirigido a ciudadanos del cantón de Cartago y visitantes, así como expositores y participantes en el área de la cultura y el arte.

FISICA

- El proyecto se plantea en el país de Costa Rica, provincia de Cartago, cantón Central de Cartago, y en el Distrito Oriental.

DISCIPLI- NARIA

- El proyecto se realizará en el ámbito de la arquitectura y se contará con la colaboración de otras áreas interdisciplinarias como las bellas artes, historia, ingeniería, y otras que puedan llegar a contribuir a la resolución de la problemática.





INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE PARA EL CANTÓN



DELIMITACIÓN FÍSICA



DELIMITACIÓN SOCIAL



DELIMITACIÓN INTERDISCIPLINARIA



F 2 2

1.5

VIABILIDAD



El proyecto propuesto para desarrollar en el cantón central de Cartago fortalecerá a la comunidad en general y será un complemento para el impulso cultural y artístico de la zona.

La Municipalidad de Cartago es el principal actor interesado en el desarrollo del proyecto, la cual ha demostrado gran interés por el fortalecimiento y desarrollo de la comunidad en las últimas décadas; así como la búsqueda de estrategias que conlleven a la integración de participación ciudadana en diversas áreas influyentes en este proyecto.

Otros actores interesados en el proyecto son:

- El Ministerio de Cultura, Juventud y Deporte el cual es el órgano encargado de definir y dirigir la política nacional en aspectos de cultura y juventud, además de la preservación de la diversidad cultural y la participación de todos los sectores sociales.
- La Dirección de Cultura: "es la entidad del Ministerio de Cultura y Juventud que desarrolla procesos participativos de estímulo y acompañamiento en gestión sociocultural comunitaria, mediante acciones articuladas y participativas, para apoyar el fortalecimiento de personas gestoras y organizaciones socioculturales en el ejercicio de sus derechos culturales". (Ministerio de Cultura y Juventud, 2021)
- El Museo de Cartago en el aporte, conservación, investigación y difusión en temas de historia, cultura y la naturaleza de la provincia de Cartago.
- La Casa de la Ciudad, TEC: La Casa de la Ciudad es un programa de extensión cultural de la Escuela de Cultura y Deporte del Tecnológico de Costa Rica, este centro es importante dado ya que es uno de los centros de desarrollo cultural más importantes e iconos en la provincia, por lo que podría formar como un elemento importante en el fortalecimiento del proyecto.
- El Centro de Cultura Cartaginesa es auspiciada por La Dirección de Cultura, debido a su objetivo de dedicar espacios para la realización de actividades artísticas y culturales, por lo que sirve como un elemento de coexistencia y colaboración en el logro de fortalecer este tipo de actividades en el cantón.



F 2 3



OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un centro de cultura y arte que cuente con los requerimientos necesarios para la educación, recreación y la expresión cultural y artística para los pobladores del cantón central de Cartago y sus visitantes.

1

Identificar las principales necesidades sociales en el área de la cultura y el arte presentes en la comunidad del cantón Central de Cartago para el desarrollo de un centro de cultura y arte.

2

Determinar las características físicas, espaciales y climáticas que permitan el correcto desarrollo de un centro de cultura y arte en el cantón Central de Cartago.

3

Diseñar a nivel arquitectónico la propuesta del "Centro de Cultura y Arte en el cantón Central de Cartago" para los visitantes y usuarios del Cantón Central de Cartago.

2 TEORÍA DE INNOVACIÓN EN CULTURA:

La teoría de Innovación dentro del contexto de espacios culturales integra pragmáticamente procesos de innovación comunicación, gestión, y creatividad artística; así constituyendo un manual de gestión ajustable a cualquier organización cultural, esto dentro del planteamiento en la necesidad de generar ideas y planteamientos innovadores.

En el libro de Innovación en Cultura se dicta que "La innovación es un proceso consistente en tres pasos, uno inicial en el que se genera una idea, esta idea ha de ser valorada de alguna manera en una segunda fase, y por último esta idea cuyo valor ya se ha determinado habrá de generar resultados, y sólo se podrá hablar de un proceso de innovación si estos tres pasos se cumplen". (Innovación en Cultura, 2015)

La innovación en términos de cultura no solamente se basa en términos de impulsos económicos, sino también en aspectos de mejora, satisfacción, de resolución de problemas, entre otros. Es decir una idea, proyecto o iniciativa cultural dentro de este marco puede basarse en la fomentación de la cohesión social cumpliendo las expectativas que se han establecido.



1 TEORÍA SOBRE VALORES CULTURALES:

Es una corriente que se basa en un conjunto de creencias, costumbres, lenguas, tradiciones y diversos tipos de relaciones que determinan a una sociedad o un determinado grupo de personas con similitudes entre sí.

El término fue creado por Schwartz, y se basa en varias teorías sobre la estructura de valores culturales las cuales se usan para entender similitudes y diferencias en sociedades contemporáneas. "Se concibe la cultura como una variable latente, que solo puede medirse a través de sus manifestaciones: significados, creencias, prácticas, símbolos, normas y valores". (Schwartz, 2009).

La frecuencia de determinados estímulos, expectativas y prácticas admitidas en la sociedad expresan grandes énfasis, normas y valores los cuales están en el corazón de la cultura. Por lo que los valores culturales son características que definen la sociedad.



3 TEORÍA DEL ARTE:

La esencia de una obra de arte es una categoría existencial y filosófica que implican fenómenos metafísicos los cuales determinan periodos de la historia los cuales determinan el tipo de arte y su identidad, por lo que se crea una conexión muy cercana entre el establecimiento artístico y los principios metafísicos. El termino de metafísica trata sobre la filosofía del ser, sus principios, propiedades y orígenes.

“El arte como el resultado del proceso de tres estados: primero-exclusión, violenta-dominio, segundo-control-delimitación, y el tercero-planificación del espacio” (Heidegger, 1954). Esto significa que para que el arte pueda existir deben producirse una serie de cambios de estado en la persona que lo percibe por lo que de en cierto sentido la persona debe dejar de ser el mismo mientras expresa este resultado proyectando determinada obra. Por lo tanto, el arte es el resultado de la integración entre el observador y un determinado objeto.

Tal y como afirma Nicolas Bourriaud debido a que la definición de arte ha cambiado y evolucionado a lo largo de la historia, por lo que su interpretación se debe evaluar desde el contexto histórico, y social. “Arte: Termino genérico que califica un conjunto de objetos puestos en escena en el marco de un relato llamado “historia del arte”. Este relato establece una genealogía crítica y plantea como problema lo que está en juego en esos objetos, a través de tres subconjuntos: pintura, escultura, arquitectura”. (Bourriaud, 2016).



F27-A

1.8 CASOS DE ESTUDIO NACIONAL

| Centro de Cultura del Este

| Centro de las Artes Promenade

F27-B

F27-C

INTERNACIONAL

| Centro Cultural Neftyanik

| Centro Cultural Miguel DeLibe

| Musep de Arte de Tampa

F27-D

F27-E



CASO 1 | NACIONAL

CENTRO DE
CULTURA DEL
ESTE

Ubicación:
Guadalupe, San José, CR

Creación:
1951

F 28 - A

El Centro de Cultura del Este se conoce popularmente bajo el nombre de "La casa del Artista" en Guadalupe. Este centro tiene como objetivo desarrollar programas con diferentes tipos de cursos y talleres de alto contenido, que respondan a una demanda en la formación en el área de la cultura y el arte. Además de integrar e inspirar a usuarios de este centro a favorecer a las comunidades más cercanas como Vázquez de Coronado, Moravia y Goicoechea.

Forma parte de las instituciones del Ministerio de Cultura, bajo la dirección del Museo de Arte Costarricense. Posee un auditorio para 110 personas, galerías temporales, aulas tipo talleres, y una biblioteca para la documentación de más de 3.000 libros relacionadas a la historia, biografías, catálogos, análisis de obras y técnicas en la materia de las artes plásticas

Este centro recibió la declaración como Patrimonio Histórico Arquitectónico el 11 de junio del 2001, por Decreto N° 29536-C. Y también alberga seis dependencias del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ).

F 28 - B



F 29



F 30



F 31




CENTRO DE CULTURA DEL ESTE


 APOORTE
ARQUITECTÓNICO
 F32

La infraestructura de este centro cultural cuenta con 2.600m² de contracción, nueve aulas equipadas con los requerimientos de acuerdo a las necesidades de los estudiantes de cada disciplina.

El proyecto contiene grandes áreas con iluminación natural las cuales reducen el uso de energías artificiales.


 APOORTE
CULTURAL
 F33

El centro cultural del este ofrece a la población un programa recreativo, el cual se convierte en un medio de enseñanza en el cual las personas aprenden técnicas y especialidades en las áreas de la cultura y el arte.

Además, desarrolla actividades por medio de programas educativos y de enseñanza para el fortalecimiento cultural de la zona.


 APOORTE
ARTÍSTICO
 F34

Cuenta con la enseñanza de las Artes Plásticas Aplicadas y las Artesanías, con el aval del Consejo Superior de Educación por medio de disciplinas como: grabado, cerámica, escultura, orfebrería entre otras.

Se presenta un área de galería de exposiciones temporales en las cuales se exhiben muestras de estudiantes y de artistas consolidados.



CASO 2 | NACIONAL

CENTRO DE
LAS ARTES
PROMENADE

Ubicación:

San Pedro, San José, CR

F 35

Creación:

1998

El Centro de Artes Promenade contiene las academias Danceworks y Artemusa, que brindan soporte académico a 750 estudiantes; el proyecto nace bajo la concepción de una asociación de beneficio, en la cual se le brinda el espacio a programas culturales y artísticos. En su exterior muestra una configuración sencilla de composición de tres volúmenes, a nivel interno posee un diseño con los ritmos y niveles tanto en pisos y cielos, los cuales se manifiestan tanto en espacios de encuentro como en aulas de ensayo.

Centro de Artes PROMENADE con carácter privado nace en enero de 1998 para fortalecer ese tradicional compromiso con la cultura y con el mejoramiento de la condición humana por medio del arte. (Promenade, 2018)



F 38



F 40

F 36



CENTRO DE LAS ARTES PROMENADE


**APORTE
ARQUITECTÓNICO**

F41


**APORTE
CULTURAL**

F42

**APORTE
ARTÍSTICO**

F43

El edificio posee características llamativas en su fachada en el manejo del ritmo en sus volúmenes de diferentes dimensiones y la utilización de la ventanería la cual optimiza la implementación y el ingreso de la iluminación y la ventilación en cada uno de sus espacios interiores.

En su espacio interno se presentan áreas las cuales se manifiesta un diseño en uso de materiales y texturas que reflejan un ambiente fresco y juvenil, además de áreas vestibulares de encuentro dinámicas. Sus talleres son amplios además de presentar en cada uno de ellos espacios para que los visitantes pueden visualizar los ensayos.

Surge como una institución académica, con fuerte proyección social y orientada a la enseñanza de la cultura, danza, y otras actividades de uso recreacional por medio de espacios para la realización de talleres.

Se practica la danza de ballet clásico, y el estudio y práctica de diversos tipos de danzas y bailes regionales. Así como la enseñanza de música y deporte fortaleciendo la enseñanza y promoción de este tipo de actividades.

Se amplía la formación por medio de disciplinas como la actuación, como una forma de ampliar la capacidad de expresión artística, profundizar en el conocimiento de las diferentes corrientes y aumentar la técnica interpretativa de los alumnos.

También se implementan espacios de talleres e exhibiciones de obras de arte, por lo que se da una perspectiva de ser un punto de encuentro y contacto con la comunidad de danza, cultura y arte a nivel nacional e internacional.



CASO 1 | INTERNACIONAL

CENTRO
CULTURAL
NEFTYANIK

Ubicación:
Surgut, Rusia.

Creación:
2006

F44

El Centro Cultural o Palacio de las Artes Neftyanik es un edificio que puede desempeñar varias funciones, este fue diseñado para llevar arte a la población de Surgut. Este complejo representa un hito en el desarrollo de la cultura y el ocio en la ciudad de Janty-Mansi.

Esta obra arquitectónica se ha impulsado por medio de la alta tecnología lumínica la cual consigue parámetros de ergonomía, flexibilidad, bajo mantenimiento y ahorro energético. El proyecto cuenta con un esquema de iluminación elegido por MT Electro, el cual toma en consideración todo el edificio como un enorme lienzo único, cuyas distintas partes y niveles se diferencian a través del sistema lumínico.

Su fachada se divide conceptualmente en varias zonas generando gran impacto desde todos sus ángulos. Uno de sus mayores atractivos en su fachada principal es la presencia de la gran cristalería la cual contiene una enorme pantalla multimedia con la cualidad de dar transiciones de color, gráficos y videos, aportando al edificio de gran impacto visual.

F45



CENTRO CULTURAL NEFTYANIK



F49

F50



F51



F52



F53

APORTE
ARQUITECTÓNICO

Arquitectónicamente esta estructura cuenta con las tecnologías más avanzadas de la construcción y los materiales más vanguardistas.

Debido a la utilización de Glassled Motion el edificio puede modificar su aspecto, revistiendolo de brillantes colores y haciendo notar su arquitectura desde diversas perspectivas.

Cuenta con un sistema de iluminación exterior que mejora su visualización nocturna desde el exterior y ha cumplido con una serie de parámetros y requisitos basados en la funcionalidad, la versatilidad y la sostenibilidad.

APORTE
CULTURAL

El palacio de las Artes de Neftyanik es un hito importante en la vida cultural de Surgut y de Rusia, al plasmar su concepto en rasgos propios de su cultura.

El complejo al ser multidisciplinario funciona como un centro cultural al tener espacios y escuelas para la danza, preservando los valores arraigados a esta región rusa.

APORTE
ARTÍSTICO

El edificio contiene espacios para exposición, eventos, una ópera y varias salas de conciertos, un centro cultural juvenil.

Fomenta la representación artística de sus estudiantes y usuarios creando un impacto positivo por medio de los diferentes medios de exposición de sus obras.



CASO 2 | INTERNACIONAL

CENTRO
CULTURAL
MIGUEL DELIBE

Ubicación:
Valladolid, España

Creación:
2007

F54

El Centro Cultural Miguel Delibes es un edificio que alberga la sede de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León, el Conservatorio Profesional de Música. En su interior contiene una sala de música de cámara de 500 asientos, un auditorio de 1700 asientos, la sala de la Orquesta Sinfónica, biblioteca, salas de clase y salas de ensayo para la Escuela superior Drama, la Escuela de Baile Profesional y el Teatro Experimental.

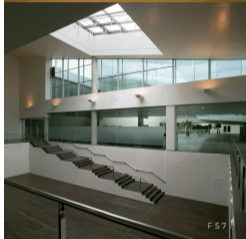
Este es un referente internacional en la realización y presentación de la actividad cultural y artística, además de tener una fuerte proyección social.

En su interior contiene una sala de música de cámara de 500 asientos, un auditorio de 1700 asientos, la sala de la Orquesta Sinfónica, biblioteca, salas de clase y salas de ensayo para la Escuela superior Drama, la Escuela de Baile Profesional y el Teatro Experimental.

F55



F56



F57



F58



CENTRO CULTURAL MIGUEL



APORTE
ARQUITECTÓNICO



APORTE
CULTURAL F59



APORTE
ARTÍSTICO F60

El Centro Cultural Miguel Delibes es un edificio que alberga la sede de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León, el Conservatorio Profesional de Música.

En su fachada esta realizada con paneles de fibrocemento y grandes fachadas de vidrio, permitiendo el acceso de la luz al interior. Además de presentar un contraste por sus materiales y colores.

El proyecto integra tres partes diferenciadas, estas se encuentran unificadas bajo un solo techo el cual contiene forma de ondas. Esta forma es conceptual y representa las ondas del sonido de la música.

Estos tres edificios se encuentran dentro de una sola envolvente, y se distribuyen alrededor de un gran espacio central cubierto, concebido como un atrio interactivo.

Esta edificación pública permite el desarrollo de un nuevo programa de actividades, contribuyendo así a la regeneración del área local ofreciendo una gama de servicios culturales valiosos para la comunidad en general.

Para la presentación presenta un teatro experimental de concepto vanguardista que expresa la concepción estética, la funcionalidad y las nuevas tecnologías. Este espacio permite, por su enorme polivalencia, la disposición del espacio en cualquier tipo de montaje.



CASO 3 | INTERNACIONAL

MUSEO DE
ARTE DE
TAMPA

Ubicación:
Tampa, Florida, USA

Creación:

Edificio Antiguo: 1920

Edificio Nuevo: 2010

El museo de Arte de Tampa es un líder como institución cultural y museo comunitario, entre sus parámetros se encuentra la exhibición de arte moderno y contemporáneo, así como antigüedades griegas, romanas y etruscas.

El museo fue fundado en 1920 pero desde su creación los planificadores del museo sabían no podría abastecer la cantidad de obras de colección que obtenían.

Debido el antiguo museo fue demolido para dar paso al levantamiento de un nuevo edificio diseñado por el arquitecto Rafael Vinoly galardonado en 2010 justo al norte de su sitio original a lo largo del Riverwalk de Tampa en las orillas del río Hillsborough, para una inversión de \$ 76 millones de dólares.

Ofrece atractivas exhibiciones y programas educativos innovadores que resaltan diversos tipos de arte como el antiguo, moderno y contemporáneo.



MUSEO DE ARTE DE TAMPA


**APORTE
ARQUITECTÓNICO**

F 66

El nuevo edificio contiene un enorme toldo de metal que sobresale por las calles de la ciudad, sus fachadas contiene disposiciones de alta tecnología. Su concepto se basa en el ser un joyero electrónico sobre un pedestal de vidrio, utilizando luces de aluminio, vidrio y fibra óptica que cambian de color en sus fachadas exteriores convirtiendo el edificio en una obra de arte.

En su interior es más neutro con superficies mayormente blancas e iluminación tenue, con un concepto de ser un lienzo vacío para llenar con su historia y arte.


**APORTE
CULTURAL**

F 67

Su planteamiento cultural se basa en la expresión de la historia de Tampa por medio de actividades de exhibición en áreas como la danza, el teatro, la pintura.

Estas actividades se realizan en espacios dinámicos en lo que unen el carácter histórico junto con la cultura del futuro, algunos de estas actividades se desarrollan en espacios que utilizan proyecciones dinámicas en las cuales proyectan en sus paredes la historia del sitio junto con imágenes y formas.


**APORTE
ARTÍSTICO**

F 68

Contiene una serie de espacios públicos en los cuales se realizan actividades de exhibición y programas de educación artística para satisfacer la demanda de la región de Tampa y sus pobladores.

Este implementa el descubrimiento de nuevas perspectivas y el aprendizaje de diversas técnicas de creación de arte. Asimismo, a través de asociaciones comunitarias el museo provee programas que implementan el concepto de terapia de arte y modos significativos de autoexpresión.

Este tipo de exposiciones abarca áreas como fotografía, escultura, pintura, ofebrería, collages, lectura, talleres para niños, entre otros.



1.9

ANTECEDENTES HISTÓRICO

Nombrado así al referirse a la antigua ciudad al norte de África del mismo nombre, el cual llegó a constituirse en potencia marítima y comercial; con lo cual la influencia de Cartago en España se hizo manifiesta. El origen de Cartago data desde el inicio de la época colonial de España. Desde 1540 hasta 1573 el territorio de Costa Rica, parte del territorio de Honduras, Panamá, y Nicaragua se denominó como Provincia de Cartago.

El gentilicio oficial para nombrar a sus pobladores es "cartaginés, -a" aunque de forma popular se llama "cartagos". La ciudad tiene dos apodos, "la Viela Metròpoli" ya que era la antigua capital, y "la ciudad de las brumas" en referencia a su característico clima.

Cartago cuenta con un centro histórico con 22 avenidas y 26 calles, la cual se extiende en sentido este-oeste desde el Cementerio General hasta la Basílica de los Ángeles (3 km) y en sentido norte-sur desde la Antigua Comandancia al Nuevo Plantel Municipal (3 km), para un centro histórico de aproximadamente 3 km².



HISTORIA GENERAL DE CARTAGO



F70
Estatua de Juan Vázquez de Coronado



F71

Terremoto Cartago 1910



F72

Básilica de Los Angeles

El ayuntamiento de Cartago fue fundado en 1563 por el conquistador español Juan Vázquez de Coronado, también fue nombrada capital de Costa Rica hasta 1823, durante la colonia y el inicio de la República, esta es considerada la ciudad más antigua del país.

Entre 1574 y 1823 la ciudad de Cartago era la primera capital de Costa Rica, para luego en 1824 ser asignada a San José por motivos políticos, y de ubicación, ya que San José tenía mayor territorio, y era un mejor lugar para el comercio y la cultura. "Cartago fue la residencia de los gobernadores españoles desde su fundación en 1563, hasta la independencia de las provincias

centroamericanas en 1821 y fue la sede de las primeras juntas de gobierno de Costa Rica después de la emancipación. Sin embargo, conforme al Pacto de Concordia de 1821, entre 1822 y 1823 la capital rotó entre Cartago, San José, Heredia y Alajuela". (Municipalidad de Cartago, 2019)

La ciudad de Cartago ha sido afectada grandemente debido a incidentes naturales los cuales provocaron grandes impactos; en 1822 fue golpeada por el terremoto de San Estanislao, en 1841 fue destruida por el terremoto de San Antolín, y en 1910 por el terremoto de Santa Mónica el cual destruyó brutalmente la ciudad y provocó centenas de muertes y heridos.

Los desastres obligaron a la reconstrucción de la ciudad, así como sucedió con los templos católicos como La Basílica de Nuestra Señora de los Ángeles, y el templo parroquial de Santiago Apóstol conocido como "Las Ruinas de Cartago", el cual nunca se concluyó y actualmente forma parte de un gran atractivo para la zona del cantón central de Cartago junto a la plaza mayor como punto de reunión para los pobladores.

En 1960 se evidencia el crecimiento en la población de Cartago, así como en sus viviendas y la expansión de territorios, dando paso a la zona residencial y la actividad comercial ubicada en el centro de la ciudad.



ROMERÍA | BASÍLICA DE LOS ÁNGELES

En conmemoración al hallazgo de la virgen más conocida con el nombre de “La Negrita” cada año miles de peregrinos nacionales y extranjeros se desplazan desde diversos caminos en el interior del país hacia la basílica de Los Ángeles con fines espirituales en agradecimiento o a petición de favores. Esta actividad es celebrada oficialmente el 02 de agosto de cada año.



CELEBRACIÓN DE INDEPENDENCIA

En conmemoración a la independencia del Gobierno Español el 15 de setiembre de cada año las calles del país, y de Cartago se visten de colores patrios llenando la ciudad con desfiles en las principales calles del casco central.

Estas actividades son protagonizadas por las escuelas y colegios, por sus bandas y marchas en la cual se reúnen centenares de pobladores en celebración de las fiestas patrias.

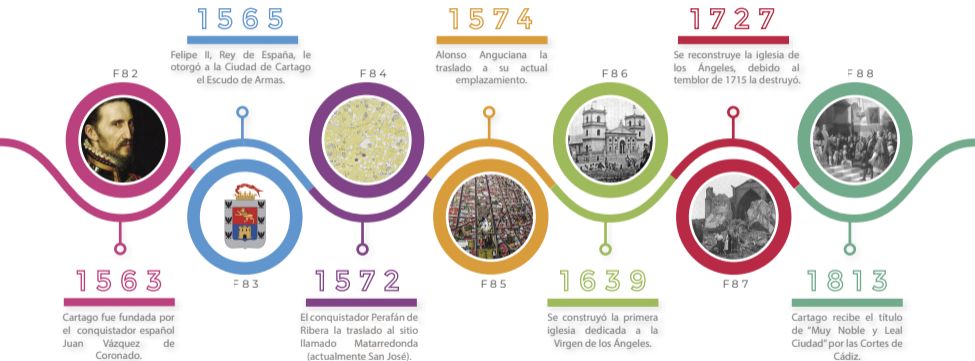
TRADICIONES IMPORTANTES

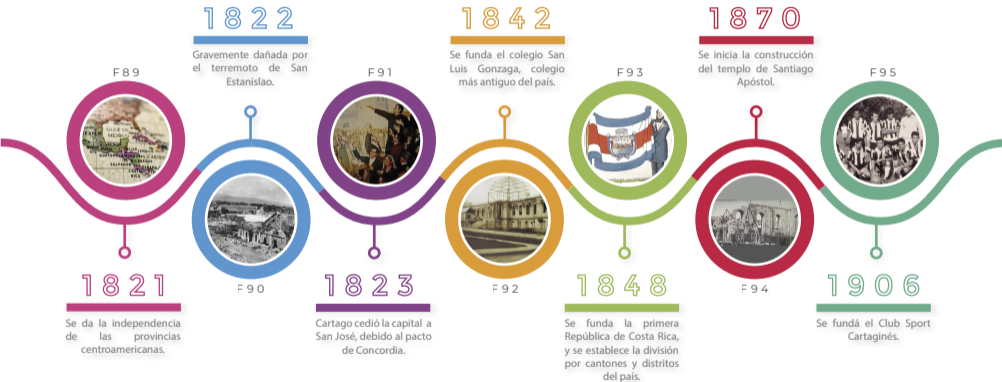


DÍA DE LA MASCARADA TRADICIONAL

Esta actividad se remonta inicialmente en la cultura aborigen de Costa Rica, durante el periodo prehispánico, cuando los pueblos aborígenes creaban y lucían mascararas coloridas decoradas con pigmentos naturales.

Esta festividad fue sumada al Cartago de la época colonial, cuando los pueblos se reunían en las festividades taurinas en donde se mostraban personajes con representaciones tradicionales. Esta actividad actualmente se celebra el 21 de octubre por medio de pasacalles con mascararas tradicionales.





1910

El 04 de mayo el terremoto de Santa Mónica destruyó gravemente la ciudad, ocasionando centenares de muertes.

F 96



F 98



1962

Se funda la Junta Administrativa de los Servicios Eléctricos de Cartago (JASEC).

F100



1971

Se funda el Instituto Tecnológico de Costa Rica.

F102



1908

Entre 1908 y 1910 la ciudad fue sede de la Corte de Justicia Centroamericana, primer tribunal internacional de los derechos humanos del mundo.

F97



1930

Se finaliza la nueva edificación de la Basílica de los Ángeles.

F 99



1963

El volcán Irazú erupcióna y se desborda el río Reventado, el cual provoca graves daños a la ciudad.

F101



1980

Se creó el Colegio Universitario de Cartago.

1986

Se crea la Casa de la Ciudad, propiedad del ITCR, se declaró Reliquia de Interés Histórico-Cultural ante ante el Ministerio de Cultura Juventud y Deporte.

F103



F105



1998

Se establece un nuevo Código Municipal, el cual aún esta vigente.



F106

F107



2011

Se construye el Anfiteatro Municipal de Cartago.



F108

F109



1985

La ciudad de Cartago es sede de los IX Juegos Deportivos Nacionales.



F104

1995

Se declara a Francisca "Pancha" Carrasco, oriunda de Cartago, Heroína Nacional por su gesta de 1856 contra los filibusteros.

2004

Se inaugurará la Casa de la Cultura (Centro de Cultura Cartaginesa) antigua Biblioteca Pública de Cartago gestionada por el Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ), a través de la Dirección de Cultura.

2017

Se crea el Centro Cívico por la Paz en Cartago gestionado por el Ministerio de Justicia y Paz.



1 ESPACIO PÚBLICO

El espacio público es la base fundamental de un pueblo o ciudad, es una especie de radiografía de la salud de una sociedad, de su nivel de desarrollo, de pensamiento, de estructura, de calidad. Este lugar es donde todas las personas son iguales y tienen los mismos derechos de coexistir, esto quiere decir que es un puente en el cual une las diferencias entre las personas, esto se deriva como un sitio de intercambio de una sociedad en la cual debido a la globalización se ha vuelto multicultural.

“El espacio público es el conjunto de puntos de encuentro, donde las relaciones entre los habitantes y entre el poder y la ciudadanía se materializan”. (El Espacio Público, Ciudad y Ciudadanía, Jordi Borja-Zaida Muxi, Barcelona, 2000).



2 CENTRO DE CULTURA

Edificio conformado generalmente por aulas, talleres, auditorios, espacios de exposición en los cuales se realizan cursos, talleres, reuniones, y presentación de eventos conformado por los mismos estudiantes, maestros o invitados. Son espacios los cuales están bajo la coordinación previa de unidades de Cultura.

“En los centros culturales se encuentra oficinas de asesorías e información, además de apoyar a las diferentes organizaciones cantonales, instituciones públicas o empresas privadas en la realización de sus respectivas actividades culturales; así como sirve de espacio para la realización de los cursos de pintura, danza, música, etc”. (Vargas Ramírez, Sistema de Información Cultural de Costa Rica Sicultura, 2014)



3 POBLACIÓN DE LA ZONA

Esta conformado por un conjunto de personas que tienen la característica de residir en una misma zona, esto se basa en indicadores demográficos y sociales según provincia, cantón y distrito. Las personas de una población por lo general comparten un sentido de apropiación y de identidad en base al lugar donde habitan.

“Una población es el total de todos los elementos que comparten algún conjunto de características comunes” (Naresh K. Malhotra, José Francisco Javier Dávila Martínez, Magda Elizabeth Treviño Rosales, 2004, p.314)



4 DIMENSIÓN SOCIAL

Hace referencia a en la capacidad de organización basada en la interacción y relación con otras personas, trata conceptos como la expresión de sociabilidad humana, impulsos genéticos los cuales manifiesta el construir sociedades por medio de factores como patrones culturales, artístico.

También se basa en la interacción afectiva con personas semejantes de su misma especie en términos de participación grupal y empatía, por medio de vivencias de experiencias sociales. Por lo que enfatiza diversos aspectos que permiten a las personas interactuar mediante el lenguaje y la comunicación; aspectos esenciales para la vida y el desarrollo humano.

Esta dimensión es relevante para la promoción de la cohesión social, la reducción de las desigualdades y la elevación del nivel de conocimiento, habilidades y competencias en el centro de la sociedad. Igualmente, se busca incidir en las políticas para poner el acento en maximizar el potencial de las personas en cuanto a su desarrollo personal y su contribución a una sociedad sostenible, democrática y basada en el conocimiento. (Universitat de Barcelona, 2018)



5 REVITALIZACIÓN URBANA

El concepto de Revitalizar hace referencia dar nueva vida o actividad a algún elemento proveyéndole de más fuerza, vida y movimiento. Por lo que la Revitalización Urbana se basa en la recuperación del esplendor y crecimiento de un ambiente urbano, considerando la diversidad social y de usos, el sentido de comunidad, carácter y la identidad.

Bajo este término se basa en el revertir los efectos del deterioro físico, social, y económico de las partes importantes de una ciudad, creando oportunidades para recrear las condiciones óptimas de un lugar.

La Revitalización Urbana es el instrumento y el recurso potencial para revertir los efectos del deterioro – físico, social y económico – de los centros de ciudad y de otras partes importantes de la misma; es la oportunidad para recrear las condiciones urbanas que los centros tradicionales demandan para su sostenibilidad. (Taracena, 2015)



6 ECO-DISEÑO

Concepto ampliamente enlazado al diseño sostenible, el cual se basa en la presencia de factores de mejora ambiental desde las etapas de planeación, conceptualización, diseño y construcción de un proyecto. Toma elementos como los materiales, energía, agua, y aire, los cuales representan elementos del ciclo de la vida para poder minimizar los impactos ambientales de un proyecto a lo largo de su vida.

La presencia del ecodiseño tiene grandes ventajas como el valor añadido, reducción de costos a mediano y largo plazo, ventaja competitiva, vanguardia ecológica, marketing ambiental, reducción de impacto ambiental, estética, funcionalidad, seguridad, calidad, ergonomía, uso correcto de materiales, vida útil y larga, concientización, entre otros.

La integración de aspectos ambientales en el diseño y desarrollo del producto con el objetivo de reducir los impactos ambientales adversos a lo largo del ciclo de vida de un producto". (Norma ISO 14006 - Sistemas de Gestión Ambiental, 2018)



7 INNOVACIÓN

Se refiere a los cambios que implementan factores novedosos por medio de ideas, conceptos, productos y prácticas ante una determinada cuestión o actividad. Este es un proceso que introduce aspectos novedosos a fin de modificar elementos existentes con el fin de mejorar sus cualidades, o elementos totalmente nuevos.

Desde el punto de vista comercial las ideas solo pueden resultar innovadoras cuando se encuentra un resultado o aplicación favorable para así imponerse en el mercado trayendo una difusión en la aceptación de la misma.

"Innovación es la transformación de CONOCIMIENTO en nuevos productos y servicios. No es un evento aislado sino la respuesta continua a circunstancias cambiantes". (Bob Nelson, 2015)



8 CALIDAD ESPACIAL

El término de calidad espacial se basa en la optimización de los espacios creando a su vez en las personas un entorno de influencia invisible. Estos espacios impulsan sensaciones de belleza, recorrido, movimiento, libertad que nos influencia a realizar actividades determinadas.

La calidad espacial se desarrolla en el espacio interno, espacio envolvente y contextual, ya sea urbano o natural, por lo que cualquier intervención arquitectónica genera diversas condiciones en el espacio. Este posee elementos como la sustentabilidad, espacios verdes, impacto, recorridos entre otros.

"La calidad espacial condiciona el comportamiento de la gente" (Jan Gehl, 2018)



9 VALOR CULTURAL

Se basa en creencias, costumbres y tradiciones que conforman a una comunidad o grupo de personas determinada la cuales comparten similitudes en sus valores.

Estos valores culturales integran factores como el idioma, costumbres, región, época, religión, vestimenta, pensamientos, ideas, concepción de la vida, entre otros. Y cambian respecto a las tradiciones de cada lugar.

"Lo cultural hace referencia a la cultura, como creación humana, y conjunto de valores, creencias, objetos materiales, ideología, religión y costumbres en general, de una determinada sociedad". (De conceptos, 2021)

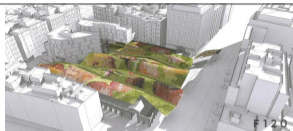


10 ARQUITECTURA DEL PAISAJE

Se basa en proyectar, diseñar, gestionar, conservar y rehabilitar espacios contribuyendo a al medioambiente. Este concepto se debe trazar según el tipo de proyecto que se requiera, ya sea en un proyecto residencial, urbano, paisajístico, o de espacios públicos. Por lo que es fundamental identificar el tipo de características presentes del emplazamiento para poder proporcionar una óptima función y desarrollo del proyecto.

El tipo de actividades que se realizan en la arquitectura del paisaje van desde, espacios abiertos, públicos, parques, plazas, bulevares, viviendas, centros comerciales, oficinas entre otros.

La arquitectura de paisaje es la disciplina que se encarga de resolver la habitabilidad del espacio abierto, ya sea en lo próximo al hombre o en la organización de una región, buscando equilibrar los sistemas naturales con los humanos. El arquitecto paisajista es el profesional que planifica, diseña y construye espacios abiertos como parte del sistema natural y humano, con una actitud responsable, incluyente y significativa con el ambiente, sociedad y la cultura. (Universidad Nacional Autónoma de México, 2020)



11 CONTEXTO

Se basa en todo aspecto y acontecimiento que rodea un elemento físico (materiales) o simbólico (abstractas), por lo que esta inmerso en circunstancias de espacio, física y tiempo el cual definen los comportamientos o las respuestas a un determinado contexto.

El contexto se puede visualizar como el entorno en el cual se produce la comunicación, y de estos se derivan en: contexto situacional (eje espacio-temporal o entorno físico), contexto sociocultural (conjunto de creencias, normas de comportamiento, actitudes y conocimientos), contexto simbólico (abstracciones, temas y significados) y contexto histórico-cultural.

El contexto es el conocimiento del mundo necesario para comprender los mensajes de nuestros interlocutores. Todo enunciado se sitúa siempre en un contexto determinado; no es posible decir algo fuera de él. (Garachana, 2015)



12 COMUNICACIÓN ARTÍSTICA

Toda forma de comunicación artística cuenta con tres componentes fundamentales; el artista el cual es el emisor que expresa el mensaje por medio de sus obras, el receptor las personas que visualizan y perciben su concepción artística, y el medio el cual es el elemento que se utiliza para la transmisión del arte.

El arte ha sido desde siempre uno de los principales medios de expresión del ser humano, a través del cual manifiesta sus ideas y sentimientos, la forma como se relaciona con el mundo. En el siglo XX se pierde incluso el sustrato material: decía Beuys que "la vida es un medio de expresión artística", destacando el aspecto vital, la acción, por lo que "todo el mundo es capaz de ser artista" (Ramírez, 2013)



13 TALLER ARTISTÍSTICO

Se basan en actividades de participación libre y voluntaria con la finalidad de contribuir a la formación integral de personas y estudiantes abarcando procesos como conocimiento, apreciación y creación artística a través de la búsqueda personal y comprometida con el sentido educativo y expresivo.

“El taller artístico experimental en el que mediante el empleo de técnicas y conceptos propios de los lenguajes artísticos plásticos, visuales, escénicos, musicales y literarios, estimulara el desarrollo del pensamiento creativo partiendo de los sentimientos, pensamientos e ideas propias de los niños y niñas y su expresión”. (Del pensamiento creativo a la formación en valores, 2016)



14 TALLER CULTURAL

Se basan en una serie de actividades las cuales se desenvuelven a través del espacio y el esparcimiento social, estos son de metodología activa y participativa, dotados de significado cultural.

Se realizan por medio de la práctica y la experimentación con el arte, la recreación, satisfacción personal, el conocimiento y el desarrollo comunitario, en la cual se realizan actividades como danza, teatro, música, y gastronomía.

“Los talleres culturales serían especificaciones de los talleres de ocio que, promovidos generalmente a través de asociaciones, fundaciones o centros públicos realizan propuestas de desarrollo cultural y artístico desde la dinamización y participación grupal”. (Divulgación Dinámica, 2017)



15 IDENTIDAD CULTURAL

La formación social junto con los parámetros culturales de una familia, y el proceso de desarrollo educativo en determinado lugar son aspectos que contribuyen a la formación y el arraigo de la identidad cultural esto como un parámetro social que crea cohesión cultural.

“La identidad cultural supone estar imbuido de la cultura social a la que se pertenece, considerándose un miembro del sistema. Cuando un individuo nace, lo hace en una determinada cultura, que trata de imponérselo, a través de símbolos y valoraciones”. (De conceptos, 2021)

1.11

REGLAMENTACIÓN

Los entes, leyes y legislaciones relacionadas a centros de cultura y arte comprenden una serie de instituciones, leyes, reglamentos, planes e informes elaborados a nivel nacional los cuales procuran la correcta creación y desarrollo de actividades dentro del proyecto.

Por lo que con respecto a la realización de este proyecto se comprende la realización de actividades dentro del marco de cultura y arte basado en los lineamientos de diseño, construcción, materiales, dimensiones, diseño de espacio interno, paisajismo, entre otros.





LEY GENERAL DE LA SALUD



LEY DE CONSTRUCCIONES (LEY 833)



LEY DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (Ley 7600)



PLAN REGULADOR TERRITORIAL DEL CANTON CENTRAL DE CARTAGO



REGLAMENTO NACIONAL DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

BOMBEROS DE COSTA RICA | NORMA NFPA



1 LEY GENERAL DE LA SALUD (LEY 5395)

Artículo 1. _____

La salud de la población es un bien de interés público tutelado por el Estado.

Artículo 3. _____

Todo habitante tiene derecho a las prestaciones de salud, en la forma que leyes y reglamentos determinen y el deber de proveer a la conservación de su salud y al mantenimiento de su familia y de la comunidad.

Artículo 39.

El propietario y el encargado de bienes muebles o inmuebles deberán evitar las molestias y daños que puedan derivarse, para la salud de terceros, de la mala calidad o mal estado de conservación o de higiene de tales bienes.



1 LEY DE CONSTRUCCIONES (LEY 833)

Artículo 18. - Obligaciones y Derechos.

Todo edificio que se construya o reconstruya en lo sucesivo con frente a la vía pública, deberá sujetarse al alineamiento y al nivel oficial que fijará la Municipalidad.

Artículo 37 - Parques y Jardines.

Los parques, jardines y paseos públicos son de libre acceso a todos los habitantes del país, los que al usarlos tienen la obligación de conservarlos en el mejor estado posible.

Artículo 60.

Están comprendidos en este capítulo los teatros, salones de cinematógrafo, salas de concierto, salas de transmisión de radios, salas de asambleas, plazas de toros, estadios, y en general, todo edificio destinado a reuniones públicas.

Artículo 61. - Licencia.

"Para erigir un edificio de los comprendidos en el Artículo 60, y para usar un edificio nuevo o adaptado, como lugar de reunión, se necesita licencia de construcción y autorización de uso, dadas por la Municipalidad."



3 LEY DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (Ley 7600)

Artículo 1. Interés público.

Se declara de interés público el desarrollo integral de la población con discapacidad, en iguales condiciones de calidad, oportunidad, derechos y deberes que el resto de los habitantes.

Artículo 5. -Ayudas técnicas y servicios de apoyo.

"Las instituciones públicas y las privadas de servicio público deberán proveer, a las personas con discapacidad, los servicios de apoyo y las ayudas técnicas requeridos para garantizar el ejercicio de sus derechos y deberes."

Artículo 6-Concienciación

Cuando, por cualquier razón o propósito, se trate o utilice el tema de la discapacidad este deberá presentarse reforzando la dignidad e igualdad entre los seres humanos. Ningún medio de información deberá emitir mensajes estereotipados ni menospreciativos en relación con la discapacidad. Las organizaciones de personas con discapacidad deberán ser consultadas sobre este tema.

Artículo 8-Programas y servicios

Los programas y servicios que cuenten con el financiamiento total o parcial o con el beneficio del Estado o la Municipalidades y los programas privados, tendrán la obligación de cumplir con las normas establecidas en la presente ley.

Artículo 10.-Comunidad

Las personas con discapacidad tendrán la misma oportunidad para involucrarse en la definición y ejecución de las actividades, que desarrollan en las comunidades.

Artículo 6-Concienciación

El Estado garantizará el acceso oportuno a la educación a las personas, independientemente de su discapacidad, desde la estimulación temprana hasta la educación superior. Esta disposición incluye tanto la educación pública como la privada en todas las modalidades del Sistema Educativo Nacional.

Artículo 14.-Acceso

"Los espacios físicos donde se realicen actividades culturales, deportivas o recreativas deberán ser accesibles a todas las personas. Las instituciones públicas y privadas que promuevan y realicen actividades de estos tipos, deberán proporcionar los medios técnicos necesarios para que todas las personas puedan disfrutarlas."

Artículo 14.-Acceso

"Los espacios físicos donde se realicen actividades culturales, deportivas o recreativas deberán ser accesibles a todas las personas. Las instituciones públicas y privadas que promuevan y realicen actividades de estos tipos, deberán proporcionar los medios técnicos necesarios para que todas las personas puedan disfrutarlas."

Artículo 41.-Especificaciones técnicas reglamentarias

Las construcciones nuevas, ampliaciones o remodelaciones de edificios, parques, aceras, jardines, plazas, vías, servicios sanitarios u otros espacios de propiedad pública, deberán efectuarse conforme a las especificaciones técnicas reglamentarias de los organismos públicos y privados encargados de la materia.

Las edificaciones, privadas que impliquen concurrencia y brinden atención al público deberán contar con las mismas características establecidas en el párrafo anterior.

Artículo 42.-Requisitos técnicos de los pasos peatonales

Los pasos peatonales contarán con los requisitos técnicos necesarios como: rampas, pasamanos, señalizaciones visuales, auditivas y táctiles con el fin de garantizar que sean utilizados sin riesgo alguno por las personas con discapacidad.

Artículo 43-Estacionamientos

Los establecimientos públicos privados de servicio al público, que cuenten con estacionamiento, deberán ofrecer un cinco por ciento total de espacios destinado, expresamente a estacionar vehículo, conducidos por personas con discapacidad o que las transporten. Pero, en ningún caso, podrán reseñarse para ese fin menos de dos espacios. Esos vehículos deberán contar con una identificación y autorización para el transporte y estacionamiento expedida por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Artículo 44.-Ascensores

Los ascensores deberán contar con facilidades de acceso, manejo, señalización visual, auditiva y táctil, y, con mecanismos de emergencia, de manera que puedan ser utilizados por todas las personas.

Artículo 49.-Facilidades de estacionamiento

Las autoridades policiales administrativas facilitarán el estacionamiento de vehículos que transporten a personas con discapacidad, así como el acceso a los diversos medios de transporte público.

Artículo 50- Información accesible

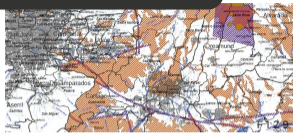
Las instituciones públicas y privadas deberán garantizar que la información dirigida al público sea accesible a todas las personas, según sus necesidades particulares.

Artículo 51.-Programas informativos

Los programas informativos transmitidos por los canales de televisión, públicos o privados, deberán contar con los servicios de apoyo, inclusive interpretes o mensajes escritos en las pantallas de televisión, para garantizarles a las personas con deficiencias auditivas el ejercicio de su derecho de informarse.

Artículo 54.-Acceso

Los espacios físicos donde se realicen actividades culturales, deportivas o recreativas deberán ser accesibles a todas las personas. Las instituciones públicas y privadas, que promuevan y realicen actividades de estos tipos, deberán proporcionar los medios técnicos necesarios para que todas las personas puedan disfrutarlas.



4 PLAN REGULADOR TERRITORIAL DEL CANTÓN CENTRAL DE CARTAGO

En su primera parte de "CONSIDERANDOS" del Plan Regulador del Cantón de Cartago, se citan los siguientes puntos de interés para el proyecto:

- Que resulta competencia municipal la planificación del desarrollo urbano y rural del Cantón de Cartago, de forma integral, ordenado y asociado al componente ambiental, y de gestión del riesgo.
- Que el estímulo para el desarrollo del Cantón debe brindarse a través de la ejecución de las potestades municipales, de las actividades socioculturales y económicas del Cantón de Cartago y a través de la ejecución y fomento de programas y proyectos tales como el de "redes verdes", recorridos turísticos, ciclorutas, rehabilitación de zonas verdes, rescate patrimonial y promoción de los espacios de recreación y ocio y zonas de seguridad.
- Que es objetivo municipal contar con un Plan Regulador del cantón de Cartago que sienta las bases para lograr una ciudad

más eficiente, funcional y competitiva en lo económico y en lo social, para mantener y potenciar su rol como principal centro de negocios, de residencia, de actividad cultural y de lugar de encuentro del país en protección de su entorno natural.

Artículo 1.- Significado y contenido.

El presente Plan Regulador Urbano Territorial del Cantón de Cartago de la Provincia de Cartago, y que en adelante se denominará Plan Regulador, es el instrumento de planificación local del territorio que define en un conjunto de planos, mapas, reglamentos y cualquier otro documento, gráfico o suplemento, la política de desarrollo sostenible y los planes para distribución de la población, usos de la tierra, vías de circulación, servicios públicos, facilidades comunales y construcción, conservación y rehabilitación de áreas urbanas, riesgos y amenazas naturales.

En él están contenidas todas las disposiciones atinentes a la regulación de la actividad urbanística y manejo del territorio del Cantón de Cartago, referentes a la red de vías públicas, organización de tránsito, edificabilidad, zonificación o clasificación del uso de suelo, regulación de zonas y espacios públicos, publicidad exterior, operación en uso del suelo (regulación de actividades), control de calidad ambiental, paisaje y ornato urbanos, zonas de seguridad y aislamiento o delimitación de amenazas.

Título III. De los desarrollos urbanos: construcciones e infraestructuras.....

Artículo 15.- Condiciones generales que deben cumplir los desarrollos urbanos.

Aparte de las dispuestas en la legislación y demás normativa

aplicable, este Plan Regulador preceptúa que todos los desarrollos urbanos se sujetarán a las siguientes condiciones:

- a. Que los usos proyectados estén conformes con las normas de zonificación establecidas por este Plan Regulador, y en ausencia de norma expresa en este último, se aplicara lo dispuesto por regulaciones y directrices emitidas por la propia Municipalidad u otros organismos competentes.
- b. Que las características naturales del terreno o la alteración que a éstas puedan ocasionar por las obras a realizar, ofrezcan una garantía previsible contra riesgos de inundación, derrumbes o deslizamientos, tomando en cuenta las características ecológicas del sitio.
- c. Que los sistemas constructivos que se utilicen se adecuen a las normas ambientales y sísmicas emitidas por las autoridades nacionales y locales con competencia para ello. En caso de aprobarse hacia futuro protocolos de manejo ambiental, deberán armonizarse los mismos en relación con la aplicación de este reglamento.
- d. Que el diseño geométrico del desarrollo sea lo más acorde posible con las condiciones naturales del área (incluyendo la vegetación y el paisaje), tomando en cuenta no sólo las del terreno a desarrollar sino también las de sus inmediaciones.
- f. Que los lotes puedan disponer de los servicios indispensables según las características de la zona, tales como agua potable, electricidad, infraestructura vial, entre otros.
- h. Cuando se da la vecindad a otros desarrollos urbanos es obligatorio que el proyecto contemple la continuidad de la infraestructura mediante una adecuada integración física y

funcional afín al plano vial de la ciudad de Cartago y su reglamentación.

i. En una misma finca podrán darse desarrollos urbanos con distintos patrones edificatorios, aplicando para cada caso lo pertinente y siempre que los usos sean compatibles.

j. Que cada lote que se origine en un desarrollo urbano cuente con las proporciones necesarias para garantizar una distribución eficiente del espacio.

k. En proyectos de desarrollo urbano, las zonas de carácter comunal deben ser accesibles a toda la población y contribuir con el mejoramiento de la imagen urbana y la calidad de vida en comunidad. Cuando ello no sea posible, la Municipalidad podrá negociar con el desarrollador la compra de terrenos seguros, destinados a ese fin, en concordancia con el Mapa Oficial del Cantón de Cartago.

q. En todo proyecto se debe integrar iluminación suficiente en las zonas de uso público o recreativo.

Artículo 17.- Disposiciones Especiales para construcciones e infraestructuras



176.- Nivel de piso.

El nivel de piso de cualquier construcción deberá estar por lo menos 10 centímetros, sobre el nivel del terreno donde se ubique; en los sitios de reunión pública el desnivel será elevado por rampa a partir del alineamiento oficial de la Municipalidad.



178.- Instalaciones para servicios públicos.

Las redes o instalaciones subterráneas destinadas a los servicios públicos de teléfono, alumbrado, semáforos, energía, agua, alcantarillado pluvial y

sanitario, gas y cualesquiera otras, deberán contar con la autorización y municipal y se localizarán a lo largo de las vías públicas. Cuando se localicen en las aceras deberán quedar alojadas en una franja no mayor de 1,50 metros de ancho, medida a partir del borde del cordón.



179.- Drenaje pluvial.

En zonas urbanas, no se permitirá caída libre de aguas pluviales sobre la vía pública, debiendo disponerse para tal efecto los bajantes y canoas, desde techos, balcones, voladizos y cualquier otro saliente.



1713- Tanques sépticos.

No se permite realizar ninguna construcción sobre el área de absorción del tanque séptico ni actividades que puedan producir compactación significativa del terreno. Debe mantenerse una capa de césped y arbustos sobre el campo de drenaje que aumenten la capacidad de absorción del terreno.



19.3.- De los Umbrales Paisajísticos

Se entiende por umbrales paisajísticos, todos aquellos proyectos o conjuntos habitacionales y de fraccionamiento que aporten valor agregado y arquitectónico en términos de diversidad paisajística, rescatando patrones culturales, sociales, morfológicos y económicos de la comunidad, y a los cuales se les podrá aplicar los incentivos que prevea el municipio para estos efectos.

Título V. Reglamento para la instalación de Publicidad Exterior

Artículo 32: Disposiciones generales

32.1.- **Objetivo:** El objetivo del presente reglamento es regular y controlar todo lo referente a publicidad exterior, y rótulos de

funcionamiento en el cantón de Cartago, con el fin de lograr una imagen urbana acorde con el principio de ciudad histórica, proteger al habitante de contaminación visual y propiciar un paisaje urbano en armonía con el ambiente y el ser humano dentro de la jurisdicción del cantón central de Cartago.



Artículo 32.3.- **Tipologías:** Entre otras tipologías o formas empleadas para ofrecer productos o servicios a las cuales también se les aplica las disposiciones de este reglamento, se considerará publicidad exterior:

b. **Anuncio:** letrero, escritura, pintura, impreso, emblema, dibujo, proyección y cualquier otro medio publicitario colocado sobre el terreno, estructura natural o artificial cuyo propósito sea hacer propaganda comercial o llamar la atención hacia un producto, artículo o marca de fábrica o hacia una actividad comercial o negocio, servicio, recreación, profesión u ocupación domiciliario que se ofreciere, vende o lleva a cabo en un sitio distinto de aquel donde aparece el anuncio, o bien el que se encuentre sirviendo de localización o identificación.

f. **Pantalla electrónica:** Lámina que se sujeta delante o alrededor de la luz artificial, en cuya superficie aparecen imágenes en aparatos electrónicos.



Artículo 34.- **Requisitos Técnicos:**

Cuando para la instalación del rótulo se requiera el uso de estructuras especiales de hierro o cualquier otro material, aceptable para el Departamento de Urbanismo, se deberá adjuntar a la solicitud el plano respectivo y los cálculos de su estabilidad, un plano que deberá contener:

a. Esquema de fachada y planta del edificio en que se instalará el anuncio debidamente escalada, mostrando claramente, con las cotas necesarias la posición del mismo en relación a las

medidas de la edificación.

b. Para la publicidad con estructuras complejas o por tener más de seis metros cuadrados de área de publicidad, se requiere el plano constructivo, a escala, de la publicidad y su estructura de soporte o anclaje especial, con indicación de la clase o tipo de soporte, materiales de construcción, medidas, ubicación, lectura, sistema de iluminación y diseño eléctrico, distribución de cargas y la forma en que se adherirá al edificio.

Además se requerirá plano de la situación del edificio sobre el cual se instalará el anuncio, así como firma de un profesional responsable o persona responsable de su diseño por parte de la empresa proveedora o fabricante del rótulo. Este tipo de publicidad exterior, deberá estar adherido a los edificios o donde su instalación permita, por medio de anclajes de metal, pernos o tornillos de expansión.

TÍTULO VII.- Reglamento de Zonificación de los Usos del Suelo del Cantón de Cartago

56.2.- Zonas de uso mixto. (ZM).

Las zonas de uso mixto corresponden a las áreas comprendidas en este Plan que se encuentran en centros urbanos y corredores viales en los que se mezclan la residencia el comercio y los servicios, o en áreas de transición por crecimiento urbano.

Objetivos.

Con el fin de conservar la dinámica urbana durante todo el día, favorecer el uso comercial y de servicios en espacios también ocupados por vivienda. Consolidar estas zonas como los principales centros de actividad comercial y de servicios, compatibles con la vivienda.



Artículo 68.- De las Vías para usos especiales. Son aquellas cuya función es definida por diseños especiales, preferentemente peatonales transporte público, así como vías con zonas para carga y descarga, estacionamiento o parquímetros y ciclovías.

d. Vías de uso mixto: Son aquellas vías que por sus características de funcionalidad, sirven para los desplazamientos peatonales combinados con otro tipo de uso, tales como transporte público, zonas asignadas para carga y descarga, estacionamiento y parquímetros.



Artículo 69.- Espacios reservados en la vía pública

Se trata de aquellos espacios pertenecientes a la vía pública los cuales serán diseñados y destinados con el propósito de ser utilizados por un determinado modo de transporte o tipo de vehículo, y que operan de manera integrada en el conjunto del sistema de transportes.

a. Espacios reservados para sistemas de alta capacidad: Son aquellos sistemas que ofreciendo un alto nivel de servicio son capaces de servir volúmenes de demanda, tales como los trenes y tranvías.

b. Vías exclusivas: Reservado al tránsito de vehículos destinados al transporte colectivo de personas.

c. Ciclovía: Constituido por aquellas bandas reservadas a la circulación de bicicletas y otros medios de transporte que se autorizan en ese espacio.

d. Otros carriles reservados: Que serán aquellos que puntualmente y sin constituir norma, demanden algún modo de transporte especial, o alguna actividad específica, tales como carriles exclusivos para ambulancias en zonas hospitalarias, bomberos, carga y descarga en zonas comerciales o industriales, y cualquier otro que se defina en el futuro.



Artículo 72.- Obras en el espacio público.

Las siguientes disposiciones regulan la construcción de obras en el espacio público para fines de interés común, tales como: aceras, casetillas y postes de seguridad, vallas, verjas y cercas, arborización de las calles, mobiliario urbano, ruptura de pavimento, instalaciones provisionales, canoas y bajantes.



Artículo 72.- Obras en el espacio público.

Las siguientes disposiciones regulan la construcción de obras en el espacio público para fines de interés común, tales como: aceras, casetillas y postes de seguridad, vallas, verjas y cercas, arborización de las calles, mobiliario urbano, ruptura de pavimento, instalaciones provisionales, canoas y bajantes.

d) Acceso vehicular a los predios: Este debe salvarse con rampas, ocupando la franja de acera de hasta 0,50 m de ancho, medido desde el borde del cordón de caño. No podrá en ningún caso el área de circulación peatonal. Se prohíbe el acceso vehicular en predios que enfrenten la vía férrea.

72.4.- Rampas para personas con discapacidad.

Los espacios públicos, aceras, parques, calles, puentes peatonales, plazas y otros, deben disponer de rampas para el acceso de personas con discapacidad. Estas tendrán gradiente máxima de un 10%, ser construidas del mismo material que las

aceras y acompañarse con una barandilla a una altura de 90 cm. La acera, así como la rampa para personas con discapacidad deberán tener un ancho mínimo de 1.20 metros.



72.6.- Arborización de las calles y mobiliario urbano: Para plantar árboles o instalar cualquier tipo de

mobiliario urbano (banacas, basureros, casetas telefónicas, casetas de paradas de autobús, postes de alumbrado, pasamanos y barreras de protección) en los espacios públicos, se tomarán en cuenta los siguientes lineamientos:

a) El paso libre entre la línea de propiedad y el elemento a instalar no puede ser menor de 1,20 m. (Equivalente de ancho de acera mínimo óptimo según Ley N° 7600).

b) En las esquinas debe respetarse una distancia libre de siete metros en ambas direcciones, desde la esquina, espacio en el cual no se permite la instalación de ningún elemento.

c) La alineación del mobiliario o arborización deberá concentrarse siempre del mismo lado de la acera, especialmente sobre zona verde o su equivalente en 0,50 m desde el cordón de caño, dejando libre de obstáculos y continuo el ancho de la acera o ancho no inferior a 1,20 metros.



72.7.- Arborización en vías públicas:

Con la finalidad de generar boulevares y ejes verdes se podrán realizar programas de

arborización en los centros de las vías públicas o en sus laterales, de acuerdo con el diseño proyectado de ciudad. La arborización será únicamente la que permita el programa correspondiente de la Municipalidad, la cual indicará las especies nativas a fomentar en las zonas verdes o aceras del

cantón que lo permitan, y dará el mantenimiento respectivo al proyecto. Para remover un árbol o notificar la necesidad de poda u otro, deberá solicitarse la autorización a la misma dependencia.



Artículo 75.- Estacionamiento en suelo privado o en concesión

Son los establecimientos de estacionamiento que se sitúan sobre propiedad privada. En el diseño de espacios de estacionamiento se atenderá a los siguientes criterios de anchuras:

Los estacionamientos podrán ser construidos en superficie, en el subsuelo y en altura.

- Vehículos de dos ruedas: 2,5 metros x 1,5 metros.
- Automóviles: 5,5 metros x 2,5 metros.
- Plaza discapacitados: 5,5 metros x 3,3 metros.
- Vehículos industriales ligeros 5,7 metros x 2,5 metros.

La pendiente máxima de la plaza será del tres por ciento (3%).



Artículo 77.- Condiciones de diseño de los Estacionamientos

Entre otras dispuestas en la normativa aplicable, se definen las siguientes condiciones de diseño de los estacionamientos.

a. No se permiten accesos a estacionamientos a menos de ocho metros de la esquina más cercana.

b. Para la construcción de espacios de estacionamiento frontales al inmueble, se permitirá usar como máximo dos tercios del frente del lote, manteniendo el resto como zona verde y paso peatonal. El retiro de la línea de construcción con

construcción con este objetivo no puede ser menor a 5,5 metros de la línea de propiedad. Dicho acceso se resolverá por medio de una única rampa sobre la acera con un ancho máximo de cinco metros. Lo anterior, respetando lo indicado en el Reglamento de Construcciones Municipal sobre el particular.

g. Debe marcarse claramente la separación entre los espacios de estacionamiento y la acera, lo cual se materializara a través de texturas.



Artículo 80.- Establecimiento de Estacionamientos

Son aquellas cuya función es definida por diseños especiales, preferentemente peatonales

Con el propósito de utilizar espacio de forma intensiva, los proyectos de nuevas zonas de estacionamiento que superen un área de 5,000m² (o capacidad de más de 200 sitios de estacionamiento) se deberán buscar en la medida de las posibilidades, otras soluciones de desarrollo como pueden ser los aparcamientos subterráneos o en altura.

Se podrán construir estacionamientos en el subsuelo de toda la ciudad, siempre que exista compatibilidad de usos según las normas correspondientes al Plan Regulador de Cartago.



5 REGLAMENTO NACIONAL DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS | BOMBEROS DE COSTA RICA NORMA NFPA

3. Obligatoriedad.

3.1. Ámbito de aplicación.

En atención a los artículos 14 y 16 de la Ley 8228 La aplicación de este reglamento es obligatoria para todo diseño de nuevas edificaciones, edificios existentes, remodelaciones de edificios, cambio de uso, diseño e instalación de sistemas de protección contra incendios tanto de protección pasiva como activa, sea este temporal o permanente. Las edificaciones existentes pueden aplicar el numeral 3.2 del presente reglamento.

3.3. Plan Básico de protección contra incendios

3.3.1) Según está establecido en los artículos 4, 10 y 37 de la Ley 8228 Las edificaciones deben contar con un plan básico de protección contra incendios.

3.3.2) El plan básico debe incluir como mínimo los siguientes componentes de protección contra incendios:

- Medios de egreso
- Control de fuentes de ignición
- Detección y alarma de incendios
- Construcción, compartimentación y barreras resistentes al fuego.
- Sistemas de supresión de incendios.

5.2. Requerimientos generales.

5.2.1) Múltiples medios de protección.

El diseño de todos los edificios o estructuras destinados para la ocupación humana, debe ser tal que la seguridad humana no dependa solamente de un único medio de protección. Debe(n) proveerse un medio(s) adicional(es) de protección en caso de que un único medio de protección resulte ineficaz debido a acciones humanas inapropiadas o fallas del sistema.

5.2.3) Cantidad de medios de egreso.

Como mínimo deben proveerse dos medios de egreso en todo edificio o estructura, sección y área donde las dimensiones, las ocupaciones y la disposición pongan en peligro a los ocupantes que intenten usar un único medio de egreso bloqueado por el fuego o el humo. Los dos medios de egreso deben estar dispuestos de tal manera que se minimice la posibilidad de que ambos no puedan utilizarse debido a la misma condición de emergencia. Se exceptúan de este requerimiento las edificaciones que cuenten con los requerimientos taxativamente indicados en este reglamento necesarios para poder contar con un único medio de egreso.

5.2.4) Egreso sin obstrucciones.

en todo edificio o estructura ocupado, los medios de egreso de todas las partes del edificio deben mantenerse libres y sin obstrucciones. Los medios de egreso deben ser accesibles a tal punto que aseguren un nivel de protección razonable para los ocupantes con impedimentos de movilidad.

5.2.5) Comprensión del sistema de egreso.

Todas las salidas deben ser claramente visibles, o el camino para alcanzar las salidas debe estar indicado en forma notoria. Cada medio de egreso, en la totalidad de su extensión, debe estar dispuesto o marcado de forma tal que se indique claramente el camino hacia el exterior del edificio.

5.2.6) Iluminación.

Donde se necesita iluminación artificial en un edificio o estructura, las instalaciones de egreso deben contar con iluminación convencional y de emergencia.

6. Clasificación de la ocupación y los contenidos.

6.1. Clasificación de la ocupación.

La ocupación de un edificio o estructura, o de una porción de un edificio o estructura debe clasificarse de acuerdo con el presente capítulo y con el capítulo 6 de la norma NFPA 101. En caso de controversia con respecto de la clasificación correcta en cualquier caso individual, la clasificación de la ocupación debe estar sujeta al criterio de la autoridad competente.

6.1.1) En caso de existir dos o más ocupaciones dentro del mismo edificio o estructura, se catalogará como ocupación múltiple mixta o múltiple separada, según corresponda.

6.1.1.1) Ocupación múltiple. Edificio o estructura en el que existen dos o más clases de ocupaciones.

6.1.1.2) Ocupación múltiple mixta. Ocupación múltiple donde las ocupaciones están entremezcladas.

6.1.1.3) Ocupación múltiple separada. Ocupación múltiple donde las ocupaciones están separadas por conjuntos de montaje con clasificación de resistencia al fuego y cuentan con salidas independientes.

6.2. Tipos de ocupación.

6.2.1) Reuniones públicas.

Ocupación utilizada para reunir a 50 o más personas para deliberación, culto, entretenimiento, comida, bebida, diversión, espera de transporte o usos similares. Las ocupaciones para

reuniones públicas se caracterizan por la presencia o por la potencial presencia de multitudes, con riesgo de pánico para los asistentes en caso de incendio u otra emergencia.

6.2.2) Educativa.

Ocupación utilizada para propósitos educacionales, hasta el duodécimo grado, por seis o más personas, durante 4 o más horas diarias, o más de 12 horas semanales.

7. Medios de egreso

Los medios de egreso deben cumplir con las disposiciones incluidas en el capítulo 7 de la norma NFPA 101, con la Ley 7600 – Ley de igualdad de oportunidad para las personas con discapacidad y con el siguiente capítulo:

7.1.1) Acceso a salida.

Los pasillos o corredores utilizados como acceso a salida que funcionen o sirven a un área con una carga de ocupantes mayor a 30 personas, deben estar separados de las otras partes del edificio por muros con clasificación de resistencia al fuego no menor a 1 hora.

7.1.2) Salidas.

Las salidas deben estar separadas de otras partes del edificio, los muros de separación o cerramientos deben cumplir con lo siguiente:

- Clasificación de resistencia al fuego no menor a 1 hora cuando la salida conecta tres pisos o menos.
- Clasificación de resistencia al fuego no menor a 2 horas cuando la salida conecta cuatro pisos o más, esta debe ser construida a partir de un conjunto de materiales no combustibles o con combustión limitada y debe estar soportada por una construcción que cuente con una clasificación de resistencia al fuego no menor de 2 horas.

7.2. Impedimento y confiabilidad de los medios de egreso.

7.2.1) Los medios de egreso deben mantenerse constantemente libres de toda obstrucción o impedimento para su pleno uso instantáneo en caso de incendio u otra emergencia.

7.2.2) Ningún mueble, decoración u otros objetos deben obstruir las salidas, el acceso a las salidas, el egreso desde las salidas y la visibilidad de estas.

7.3. Barandas.

7.3.1) Se deben proveer barandas, en los lados abiertos de los medios de egreso que puedan generar caídas a otro nivel de piso que se encuentre a más 75 cm por debajo.

7.3.2) La altura de las barandas debe medirse verticalmente desde la parte superior de la baranda hasta la superficie adyacente a la misma.

7.3.3) Altura. Las barandas deben poseer no menos de 1,07 m de altura.

7.4. Pasamanos.

7.4.1) Las escaleras y las rampas deben tener pasamanos en ambos lados.

7.4.2) No debe requerirse pasamanos para un único escalón o una rampa que forma parte de un borde que separa una acera lateral de una vía para automotores. Los pasamanos deben ser continuos en la longitud total de cada tramo de escaleras. En las esquinas, vueltas o curvas de las escaleras, los pasamanos internos deben ser continuos en los descansos entre los tramos de escaleras.

7.4.3) El diseño de los pasamanos y el herraje para sujetar los pasamanos a las barandas, balaustres o paredes, debe ser de forma tal que no haya proyecciones que puedan engancharse a las ropas sueltas. Las aberturas en los pasamanos deben diseñarse para evitar que la ropa suelta quede atrapada en dichas aberturas.

7.8. Dirección y Fuerza para abrir.

7.8.1) Cualquier puerta en un medio de egreso debe ser de tipo de bisagras laterales o batiente con pivote y debe instalarse de modo que sea capaz de abrirse desde cualquier posición hasta el ancho total requerido de la abertura en la que está instalada.

7.8.2) Las puertas del tipo de bisagra lateral o batientes de pivote, deben abrir en la dirección del recorrido de egreso donde sirven una habitación o área con una carga de ocupantes de 50 o más, excepto en aquellas ocupaciones que la norma NFPA 101 así lo indique.

7.8.3) Una puerta debe abrir en la dirección del recorrido de egreso en cualquiera de las siguientes condiciones:

- Donde se use en un cerramiento de salida, a menos que sea la puerta de una unidad de vivienda individual que abre directamente hacia un cerramiento de salida.

7.13. Escaleras.

7.13.1) Las escaleras deben cumplir con el apartado 7.2.2 de la norma NFPA 101. Las escaleras deben cumplir con las dimensiones establecidas en la tabla 7.2.2.1.1(a) Los requisitos para escaleras, no deben aplicarse a escaleras ubicadas en áreas de acceso a equipos industriales donde esté dispuesto de otra forma en el capítulo 40 de la norma NFPA 101.

7.13.2) Ancho mínimo para escaleras: En los casos que la sumatoria de la carga de ocupantes de todos los pisos servidos por la escalera sea menor a 50, el ancho libre, debe ser de 91 cm o más.

7.13.3) Las escaleras que sirven a cargas de ocupantes que superan las 50 personas, pero no superan las 2000 personas el ancho libre, debe ser de 112 cm o más.

7.13.4) Las escaleras que sirven a cargas de ocupantes que superan las 2000 personas el ancho libre, debe ser de 142 cm o más.

TABLA DE LOS USOS SEGÚN ZONA DE USO MIXTO (ZM)

SECTOR S6-A

En relación con el proyecto se permiten actividades



PLAN REGULADOR TERRITORIAL
DEL CANTON CENTRAL DE CARTAGO

COMERCIO

- Cafeterías
- Restaurantes
- Tiendas

COMUNIDAD

- Parques.
- Plazas.
- Plazoletas
- Salones Multiuso

CULTURA

- Auditorios
- Bibliotecas
- Museo y teatros.
- Sala de exposiciones



LINEAMIENTOS SEGÚN ZONA DE USO MIXTO (ZM)

SECTOR S6-A

SUPERFICIE MÍNIMA
DEL LOTE

140m²

CANTIDAD
NIVELES

4

MÁXIMA
ALTURA

14,5m

VARIABLE

MÍNIMO
FRENTE

7m

MÁXIMA
COBERTURA

70%

RETIRO
FRONTAL

3m

RETIRO
POSTERIOR

3m

INVESTIGACIÓN NO EXPERIMENTAL:

Es aquella que se realiza por medio de la observación de fenómenos en su contexto natural para poder analizarlos durante el procedimiento de la misma, esta corresponde a la información recopilada durante la investigación:

- 1) Información Histórica del cantón central de Cartago.
- 2) Información legal y reglamentaria que enmarca el proyecto.
- 3) Información Físico-Espacial del sitio.
- 4) Investigación de la población y del perfil del usuario para el proyecto.
- 5) Información de parámetros de diseños aplicados al tipo de proyecto en específico.

El usuario es observado en su ambiente natural. De acuerdo con Kerlinger (1983) la investigación Ex Post Facto es un tipo de "... investigación sistemática en la que el investigador no tiene control sobre las variables independientes porque ya ocurrieron los hechos o porque son intrínsecamente manipulables," (p.269). En la investigación Ex Post Facto los cambios en la variable independiente ya ocurrieron y el investigador tiene que limitarse a la observación de situaciones ya existentes dada la incapacidad de influir sobre las variables y sus efectos (Hernández, Fernández y Baptista, 1991).



ESTUDIO TRANSVERSAL:

Es un tipo de investigación que tiene como fin la observación por medio del análisis de datos de diferentes tipos de variables en un determinado tiempo. Este tipo de datos recopilados en un estudio transversal provienen de personas las cuales tienen características similares en todas sus variables y permanece constante en todo el estudio transversal.

Este tipo de estudio puede ser completamente descriptivo (se basa en la evaluación de la frecuencia y la distribución de un tema de estudio en un determinado grupo demográfico) o analítico (el cual investiga las asociaciones entre dos elementos relacionados o no relacionados).

Las características de un Estudio Transversal se basan en que le da al investigador mayor flexibilidad de considerar múltiples variables juntas que funcionan como una constante, con una sola variable como foco del estudio transversal. Se pueden enumerar algunas cualidades como son relativamente rápidos de conducir, todas las variables se recopilan en un solo momento, se pueden investigar múltiples resultados a la vez, y contiene una prevalencia de todos los factores se puede medir.

METODO DE INVESTIGACIÓN MIXTA:

Combinan la perspectiva cuantitativa y cualitativa para un mismo estudio, con el propósito de proporcionarle profundidad al análisis en los casos en que las preguntas de la investigación son complejas.

Según Collins, Onwuegbuzie y Sutton (2006) cita lo siguiente "Se identificaron cuatro razonamientos para utilizar los métodos de investigación mixtos: enriquecimiento de la muestra (al mezclar enfoques se mejora), mayor fidelidad del instrumento (certificando que éste sea adecuado y útil, así como que se mejoren las herramientas disponibles), integridad del tratamiento o intervención (asegurando su confiabilidad y optimizar significados (facilitando mayor perspectiva de los datos, consolidando interpretaciones y la utilidad de los descubrimientos).

- CUALITATIVO: Describe las cualidades de un fenómeno, busca un concepto que pueda abarcar una parte de la realidad.
- CUANTITATIVO: Recoge y analiza datos sobre variables, crea y prueba hipótesis, medición de datos estadísticos.

OBJETIVO**1**

Identificar las principales necesidades sociales en el área de la cultura y el arte presentes en la comunidad del cantón Central de Cartago para el desarrollo de un centro de cultura y arte.

PRODUCTO

Investigar en los diversos instrumentos informativos para la identificación de las diferentes necesidades de la comunidad y la búsqueda de soluciones adecuadas al planteamiento del problema presentado.

ACTIVIDAD

- Análisis de la Población.
- Análisis de la problemática.
- Análisis de las necesidades del usuario.
- Análisis de la cultura y arte en la población.

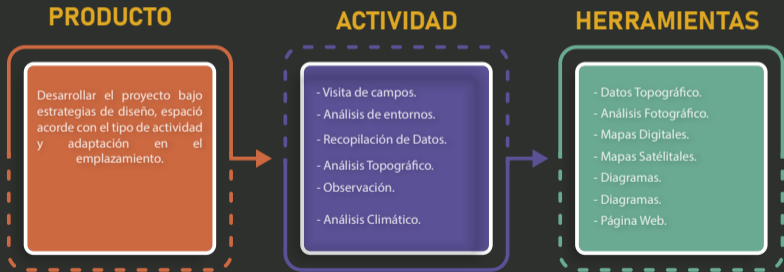
HERRAMIENTAS

- Libros.
- Páginas Web.
- Revistas Virtuales.
- Información.
- Tesis.
- Instituciones.
- Entrevistas.



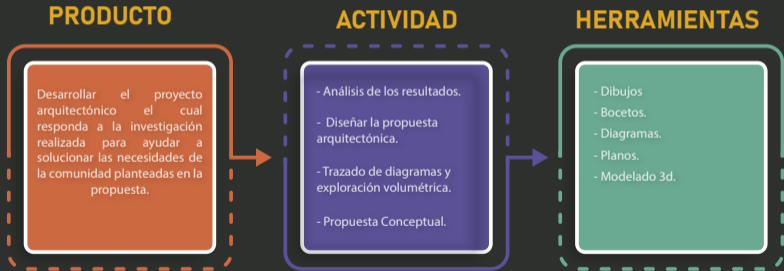
OBJETIVO 2

Determinar las características físicas, espaciales y climáticas que permitan el correcto desarrollo de un centro de cultura y arte en el cantón Central de Cartago.



OBJETIVO 3

Diseñar a nivel arquitectónico la propuesta del "Centro de Cultura y Arte en el cantón Central de Cartago" para los visitantes y usuarios del Cantón Central de Cartago.



CAPÍTULO



CENARCUT

CENTRO DE CULTURA Y ARTE
EN EL CANTÓN CENTRAL DE CARTAGO



2.1. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO



ANÁLISIS DEMOGRÁFICO DEL CANTÓN CENTRAL DE CARTAGO

PROVINCIA DE CARTAGO 490 903 HABITANTES

CANTÓN CENTRAL DE CARTAGO 147 898 HABITANTES

		Densidad			
DISTRITOS DEL CANTÓN DE CARTAGO	01	ORIENTAL	12 228 hab.	2,39 km ²	28,85%
	02	OCCIDENTAL	9 901 hab.	1,99 km ²	27,90%
	03	CARMEN	17 425 hab.	4,22 km ²	23,15%
	04	SAN NICOLAS	25 948 hab.	28,23 km ²	5,15%
	05	AGUACALIENTE	31 749 hab.	104,15 km ²	1,70%
	06	GUADALUPE	14 618 hab.	13,24 km ²	6,20%
	07	CORRALILLO	10 647 hab.	33,09 km ²	1,80%
	08	TIERRA BLANCA	5 103 hab.	12,79 km ²	2,25 %
	09	DULCE NOMBRE	4 342 hab.	39,15 km ²	0,60 %
	10	LLANO GRANDE	4 342 hab.	29,81 km ²	0,80 %
	11	QUEBRADILLA	5 349 hab.	18,7 km ²	1,60 %



Gráfico Cantón de Cartago |
Distribución por distritos

LIMITES CANTÓN CENTRAL DE CARTAGO

NORTE Golcochea | Vázquez de Coronado

OESTE Montes de Oca | La Unión | Desamparados

SUR Desamparados | El Guarco

ESTE Oreamuno | Paraiso

2.1. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

CARÁCTERÍSTICAS DEL CANTÓN CENTRAL DE CARTAGO

CANTÓN CENTRAL DE CARTAGO

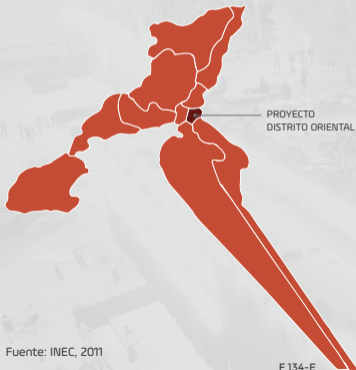
147 898 HABITANTES

DENSIDAD

5 994 hab/km²

SUPERFICIE

287,76 km²



Fuente: INEC, 2011

F 134-E



EDAD POBLACIONAL

Primera Infancia (0-5 años)	8,00%
Infancia (6 - 11 años)	14,50%
Adolescencia (12 - 18 años)	13,00%
Adulthood Joven (19 - 39 años)	35,50%
Adulthood Media (40 - 59 años)	23,00%
Adulthood Mayor (+ 60 años)	6,00%

La población meta considerada será de un 92,00%, agrupada en 3 grupos en orden de prioridad.

LIMITES CANTÓN CENTRAL DE CARTAGO

NORTE — Golicochea | Vázquez de Coronado

SUR — Desamparados | El Guarco

OESTE — Montes de Oca | La Unión | Desamparados

ESTE — Oreamuno | Paraiso

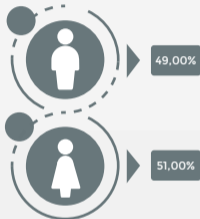
PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON ALGUNA DISCAPACIDAD



F 2

CARÁCTERÍSTICAS DEL CANTÓN CENTRAL DE CARTAGO

GÉNERO



EDAD POBLACIONAL



La población meta considerada será de un 83,00%, agrupada en 3 grupos en orden de prioridad.

PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON ALGUNA DISCAPACIDAD



Esta etapa de la investigación consiste en identificar y describir a los usuarios principales del proyecto de manera integral definiendo quienes son, cómo son y cómo se relacionan entre sí con el proyecto; de esta manera se incluye de manera objetiva las variables de diseño que aporta el habitante a la propuesta.

Una vez realizado este análisis se procede a estudiar los factores antropométricos de esta población, estas deberán ser consideradas en el diseño ya que se incluye una población variada en edad y necesidades, además se considera la inclusión de poblaciones con alguna limitación física o mental. Se estudia también aquellos aspectos psicológicos, emocionales y de comportamiento que se consideren relevantes y que pueden influenciar en las características de los espacios y su funcionalidad.

USUARIOS METAS



Usuario Meta A

Adolescencia y Adultez Joven

48,50%

Estos grupos se caracterizan por poseer una presencia más enérgica en actividades de índole cultural y artística, generando una gran fortaleza en la participación y promoción de factores culturales, los cuales son de vital importancia para nuestra sociedad en el sentido de pertenencia.



Usuario Meta B

Infancia

14,50%

Desde sus inicios a temprana edad se les deben estimular con factores características y valores de identidad nacional, mantenimiento la preservación de aspectos culturales por medio actividades, participación y visita a sitios de promoción cultural y artística.



Usuario Meta C

Adultez Media y Mayor

29,00%

También se implementan la inclusión de programas para la participación de esta población como en áreas de lectura, cuento, tecnología entre otros.



Usuario con alguna Discapacidad

Total del Cantón

16,00%

Debido al alto porcentaje de población que presenta algún tipo de discapacidad, se debe implementar la utilización de estrategias y parámetros de diseño los cuales faciliten el correcto desenvolvimiento, ingreso, tránsito, accesibilidad, y permanencia del lugar de manera segura, confortable y autónoma.

USUARIOS PRINCIPALES DEL PROYECTO





2.2.1. ESTUDIANTES

Son las personas las cuales se dedican a la puesta en práctica de actividades artísticas y culturales, fortaleciendo el aprendizaje de las mismas de forma creativa a través de talleres y lecciones.

En la cual por medio de ellas se aplican conocimientos sobre ciencia, historia, cultura, música, danza, pintura, arte y expresión. Fomentando el fortalecimiento de los valores culturales del cantón mediante la participación, comunicación, y exposición de sus trabajos a la comunidad.

ACTIVIDAD

Proyectar el aprendizaje y la expresión de las diversas disciplinas artísticas aprendidas, a fin de integrar conocimientos, habilidades y actitudes creativas.

ESPACIOS REQUERIDOS



1 TALLERES PRÁCTICOS



2 AULAS DE FORMACIÓN



3 SALAS DE ENSAYO



4 BIBLIOTECA DIGITAL



5 SALAS DE EXPOSICIÓN



6 UTILERÍA Y VESTUARIO



7 DEPÓSITO DE MATERIALES



8 SALAS INTERACTIVAS



9 SANITARIOS

2.2.1.1. TALLERES DE DANZA

Son espacios en donde se enseña a utilizar el movimiento del cuerpo como un medio de expresión y creación, utilizando diferentes tipos de técnicas para su realización por medio de ritmos musicales.

Este proceso de enseñanza se basa en el desarrollo de aptitudes físicas, habilidades y destrezas motrices las cuales requieren de un manejo adecuado del espacio y de nociones rítmicas.

DESCRIPCIÓN DE ESPACIO

- Salón amplio
- Contener espejos.
- Barras a diferentes alturas dependiendo del tamaño del usuario.
- Piso de madera.
- Vestidor para hombre y mujeres.
- Bodega de Vestuario.
- Cuarto de controles AudioVisuales
- Técnicas de Ventilación del espacio para dar un confort correcto de la actividad.
- Acustica de los Espacios.





2.2.1.1. TALLERES DE DANZA



ESQUEMA EN PLANTA DE TALLER DE DANZA

F143



2.2.1.2. TALLERES DE TEATRO

Son espacios en donde se enseña a utilizar el movimiento del cuerpo como un medio de expresión y creación, utilizando diferentes tipos de técnicas para su realización por medio de ritmos musicales.

Este proceso de enseñanza se basa en el desarrollo de aptitudes físicas, habilidades y destrezas motrices las cuales requieren de un manejo adecuado del espacio y de nociones rítmicas.

DESCRIPCIÓN DE ESPACIO

- Salón amplio
- Contener espejos.
- Barras a diferentes alturas dependiendo del tamaño del usuario.
- Piso de madera.
- Vestidor para hombre y mujeres.
- Bodega de Vestuario.
- Cuarto de controles AudioVisuales
- Técnicas de Ventilación del espacio para dar un confort correcto de la actividad.
- Acustica de los Espacios y reverberación.
- Uso correcto de materiales acústicos.



TALLERES DE TEATRO

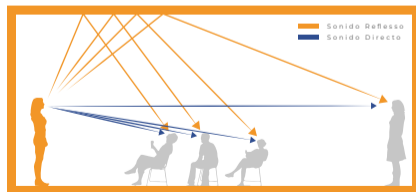
Características de espacio y materiales acústicos:
Para mejorar la acústica del área.

- **Reverberación:**
Es un fenómeno sonoro producido por la reflexión, que consiste en una ligera permanencia del sonido luego de que la fuente original ha dejado de emitirlo.
- **Materiales:**
La madera de teca con acabado mate y los paneles de fibra son materiales con excelentes cualidades, su naturaleza reflectante permite inducir la amplitud del sonido y por eso suelen formar parte de los techos acústicos.
- **Materiales adsorbentes:**
En paredes posteriores para evitar un exceso en la reverberación.
- **Paredes:**
Utilización de materiales que provean difusión (refractantes), los cuales dispersarán los sonidos sobrantes, reducirá el eco de caídas desde las paredes paralelas y mantendrá una reverberación de sonido adecuada.
- **Forma:**
Habitación rectangular, y alta proporcionan que la correcta reverberación envolvente del sonido aumentando su calidad.



ESQUEMA EN PLANTA DE TALLER DE TEATRO

F 145



CONFORT ACÚSTICO frente a REVERBERACIÓN

F 146

2.2.1.2. TALLERES DE PINTURA Y ESCULTURA

Son espacios en donde se proporcionan los elementos artísticos para explorar y desarrollar características como la habilidad, creatividad, talento y sensibilidad hacia la expresión y creación de diferentes técnicas de expresión humana a través de la pintura y escultura. Esto por medio de la expresión y percepción de formas, colores y modelos escultóricos.

DESCRIPCIÓN DE ESPACIO

- Salón amplio
- Contener espejos.
- Barras a diferentes alturas dependiendo del tamaño del usuario.
- Piso de madera.
- Vestidor para hombre y mujeres.
- Bodega de Vestuario.
- Cuarto de controles AudioVisuales
- Técnicas de Ventilación del espacio para dar un confort correcto de la actividad.
- Acustica de los Espacios y reverberación.
- Uso correcto de materiales acústicos.



TALLERES DE TEATRO

Características de espacio y materiales acústicos:

Para mejorar la acústica del área.

- Reverberación;
Es un fenómeno sonoro producido por la reflexión, que consiste en una ligera permanencia del sonido luego de que la fuente original ha dejado de emitirlo.
- Materiales:
La madera de teca con acabado mate y los paneles de fibra son materiales con excelentes cualidades, su naturaleza reflectante permite inducir la amplitud del sonido y por eso suelen formar parte de los techos acústicos.
- Materiales adsorbentes:
 - En paredes posteriores para evitar un exceso en la reverberación.
- Paredes:
 - Utilización de materiales que provean difusión (refractantes), los cuales dispersarán los sonidos sobrantes, reducirá el eco de caídas desde las paredes paralelas y mantendrá una reverberación de sonido adecuada.
- Forma:
Habitación rectangular, y alta proporcionan que la correcta reverberación envolvente del sonido aumentando su calidad.





2.2.2. VISITANTES | RESIDENTES

Son aquellas personas que visitan el proyecto en busca de apreciación, contemplación y observación de actividades como espectáculos, obras de teatro, conciertos culturales, exposiciones, presentaciones, entre otras.

Estas personas se manifiestan como el público meta al cual va destinado una representación de arte, ya que estos son los que presencian e interpretan este tipo de actividades.

ACTIVIDAD

Ocupar el espacio escénico como espectador, en obras y presentaciones artísticas para la contemplación y observación de las mismas.

ESPACIOS REQUERIDOS



1 ESTACIONAMIENTO



2 PLAZOLETA



3 VESTIBULO



4 RESTAURANTE



5 BOLETERÍA



6 GALERÍAS DE EXPOSICIÓN



7 AUDITORIOS



8 SALAS INTERACTIVAS



9 SANITARIOS

2.2.2.1.

GALERÍAS DE EXPOSICIÓN AUDIO-VISUAL

Se basa en una sala de exposición interactiva en la cual su función es la proyección audiovisual, generando espacios de interacción más real e innovadora.

Esto por medio de técnicas de automatización de espacios y la domótica, creando entornos totalmente gestionados de forma dinámica y cuyos contenidos se muestren de forma coordinada e inteligible al observador

Ayudando a modular la experiencia del usuario visitante por medio de sensaciones en imagen y sonido las cuales dan sentido al conjunto temático.

DESCRIPCIÓN Y REQUERIMIENTOS DE ESPACIO

- Sala de exposición amplia.
- Cuarto de control audiovisual.
- Utilización de técnicas de domótica.
- Utilización de técnicas de gamificación.
- Pantallas o Paneles Led de gran dimensión (Displays).
- Pantallas Interactivas.
- Proyectores de Imagen Interactiva.
- Sistema de Sonido envolvente.
- Utilización de Iluminación interactiva.

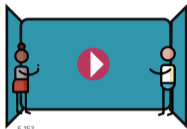




F 151

GAMIFICACIÓN

Es una técnica de aprendizaje que traslada la mecánica de los juegos al ámbito educativo-profesional con el fin de conseguir mejores resultados, ya sea para obtener conocimientos, mejorar alguna habilidad, o bien recompensar acciones concretas, entre otros muchos objetivos. Este método se aplica generalmente en entornos digitales y educativos.



F 152

PANTALLAS INTERACTIVAS

Elemento en el cual ayuda a transmitir y difundir contenido al usuario de forma amena, dinámica e interactiva, estas contienen un sistema de alta resolución y multi-touch las cuales permiten la interacción perfecta entre el usuario y el contenido.



F 153

PROYECTORES INTERACTIVOS

Este tipo de proyectores dan cualidades específicas a las salas de exposición por medio de entornos envolventes, por lo cual con sus proyecciones iluminan y le proveen al espacio características únicas con la transmisión de contenido en superficies como paredes, piso para dar personalidad al espacio.



F 154

DOMÓTICA

Sistemas inteligentes capaces de automatizar edificaciones y áreas aportando servicios de gestión energética, seguridad, bienestar y comunicación en aspectos como iluminación, consumo energético, sensores de viento y luz, automatización de los instrumentos electrónicos, confort, entre otros.

2.2.2.1.

AUDITORIO MULTIUSO

Se trata de un espacio de espectáculos en el cual asiste una audiencia para presenciar, escuchar y observar eventos de diferente índole como presentaciones culturales, obras teatrales, discursos, conferencias, conciertos, y recitales.

La audiencia se concentra en un espacio llamado butacas y plateas, y los intérpretes en el escenario. Los auditorios tienen diversos tipos de áreas internas como vestíbulo, butacas, escenario, cuarto de control de sonido e iluminación, caseta de proyección, camerinos, vestidores, bodegas, sala de ensayo, zonas de carga y descarga, entre otros.

DESCRIPCIÓN Y REQUERIMIENTOS DE ESPACIO

- Área vestibular que abarca a toda la capacidad de asistentes.
- Zona de butacas y gradería para el público asistente.
- Escenario y montaje.
- Sala de Proyección y cuarto de control audiovisual.
- Utilización de materiales acústicos.
- Control de acústica interna, y aislante externo.
- Sistemas de paneles en los techos para la reflexión acústica,
- Forma del espacio de auditorio.
- Control y neutralización en la entrada de luz exterior.





MDF con acabado de madera

Paneles suspendidos los cuales funcionan como reflectores acústicos, estos tienen un ángulo estratégico para reflejar las ondas sonoras en la parte posterior.



Revestimiento de paredes de madera

Se realiza con fibra de madera para presentar óptimos niveles de absorción acústica, por lo cual con sus cualidades de ductilidad térmica contribuyen a mantener las características estables del ambiente.



Paneles acústicos perforados de madera

Panel con revestimiento para techos y paredes con perforaciones las cuales pueden tener distintos patrones en el cual se consiguen buenos coeficientes de absorción instalando cámaras de aire en su interior para el control térmico.



Pisos absorbentes con alfombras Anti-estático

Alfombras de uso rudo las cuales otorgan un gran confort a los usuarios, estas absorben los sonidos de los pasos de las personas al caminar. Esta aleja la electricidad estática de los componentes electrónicos y protege de cargas estáticas, y es un material antideslizante.



2.2.3. DOCENTES | ADMINISTRATIVO

DOCENTE: Son aquellas personas las cuales trabajan dentro de las instalaciones y se dedican a la enseñanza impartiendo sus conocimientos a los alumnos en áreas destinadas al arte y la cultura.

ACTIVIDAD: Se basa en el ordenar, administrar, organizar, dirigir, promocionar y disponer distintos asuntos que competen al correcto funcionamiento de la organización.

ADMINISTRATIVO: Personas vinculadas al funcionamiento, rendimiento, planeamiento y correcta realización de la estructura y metas de la organización.

ACTIVIDAD: Se basa en el ordenar, administrar, organizar, dirigir, promocionar y disponer distintos asuntos que competen al correcto funcionamiento de la organización.

ESPACIOS REQUERIDOS



1 ESTACIONAMIENTO



2 RECEPCIÓN | VESTIBULO



3 ÁREA DE CONTROL



4 ARCHIVO | BODEGA



5 SALA DE REUNIONES



6 OFICINAS



7 AULAS EDUCATIVAS



8 COMEDOR



9 OFICINAS

2.2.2.1.

GALERÍAS DE EXPOSICIÓN AUDIO-VISUAL

Se basa en una sala de exposición interactiva en la cual su función es la proyección audiovisual, generando espacios de interacción más real e innovadora.

Esto por medio de técnicas de automatización de espacios y la domótica, creando entornos totalmente gestionados de forma dinámica y cuyos contenidos se muestren de forma coordinada e inteligible al observador

Ayudando a modular la experiencia del usuario visitante por medio de sensaciones en imagen y sonido las cuales dan sentido al conjunto temático.

DESCRIPCIÓN Y REQUERIMIENTOS DE ESPACIO

- Sala de exposición amplia.
- Cuarto de control audiovisual.
- Utilización de técnicas de domótica.
- Utilización de técnicas de gamificación.
- Pantallas o Paneles Led de gran dimensión (Displays).
- Pantallas Interactivas.
- Proyectores de Imagen Interactiva.
- Sistema de Sonido envolvente.
- Utilización de Iluminación interactiva.



CAPÍTULO



CENARCUT

CENTRO DE CULTURA Y ARTE
EN EL CANTÓN CENTRAL DE CARTAGO





COORDENADAS GEOGRÁFICAS

Costa Rica está localizada en el istmo de América Central, entre las latitudes 8° y 12°N, y las longitudes 82° y 86°O.

Limita al este con el Mar Caribe y con el Océano Pacífico al oeste.

DESCRIPCIÓN COSTA RICA

Costa Rica limita al norte con Nicaragua, con Panamá al sureste.

Es un país ampliamente montañoso y la mayor parte del territorio está formado por elevaciones de entre 900 y 1800 metros sobre el nivel del mar.

Existen cuatro sistemas montañosos principales: la cordillera Volcánica de Guanacaste, la sierra Minera de Tilarán, la cordillera Volcánica Central y la cordillera de Talamanca.

Presenta 7 provincias dentro de su territorio:

- 1) San José.
- 2) Alajuela.
- 3) Cartago.
- 4) Heredia.
- 5) Puntarenas.
- 6) Guanacaste.
- 7) Limón.

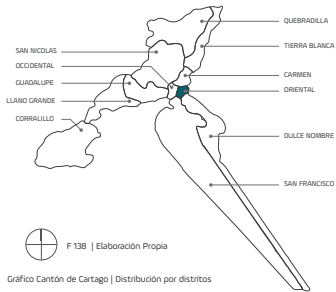


Gráfico Cantón de Cartago | Distribución por distritos

UBICACIÓN PROPUESTA DEL LOTE

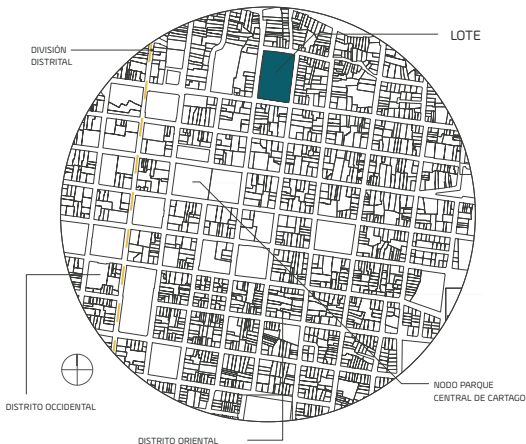
CANTÓN Central de Cartago

DISTRITO Oriental

Al encontrarse en el casco central del cantón de Cartago representa una ubicación estratégica ya que cuenta con muchos beneficios en cuanto a la accesibilidad.

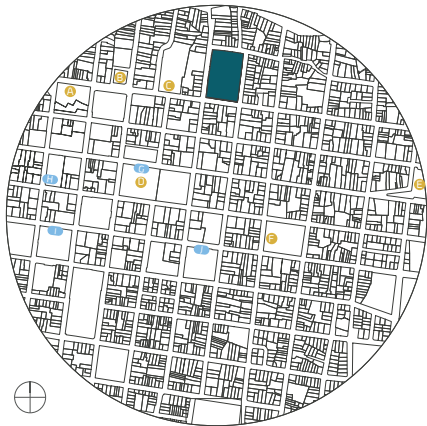
El lote contiene los factores necesarios en cuestión de plan regulador para cumplir con el tipo de actividad de un centro de Cultura y Arte.

Área de Análisis | MACRO



F 139 | Elaboración Propia

3.2.1. HITOS | NODOS



F 140 | Elaboración Propia

HITOS |

Terminal | Estación de
Tren Cartago - San JoséAnfiteatro | Parque
Jesús JiménezAcceso | Museo Municipal
de CartagoObelisco | Parque Central
de Cartago (Ruinas)Fuente | Plaza Basílica
de los ÁngelesAcceso | Tribunales de
Justicia Cartago

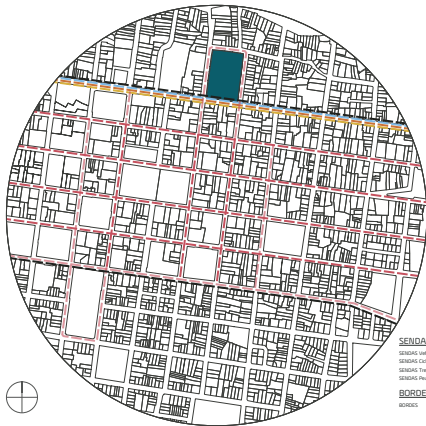
NODOS |

Frente a Municipalidad
de CartagoFrente a Catedral de
Nuestra Señora del CarmenFrente a Colegio
San Luis GonzagaFrente a Iglesia de
Padres Capuchinos

Los hitos, según (Lynch, 1998, p63) "otro tipo de punto de referencia donde el observador no entra en ellos, sino que le son exteriores. Son objetos físicos definidos con bastante sencillez, como un edificio, una señal o una tienda".

Los nodos, según (Lynch, 1998, p63) "los puntos estratégicos de una ciudad a los que puede ingresar un observador. Pueden ser ante todo confluencias, sitios de una ruptura en el transporte, un cruce o una convergencia de sendas".

3.2.2. SENDAS | BORDES

**SENDAS**

SENDAS Vehicular	---
SENDAS Ciclista	---
SENDAS Tren	---
SENDAS Peatonal	---

BORDES

BORDES	---
--------	-----

SENDAS |

Ciclo vía | Frente a Museo



Ciclo vía | Basílica de los Angeles

Calle Frente a estadio
Jose Rafael Fello Meza

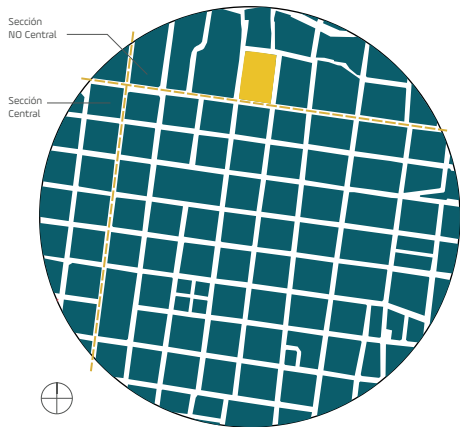
Vía del Tren



SENDAS; según (Lynch, 1998) "Son conductos que sigue el observador normalmente, ocasionalmente o potencialmente CALLES, SENDEROS, LÍNEAS DE TRANSITO, CANALES O VIAS FÉRREAS. La gente observa la ciudad mientras va a través de ella y conforme a estas sendas organizan y conectan los demás elementos ambientales."

BORDES; según (Lynch, 1998) "Elementos lineales que el observador no usa o no considera sendas. Son los límites entre dos fases o rupturas lineales de la continuidad. Por ejemplo: playas, cruces de ferrocarril, bordes de desarrollo, muros."

3.2.3. TRAMA Y TIPOLOGÍA URBANA



F 156 | Elaboración Propia

DESCRIPCIÓN |

- Su amanzanamiento presenta una Trama Urbana regular con cuadrícula de plano ortogonal.
- Contiene avenidas y calles de tránsito rápido, en su sección central.
- Debido a su topografía relativamente regular no presenta cambio fuerte en la trama regular.
- Volúmenes Homogéneos, presenta pocos edificios con altura mayor a 2 metros (2m a 5m máximo).
- Pocas zonas verdes en los frentes de los lotes.

CARACTERÍSTICAS |

- La ciudad se compone a partir de una retícula formada por una serie de calles paralelas y perpendiculares en la que destacaban varias vías principales que se cruzaban en ángulo recto.
- La mayoría de los rectángulos resultantes de la aplicación de este trazado estaban subdivididos en una red relativamente uniforme de insulae (manzanas).
- Las manzanas rectangulares se dividen así mismo en parcelas de casas.
- Los edificios públicos están situados dentro del sistema sin interferir en el tráfico.
- La planta de la ciudad se adaptaba al terreno.

HISTORIA |

El esquema general de diseño de la ciudad ortogonal, estaba definido por una serie de calles rectas y anchas que se cortaban en ángulo recto definiendo con su trazado varias manzanas rectangulares.

La estructura nos presenta el plano ortogonal consiste en ofrecer una visión simbólica del orden dentro de la misma, pues se trata de que cada edificio esté colocado en su lugar correspondiente pero a su vez debe estar correctamente interrelacionado con los edificios contiguos o su tipo de zona y actividad.

3.2.4. LLENOS Y VACIOS

DESCRIPCIÓN |



F 157 | Elaboración Propia

17%
VACIOS83%
LLENOS

Su amanzanamiento presenta una Trama Urbana regular con cuadrícula de plano ortogonal.

Contiene avenidas y calles de tránsito rápido, en su sección central.

Debido a su topografía relativamente regular no presenta cambio fuerte en la trama regular.

Volúmenes Homogéneos, presenta pocos edificios con altura mayor a 2 metros (2m a 5m máximo).

Pocas zonas verdes en los frentes de los lotes.



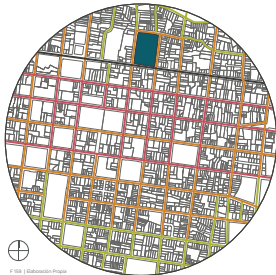
3.2.5. TIPOS DE FLUJOS

DESCRIPCIÓN |

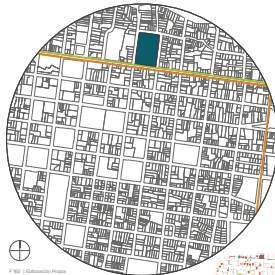
FLUJO | VEHICULAR

FLUJO | TREN Y CICLOVÍAS

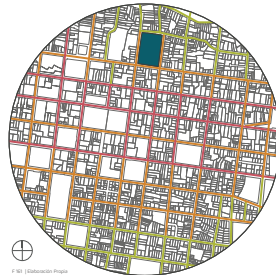
FLUJO | PEATONAL



Flujo Alto ■ ■ ■ Flujo Bajo
 Vía Condicionada ■



Flujo | Vía de Tren ■
 Flujo | Ciclovía ■ Circuito de Ciclovía



Flujo Alto ■ ■ ■ Flujo Bajo
 Vía Condicionada ■

DATO NUMERO POR HORA O MINUTO DEL FLUJO | CANTIDAD | rango en cantidad

3.2.6. USO DE SUELO | PLAN REGULADOR

DESCRIPCIÓN |

El lote del proyecto se encuentra ubicado dentro del sector ZM | Zona de Uso Mixto

ZONA DE USO MIXTO (ZM) | SECTOR S6-A

SUPERFICIE MÍNIMA DEL LOTE	140m ²	MÁXIMA ALTURA	14,5m	CANTIDAD NIVELES	4
MÍNIMO FRENTE	7m	MÁXIMA COBERTURA	70%	RETIRO FRONTAL	3m
RETIRO POSTERIOR	3m	RETIRO POSTERIOR	3m		

TABLA DE USOS SEGÚN ZM | SECTOR S6-A

En relación con el proyecto se permiten actividades

COMERCIO

- Cafeterías
- Restaurantes
- Tiendas

COMUNIDAD

- Parques.
- Plazas.
- Plazoletas
- Salones Multiuso

CULTURA

- Auditorios
- Bibliotecas
- Museo y teatros.
- Sala de exposiciones

DATOS | PLAN REGULADOR TERRITORIAL DEL CANTÓN CENTRAL DE CARTAGO

- ZM | Zona de Uso Mixto
- ZIHA | Zona de Interés Histórico/Arquitectónico
- ZRMD | Zona Residencial Media Densidad
- ZRU | Zona de Renovación Urbana
- ZPI | Zona de Uso Comercial y Servicios
- ZRD | Zona de Uso Recreativo y Deportivo

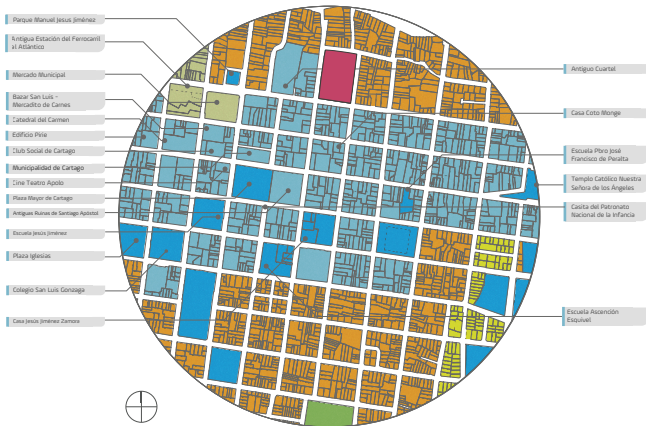
ZM

Lote Proyecto

- Parque Jesús Jiménez
- Antigua Estación del Ferrocarril al Atlántico
- Bazar San Luis - Mercado de Carnes
- Mercado Central
- Club Social de Cartago
- Edificio Pirie
- Cine Teatro Apolo
- Escuela Jesús Jiménez Zamora
- Casa Jesús Jiménez Zamora
- Colegio San Luis Gonzaga



3.2.7. PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO | HISTÓRICO



PROVINCIA DE CARTAGO

DECLARATORIAS PATRIMONIALES DE BIENES INMUEBLES
(Tutelados por la Ley 7555 del 20 de octubre de 1995)

La provincia de Cartago en general presenta una gran riqueza en inmuebles y estructuras de patrimonio arquitectónico, histórico y cultural, debido a la historia de su ciudad, hasta los tipos de asentamientos que se presentaron desde sus inicios.

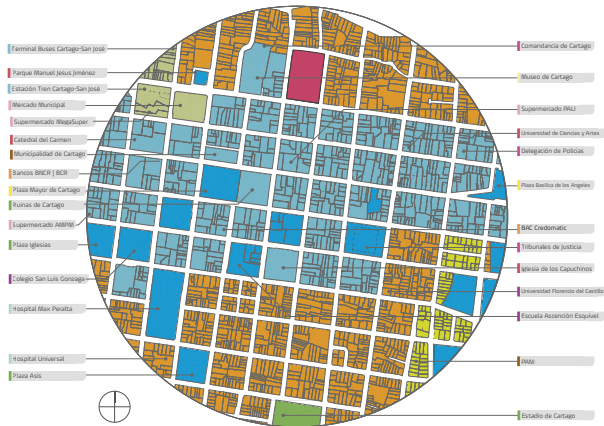
Existe un total de 62 inmuebles declarados patrimonio en la provincia de Cartago.

En la zona de estudio se presentarán 21 inmuebles patrimoniales, estos tienen características arquitectónicas, históricas y culturales.

La mayoría de estos inmuebles presenta una época constructiva 1801 hasta 1950. Exceptuando construcciones más recientes como el Cine Teatro Apolo la cual presenta una época constructiva que va desde 1950 - 2000.



3.2.8. TIPOLOGÍA URBANA | ACTIVIDADES



El lenguaje del sitio está compuesto de diferentes tipos de tipologías, las cuales crean una estructura variada y mezclada entre los diversos tipos de actividades en relación con el planeamiento de uso de suelos en el Plan Regulador. Por lo cual se presenta una cercanía fuerte entre espacios comerciales, educativos y residenciales.



Comercial



Residencial



Educativo



Salud



Supermercados



Plazas/Parques



Deportivo



Seguridad



Bancario



Cultural



Iglesias



Transporte



Institucional



3.2.9. TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA

- a** La tipología predominante tiene una configuración volumétrica sencilla, que por lo general está compuesta por prismas rectangulares y triangulares de manera casi que uniforme a lo largo de los cuadrantes.
- b** Presenta elementos o fachadas poco permeables para brindar seguridad a los inmuebles, pero que crean un aspecto reforzado.
- c** Los principales materiales implementados en la zona son la madera, mampostería de concreto, y el meta.
- d** Las construcciones más antiguas, predominantemente residencias, la madera es el material predilecto el cual en su mayoría presenta un deterioro.
- e** Presenta edificaciones realizadas en concreto, mayormente compuestas por residencias, comercios y servicios con menor deterioro y presencia de colores tanto fríos como cálidos.
- f** Los techos la mayoría de las edificaciones presentan cubiertas de metal o hierro galvanizado.
- g** Gran parte de las construcciones tienen un sistema integral sencillo, con cierres adosados a esta, poca apertura hacia el exterior, cubiertas a una o dos aguas.
- h** Escasa vinculación con áreas verdes, además de una proximidad casi inmediata con el exterior; donde la imagen del barrio no presenta una identidad clara más que la brindada por las edificaciones de uso colectivo.

Fuente: Manual de Tipología Constructiva 2013, ONT Ministerio de Hacienda

MATERIALES DE LA ZONA



ESTRUCTURA:

- Madera.
- Concreto.
- Mampostería integral.
- Baldosas Prefabricadas.
- Perfiles Metálicos.



PAREDES EXTERNAS:

- Bloques de concreto.
- Tablilla de madera.
- Fibrocemento.
- Baldosas Prefabricadas.



PAREDES INTERNAS:

- Lámina de Fibrocemento.
- Tablilla de madera.
- Yeso, cementicias o similares (Plystone)



CUBIERTAS:

- Cerchas de Perfiles Metálicos.
- Techos de láminas de hierro galvanizado.



CIELOS:

- Tablilla de PVC.
- Lámina de fibrocemento.
- Paneles de Yeso.
- Gypsum o similares.
- Tablilla de Madera.



PISOS:

- Tablilla de madera.
- Concreto afinado.
- Terrazo.
- Cerámica o similar.



3.3.1. FLORA DEL SITIO | CARTAGO



FOSFORILLO

- Pequeño árbol perennifolio de la familia Protocaceae.
- Produce flores de color rojo intenso agrupadas en colimbos.
- Altura 4 m y puede llegar a crecer hasta 15 m.



CARBONCILLO VAINILLA

- Pequeño árbol de la familia Fabaceae-Mimosaceae.
- Árbol pequeño tipo arbusto, de copa globosa, esparcida y redondeada.
- Altura de 6 a 18 metros.



PARAÍSO

- Especie arbórea del género *Melia* de la familia Meliaceae.
- Es un árbol caducifolio con el tronco recto y corto; la copa alcanza los 4 a 8 m de diámetro, en forma de sombrilla.
- Altura de 8 a 15 metros.



PORÓ

- Árbol caducifolio de la familia Fabaceae nativo la zona intertropical de Centroamérica, Sudamérica y Antillas Mayores.
- Se caracteriza por sus flores en forma amariposada, con 5 pétalos, denominados: estandarte (1), alas (2) y quilla (2).
- Altura 15 a 35 metros.



NANCE

- Es un fruto pulposo familia de Malpighiaceae.
- Es un árbol pequeño y torcido o arbustivo perennifolio, caducifolio en bosques seco. Su copa es amplia, abierta e irregular. Presenta hojas alargadas, dispuestas en cruz
- Altura 3 a 15 metros de Altura.



ROBLE SABANA

- Es un árbol familia de Fagaceae.
- Destaca por su copa ancha, sus ramas fuertes y la corteza partida de su tronco. Su anchura también es amplia; algunos individuos registran entre 10 y 12 metros de circunferencia.
- Altura de 4 a 12 metros.



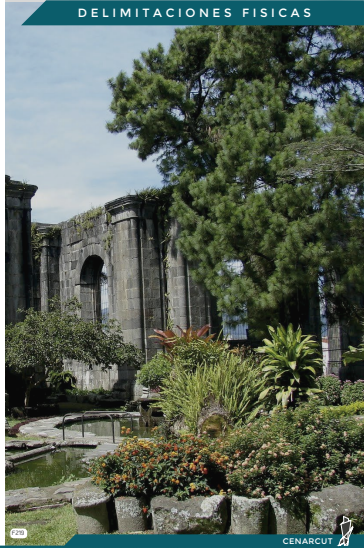
CEDRO

- Es un árbol perteneciente a la familia de Pinaceae, genero *Cedrus*.
- Son árboles de gran tamaño, de madera olorosa y copa cónica o vertical, muy utilizados para ornamentación de parques.
- Los cedros son grandes árboles de 25 a 50 m de altura.



MAGNOLIA

- Es un árbol que pertenece a la familia de las Magnoliáceas, género *Magnolia*, especie *Grandiflora*.
- Es un árbol de gran porte, follaje persistente y crecimiento lento, sus hojas brillantes de color verde oscuro. Su cadáver decorativo se complementa con grandes flores blancas muy perfumadas.
- Altura de 15 a 30 metros.



3.3.2. FAUNA DEL SITIO | CARTAGO

ESPECIES | RUEDORES



GUATUSA



ARDILLA



ARMADILLO



TEPEZCUINTLE



ZAHINO



RATONES

ESPECIES | MAMÍFEROS



CONEJO DE MONTE



PUERCO ESPÍN



OSO COLMENERO



LA MARTILLA



COYOTE



GATOS DE MONTE

ESPECIES | AVES



QUETZAL



TUCÁN



DROPÉNCOLA



YIGUIRRO



JUNCO VOLCÁNICO



CARPINTERO CARETO



COLIBRIES



COMEMAIZ

ESPECIES | ANFIBIOS



CULEBRAS



LAGARTIJAS



RANAS



DATOS CLIMÁTICOS DISTRITO ORIENTAL | CARTAGO



- Posee una sensación térmica que va de lo confortable a lo frío, predominantemente en los meses de Mayo a Noviembre.
- La baja de temperatura se presenta principalmente en la noche y en la madrugada.
- Las lluvias presentes durante el invierno son fuertes y crean una percepción de menor temperatura.
- A esto se le suma la nubosidad de la zona que asociado a la alta humedad.
- Clima Templado: Con dos estaciones; invierno y verano.



La Humedad Relativa debe mantenerse en promedio hasta los 25% - 35% para generar la zona de confort



PRECIPITACIÓN

Prom. 120mm

Máx 230mm



LAT/LONG

83°55'26"O

9°51'09"N



TEMPERATURA

Prom. 19,4°C

13°C - 24°C



ALTITUD

262 msnm



Velocidad VIENTO

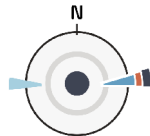
Prom. 11,5 Km/h



HUMEDAD RELATIVA

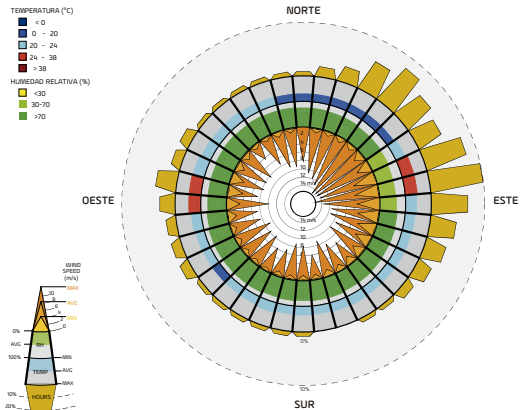
89,1%

F. 205. Gráficos propios.

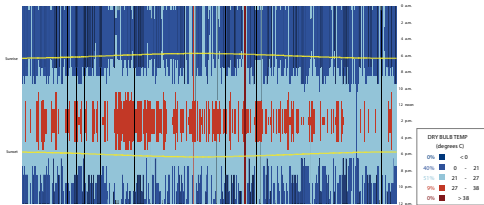


- Viento Predominante
- Brisa de día/tarde
- Brisa Nocturna
- Brisa Secundaria

F. 204. Gráficos propios.

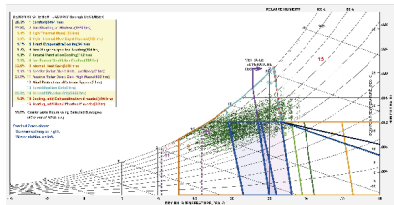


RANGO DE TEMPERATURA

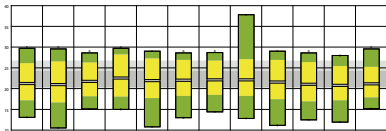


F 207 | Climate Consultant

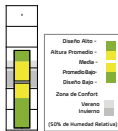
DATOS DE ISOPLETAS CON TEMPERATURA



F 209 | Climate Consultant



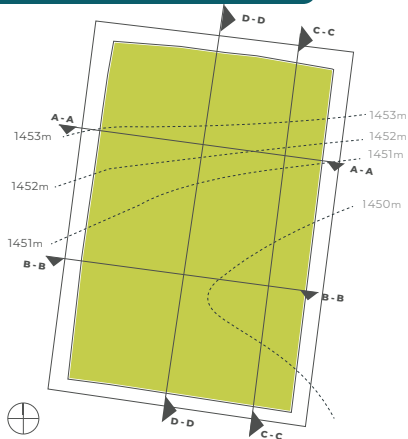
F 208 | Climate Consultant



Diseño de Estrategias:

1. Zona de Confort
2. Protección solar de ventanas.
3. Alta masa térmica
4. Alta masa térmica nocturna enrejada.
5. Enfriamiento Evaporativo Directo
6. Enfriamiento evaporativo de dos etapas
7. Ventilación natural Enfriamiento.
9. Ganancia de calor interno.
10. Ganancia directa pasiva solar baja masa.
11. Ganancia directa pasiva solar alta masa.

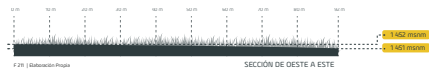
3.5.1. ANÁLISIS TOPOGRÁFICO



F 210. Lote Propuesto

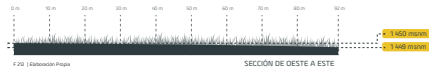
SECCIÓN A-A | LOTE

Pendiente Máx 1,56%



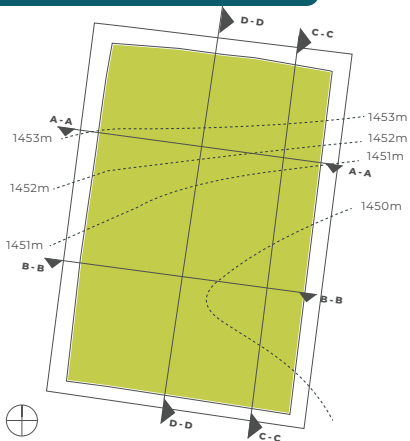
SECCIÓN B-B | LOTE

Pendiente Máx 1,42%



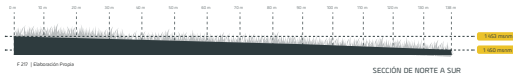
El lote cuenta con una topografía relevantemente plana en la cual su nivel presenta una diferencia de 3 metros desde su punto más bajo a su punto más alto (norte a sur) lo que representa una pendiente de 2,80% de inclinación. En su sección más corta presenta una diferencia de 1 metro desde su punto más alta al más bajo, generando una pendiente de 1,56%.

3.5.1. ANÁLISIS TOPOGRÁFICO



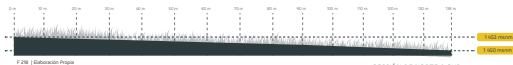
F 216. Lote Propuesto

SECCIÓN C-C | LOTE

Pendiente Máx **2,77%**

SECCIÓN DE NORTE A SUR

SECCIÓN D-D | LOTE

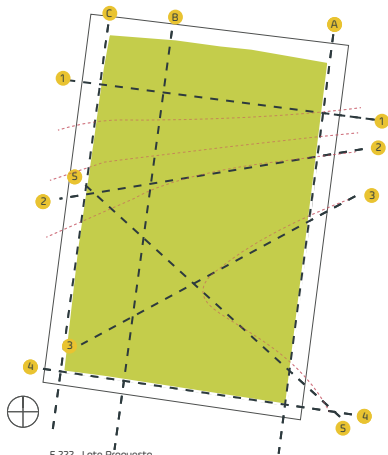
Pendiente Máx **2,80%**

SECCIÓN DE NORTE A SUR



El lote cuenta con una topografía relevantemente plana en la cual su nivel presenta una diferencia de 3 metros desde su punto más bajo a su punto más alto (norte a sur) lo que representa una pendiente de 2,80% de inclinación. En su sección más corta presenta una diferencia de 1 metro desde su punto más alta al más bajo, generando una pendiente de 1,56%.

3.5.2. ESTRUCTURA DE CAMPO



F 222. Lote Propuesto

EJES POR MEDIO DE LA ESTRUCTURA DE CAMPO | EJES NATURALES

A - A

Eje artificial de borde en el cual se presenta un gran remate visual, al encontrarse en comunicación en su totalidad con la calle 3, y en intersección con la avenida 3.

B - B

Eje artificial de borde en el cual se delimita uno de los límites oeste del proyecto. Este eje se introduce dentro del terreno.

C - C

Eje artificial de borde el cual delimita el límite oeste del proyecto por medio de la vía de la calle 1.

1 - 1

Eje artificial de borde el cual se delimita por medio del lindero norte con los demás lotes próximos. Este eje proyecta el límite del lado norte.

2 - 2
3 - 3

Ejes de borde natural, se genera por medio de las diversas secciones en las curvas de nivel del lado norte del proyecto.

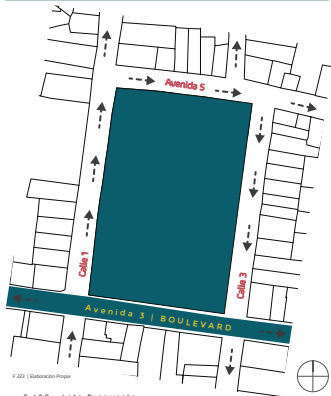
4 - 4

Eje artificial de borde en el cual se presenta un gran remate visual, al encontrarse en comunicación con el Boulevard puede atraer gran impacto en la visual del proyecto.

5 - 5

Eje de borde natural, se genera por medio de la intersección entre los ejes 3 y 5 por medio de las curvas de nivel.

3.5.3. TIPOS DE FLUJOS



F 203 | Elaboración Propia

F 400. Lote Propuesto

FLUJO VEHICULAR	VÍA	NIVEL
	AV. 3	Bajo
	AV. 5	Medio Bajo
	CALLE 1	Medio
	CALLE 3	Medio

FLUJO PEATONAL	VÍA	NIVEL
	AV. 3	Medio Alto
	AV. 5	Medio Bajo
	CALLE 1	Medio
	CALLE 3	Medio

BOULEVARD AV. 3 | EJE FERROVIARIO



VÍA TREN



VÍA VEHICULAR | RESTRINGIDA



CICLO-VÍA



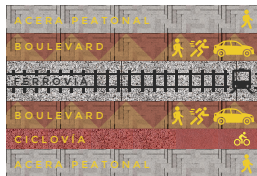
VÍA PEATÓN | BOULEVARD



VÍA DEPORTISTAS | BOULEVARD

ESQUEMA AV. 3 | BOULEVARD

TIPOS DE VÍAS AV. 3



F 224 | Elaboración Propia

AVENIDA 3 | BOULEVARD | FERROVÍA:

- Se encuentra en el paso del eje ferroviario entre Cartago y San José.

- Se encuentra el Boulevard de Cartago el cual abarca un aproximado de 1 kilómetro, desde el norte de la basílica de los Ángeles hasta el oeste de la estación de tren Cartago - San José.

- En el Boulevard se encuentra una VÍA VEHICULAR la cual tiene la característica de ser RESTRINGIDA, ya que su acceso es únicamente para la entrada a la cochera de las viviendas.

CALLE 1/ CALLE 3:

- Se propone el acceso vehicular dentro del proyecto en el sector oeste y este del lote.

AVENIDA 5:

- Vía Terciaria de bajo flujo.



F225

3.6.1. PROPUESTAS | ESTRATEGIAS PASIVAS

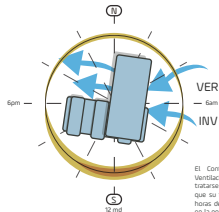
Orientación Norte-Sur

Plano principal largo y estrecho

Ventilación Cruzada

Ducto de Ventilación

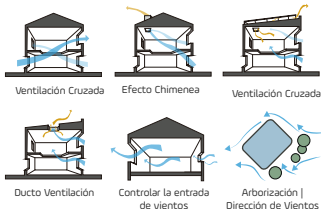
ORIENTACIÓN DEL PROYECTO



El Control de la Humedad y la Ventilación Cruzada en este sitio debe tratarse con mucho cuidado, debido a que su temperatura tiende a bajar en horas de la tarde, y con mayor fuerza en la noche.

F. 223 Gráficos propios.

CONTROL DE HUMEDAD



F. 228. Gráficos propios.

LINEAMIENTOS DE DISEÑO



ORIENTACIÓN

La orientación Norte-Sur permite aprovechar de mejor manera la luz solar.



VENTILACIÓN

Control de Humedad por medio de la ventilación.



VENTILACIÓN

Ventilación cruzada orientada a la brisa predominante.



VENTILACIÓN

Controlar la entrada del aire frío por medio de ventanería pequeñas para no enfriar de más los espacios internos.



VENTILACIÓN

Utilizar planos de construcción largos y estrechos para maximizar la ventilación cruzada.



SOMBRAS

Direccionar los vientos por medio de la arborización.



VENTILACIÓN

Grandes ductos de ventilación en verano y utilizar la ganancia solar en invierno, por medio de ventanería que se pueda abrir y cerrar.



SOMBRAS

Utilizar pergolas en algunas zonas de estar, para el sol del medio día.



TIPOS DE PARASOLES



Permite el ingreso de luz natural para generar ambientes iluminados en los cuales se evita el deslumbramiento al sacar del campo visual la radiación solar directa.

Parasoles Verticales



Celosis: sistema de control solar basado en el tamaño de la radiación con el objetivo de mantener el ingreso de la luz natural de manera controlada.

Parasoles Horizontales



Sistema de parasoles diseñados geoméricamente, de acuerdo a la trayectoria solar, en la cual se diseña en base al ángulo solar en el cual afecta menos con su brillo.

Pantallas Protectoras



Componentes los cuales se incorporan al sistema de fachadas con el fin de bloquear la radiación solar directa. También le dan aspectos atractivos a la fachada.

Pantallas Fachadas



Se basa en una doble piel cerrada por cada piso para estimular que el aire fluya en sentido horizontal y así ventilar el espacio intermedio. También tiene función como pasad.

Doble piel corredor



Elementos que se proyectan horizontalmente y para controlar la radiación para ángulos solares máximos, cuya energía radiante es también máxima.

Protección con Aleros

F. 229. Gráficos propios.

ILUMINACIÓN NATURAL



Ventanales en Cubierta



Ducto de Luz



Efecto Atrio



Estante de Luz



Monitores Reflectivos



Estante Ligero



Reflector Externo



Persianas Reflectivas

F. 230. Gráficos propios.

LINEAMIENTOS DE DISEÑO



VEGETACIÓN

En áreas de estar utilizar árboles de copa frondosa para generar zonas de confort.



VEGETACIÓN

Barreras Vegetales y redireccionamiento de los vientos.



PARASOLES

Utilización de pantallas protectoras y parasoles horizontales en fachada SUR.



VEGETACIÓN

Utilizarla como barrera acústica en la fachada SUR para eliminar el ruido del tren.



VEGETACIÓN

Uso de plantas nativas: las lluvias de verano apoyan el crecimiento de estas.



PARASOLES

Parasoles verticales en fachadas ESTE y OESTE.



VEGETACIÓN

Aumentar la mancha verde en el parque, ya que en la zona se encuentra escasa vegetación.



ESTAR

Utilización de pergolas en áreas de estar para generar sombras permeables.



ILUMINACIÓN

Correcta distribución de la iluminación en el interior, por actividades y horas.



VEGETACIÓN

Utilización de Cubiertas verdes, las cuales generan mayor confort.



ESTAR

Espacios públicos y llamativos para involucrar a los transeúntes.



ILUMINACIÓN

Ubicación y forma de la ventanería. Ventanas que sobresalgan al este y oeste.



VEGETACIÓN

Utilización de paredes cubiertas de hiedra, especialmente al oeste para minimizar el efecto de la radiación de verano.



ESTAR

Espacios públicos y llamativos para involucrar a los transeúntes.

CAPÍTULO

IV



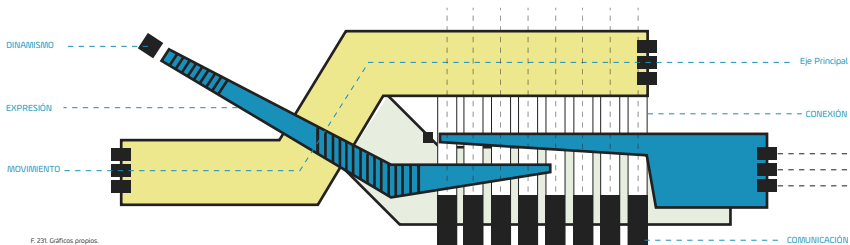
CENARCUT

CENTRO DE CULTURA Y ARTE
EN EL CANTÓN CENTRAL DE CARTAGO



CONCEPTO ART-NEXUS

CONEXIÓN DE ELEMENTOS QUE SE ENLAZAN E INTERRELACIONAN POR MEDIO DE PARÁMETROS ARTÍSTICOS Y CULTURALES COMO TRADICIONES, HISTORIA, EXPRESIÓN, Y CREATIVIDAD, ENTRE OTRAS.



F. 231. Gráficos propios.

PARÁMETRO MOVIMIENTO

Cambio de posición de un elemento mediante la circulación de un punto a otro respecto en el espacio.

Gráfico Representativo



PARÁMETRO DINAMISMO

Capacidad de innovación en una acción la cual actúa con rapidez y energía.

Gráfico Representativo



PARÁMETRO EXPRESIÓN

Representación de ideas, sentimientos, y pensamientos de forma abstracta o concreta.

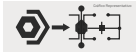
Gráfico Representativo



PARÁMETRO INNOVACIÓN

Cambio que introduce elementos y factores novedosos por medio de una transformación.

Gráfico Representativo



PARÁMETRO CONEXIÓN

Unión que se establece entre dos o más elementos para que exista una relación o comunicación.

Gráfico Representativo



PARÁMETRO COMUNICACIÓN

Transmisión e intercambio de mensajes entre un emisor y un receptor por medio de energías o lenguajes.

Gráfico Representativo



F. 232. Gráficos propios.

PROCESO DE CONCEPTUALIZACIÓN

MOVIMIENTO

Se integra y rompe los volúmenes principales por medio de un eje en el cual se proponen técnicas novedosas.

COMUNICACIÓN

Comunicación de elementos entre los volúmenes, los cuales generarán recorridos entre ellos.

INNOVACIÓN | DINAMISMO

Se integra y rompe los volúmenes principales por medio de un eje en el cual se proponen técnicas novedosas.

F. 234. Gráficos propios.

F. 233. Gráficos propios.

CONEXIÓN

Conexión por medio de dos volúmenes principales, las cuales se integran por medio de una comunicación interna.

CONCEPTO ART-NEXUS

F. 235. Gráficos propios.

F. 236. Gráficos propios.

EXPRESIÓN

Volumen abstracto que envuelve y le provee expresión artística al proyecto.



Espacios Creativos y Dinámicos



Espacios Tecnológicos e Innovadores



Espacios Recreativos, de Aprendizaje, y Expresión



Conexión entre el proyecto, la población, la cultura y el arte



Dinamismo y Movimiento en la Volumetría del Proyecto



Galerías Innovadoras



Plazoleta con Dinámica y Conexión



Espacios Exteriores Dinámicos

CONCEPTO ART-NEXUS

El análisis de los parámetros de diseño conlleva a incorporar en el proyecto espacios que generen información beneficiosa para todos los visitantes y estudiantes, así como con las exposiciones de arte y de cultura, del ambiente y todo factor positivo que fomente el aprendizaje.

También se desea crear espacios, para que las personas entren en contacto con actividades culturales y artísticas por medio del espacio público, integrando una atracción mayor para los pobladores del cantón Central de Cartago.

4.2.1. PLAN GENERAL | ÁREAS GENERAL

PLAN ARQUITECTÓNICO
GENERALTOTAL
(m²)CIRCULACIÓN
30%

ESTACIONAMIENTOS

2010 m²

DOCENTES

50 m²

ÁREA DE ARTES

480 m²

ZONA PÚBLICA

3200 m²

ÁREA COMÚN

196 m²

ÁREA DE EXPOSICIÓN

350 m²

ÁREA DE SERVICIOS

680 m²

ÁREA DE BIBLIOTECA

510 m²

AUDITORIO PRINCIPAL

534 m²

RESTAURANTE

400 m²

ÁREA DE DANZA

350 m²

SALA DE ENSAYO

460 m²

ADMINISTRATIVO

95 m²

ÁREA DE TEATRO

350 m²

TOTAL

10.015 m²

ESTACIONAMIENTO

N°	Espacio	CANTIDAD CAMPOS	ÁREA(m2)	CANTIDAD ESPACIOS	ÁREA TOTAL (m2)	TOTAL (m2)
01	Estacionamiento Automóviles / 50m2 un carro		N/A	1	710 m2	2.010 m2
02	Estacionamiento Ley 7600	5	N/A	1	300 m2	
03	Estacionamiento Administrativo	5	N/A	1	200 m2	
04	Estacionamiento Exterior	10	N/A	1	760 m2	
05	Estacionamiento Bicicletas	20	N/A	1	40 m2	

ZONA PÚBLICA

N°	Espacio	CANTIDAD CAMPOS	ÁREA(m2)	CANTIDAD ESPACIOS	ÁREA TOTAL (m2)	TOTAL (m2)
01	Plazoleta	1	N/A	1	2.100 m2	3.200 m2
02	Zona Verde	1	N/A	1	800 m2	
03	Caseta de Control	1	N/A	1	60 m2	
04	Vestibulo Exterior Techado	5	N/A	1	240 m2	

ÁREA DE SERVICIOS

N°	Espacio	CANTIDAD CAMPOS	ÁREA(m2)	CANTIDAD ESPACIOS	ÁREA TOTAL (m2)	TOTAL (m2)
01	Área de Carga y Descarga	2	150 m2	1	150 m2	680 m2
02	Área de Evacuación	1	90m2	1	90 m2	
03	Cuarto de Máquinas	1	60 m2	1	60 m2	
04	Recolección de Desechos	1	90m2	1	90 m2	
05	Planta de Tratamiento	1	150 m2	1	150 m2	
06	Planta de Emergencia	1	90m2	1	90 m2	
07	Planta de Captación de Agua	1	60 m2	1	60 m2	

RESTAURANTE

N°	Espacio	CANTIDAD PERSONAS	ÁREA(m2)	CANTIDAD ESPACIOS	ÁREA TOTAL (m2)	TOTAL (m2)
01	Vestibulo	0	30 m2	1	30 m2	400 m2
02	Área de Comensal	40	200 m2	1	100 m2	
03	Camara de Repostería Atención	4	25 m2	1	25 m2	
04	Cocina	4	75 m2	1	50 m2	
05	Depósito / Cuarto de Limpieza	0	6 m2	1	6 m2	
06	S.S. Personal	2	20 m2	1	6 m2	
07	S.S. Hombres / Mujeres	10	44 m2	2	40 m2	

ADMINISTRATIVO

N°	Espacio	CANTIDAD PERSONAS	ÁREA(m2)	CANTIDAD ESPACIOS	ÁREA TOTAL (m2)	TOTAL (m2)
01	Secretaría	1	4 m2	1	4 m2	95 m2
02	Área Espera	4	25 m2	1	25 m2	
03	Administración	1	10 m2	1	10 m2	
04	Contabilidad	1	10 m2	1	10 m2	
05	Archivo	0	10 m2	1	10 m2	
06	Sala de Reuniones	8	30 m2	1	30 m2	
07	S.S. Hombres / Mujeres	2	6 m2	2	6 m2	

DOCENTES

N°	Espacio	CANTIDAD PERSONAS	ÁREA(m2)	CANTIDAD ESPACIOS	ÁREA TOTAL (m2)	TOTAL (m2)
01	Dirección de Formación Artística	3	18 m2	1	18 m2	50 m2
02	Sala de Profesores	8	20 m2	1	20 m2	
03	S.S. Hombre / Mujeres	2	6 m2	2	12 m2	



ZONA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURA | TALLERES

ÁREA COMÚN

N°	Espacio	CANTIDAD PERSONAS	ÁREA(m2)	CANTIDAD ESPACIOS	ÁREA TOTAL (m2)	TOTAL (m2)
01	Vestíbulo	30	80 m2	1	80 m2	196 m2
02	Batería de Baño Hombres	15	40 m2	1	40 m2	
03	Batería de Baños Mujeres	15	40 m2	1	40 m2	
04	Batería de Baños Profesores	10	30 m2	1	30 m2	
05	Bodega de Limpieza	0	6 m2	1	6 m2	

ÁREA DE BIBLIOTECA

N°	Espacio	CANTIDAD PERSONAS	ÁREA(m2)	CANTIDAD ESPACIOS	ÁREA TOTAL (m2)	TOTAL (m2)
01	Vestíbulo	10	30 m2	1	30 m2	510 m2
02	Información	2	6 m2	1	6 m2	
03	Estantería Libros Revistas	0	40 m2	1	40 m2	
04	Biblioteca Digital Sala Digital	20	60 m2	1	60 m2	
05	Salón de Estudio Lectura	20	60 m2	1	60 m2	
06	Salón de Ensayo Multiuso	25	120 m2	1	120 m2	
07	Sala de Proyección Audio-Visual	40	120 m2	1	120 m2	
08	Área de Sistema Técnico	2	15 m2	1	15 m2	
09	Depósito	1	15 m2	1	15 m2	
10	S.S. Personal Biblioteca	2	6 m2	2	12 m2	
11	S.S. Hombre / Mujer	6	16 m2	2	32 m2	

ÁREA DE DANZA

N°	Espacio	CANTIDAD PERSONAS	ÁREA(m2)	CANTIDAD ESPACIOS	ÁREA TOTAL (m2)	TOTAL (m2)
01	Taller Práctico Danza Grande	25	120 m2	1	120 m2	350 m2
02	Taller Práctico Danza Mediano	15	70 m2	1	70 m2	
03	Aula Teórica Danza	15	50 m2	1	50 m2	
04	Vestidores Hombre / Mujer	10	40 m2	2	80 m2	
05	Utillería y Escenografía	0	30 m2	1	30 m2	

ÁREA DE TEATRO

N°	Espacio	CANTIDAD PERSONAS	ÁREA(m2)	CANTIDAD ESPACIOS	ÁREA TOTAL (m2)	TOTAL (m2)
01	Taller Práctico Teatro Grande	25	120 m2	1	120 m2	350 m2
02	Taller Práctico Teatro Mediano	15	70 m2	1	70 m2	
03	Aula Teórica Teatro	15	50 m2	1	50 m2	
04	Vestidores Hombre / Mujer	10	40 m2	2	80 m2	
05	Utillería y Escenografía	0	30 m2	1	30 m2	

ÁREA DE ARTES

N°	Espacio	CANTIDAD PERSONAS	ÁREA(m2)	CANTIDAD ESPACIOS	ÁREA TOTAL (m2)	TOTAL (m2)
01	Taller Pintura	20	70 m2	2	140 m2	480 m2
02	Taller Escultura	20	70 m2	2	140 m2	
03	Taller Cerámica	20	70 m2	2	140 m2	
04	Depósito de Materiales	0	30 m2	2	60 m2	

ZONA DE DIFUSIÓN ARTÍSTICA Y CULTURA | AUDITORIO

AUDITORIO PRINCIPAL

N°	Espacio	CANTIDAD PERSONAS	ÁREA(m2)	CANTIDAD ESPACIOS	ÁREA TOTAL (m2)	TOTAL (m2)
01	Vestíbulo Auditorio	60	80 m2	1	80 m2	534 m2
02	Recepción e Informes	1	3 m2	1	3m2	
03	Boletería	3	6 m2	1	6 m2	
04	S.S. Hombre / Mujer	25	30 m2	2	60 m2	
05	Butacas Platea Baja	450	200 m2	1	200 m2	
06	Butacas Platea Alta	150	60 m2	1	60 m2	
07	Escenario	50	100 m2	1	100 m2	
08	Proyección, Iluminación y Sonido	3	15 m2	1	15 m2	
09	Depósito	0	10 m2	1	10 m2	

SALA DE ENSAYO

N°	Espacio	CANTIDAD PERSONAS	ÁREA(m2)	CANTIDAD ESPACIOS	ÁREA TOTAL (m2)	TOTAL (m2)
01	Vestíbulo	20	60 m2	1	60 m2	460 m2
02	Sala de Ensayo	20	100 m2	1	100 m2	
03	Camerino Individuales	2	4 m2	4	16 m2	
04	Camerinos Grupales	15	40 m2	2	80 m2	
05	Vestidores Hombres / Mujeres	12	30 m2	2	60 m2	
06	Sanitarios Hombres / Mujeres	10	20 m2	2	40 m2	
07	Oficinas	2	6 m2	4	24 m2	
08	Cubículo de Estudio	1	4 m2	10	40 m2	
09	Acceso al Escenario	0	40 m2	1	40 m2	

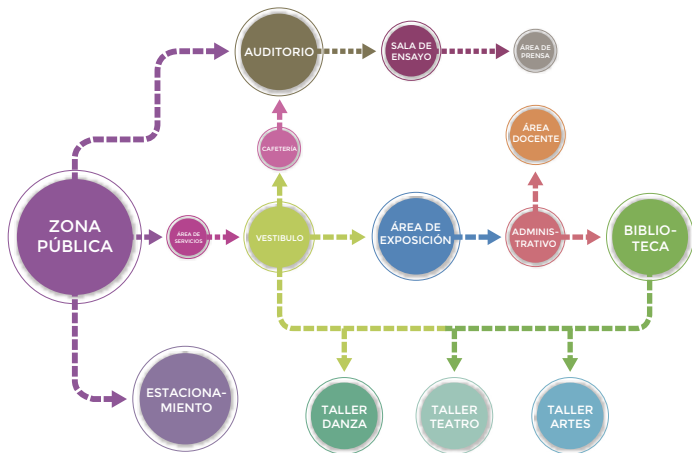
ÁREA PRENSA

N°	Espacio	CANTIDAD PERSONAS	ÁREA(m2)	CANTIDAD ESPACIOS	ÁREA TOTAL (m2)	TOTAL (m2)
01	Vestíbulo	25	120 m2	1	120 m2	350 m2
02	Sala de Prensa Tarima	15	70 m2	1	70 m2	
03	Área de Asistentes	15	50 m2	1	50 m2	
04	S.S. Hombre / Mujer	10	40 m2	2	80 m2	
05	Bodega	0	30 m2	1	30 m2	

ÁREA EXPOSICIÓN

N°	Espacio	CANTIDAD PERSONAS	ÁREA(m2)	CANTIDAD ESPACIOS	ÁREA TOTAL (m2)	TOTAL (m2)
01	Vestíbulo	25	120 m2	1	120 m2	350 m2
02	Sala de Prensa Tarima	15	70 m2	1	70 m2	
03	Área de Asistentes	15	50 m2	1	50 m2	
04	S.S. Hombre / Mujer	10	40 m2	2	80 m2	
05	Bodega	0	30 m2	1	30 m2	





ÁREAS PLAN ARQUITECTÓNICO

ESTACIONAMIENTOS

ZONA PÚBLICA

ÁREA DE SERVICIOS

CAFETERÍA

ADMINISTRATIVO

DOCENTES

ÁREA COMÚN

ÁREA DE BIBLIOTECA

ÁREA DE DANZA

ÁREA DE TEATRO

ÁREA DE ARTES

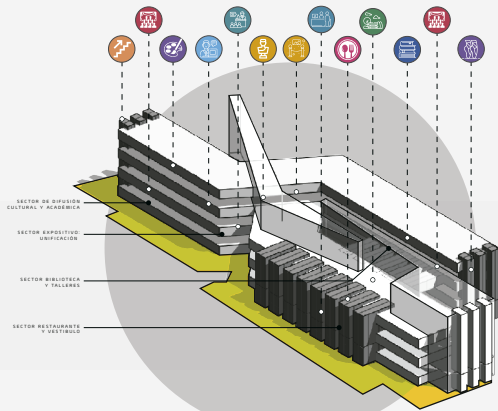
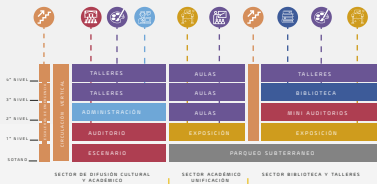
ÁREA DE EXPOSICIÓN

ÁREA DE PRENSA

AUDITORIO PRINCIPAL

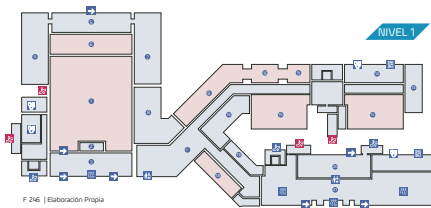
SALA DE ENSAYO

4.3. DIAGRAMA VOLUMÉTRICO



F 245 | Elaboración Propia

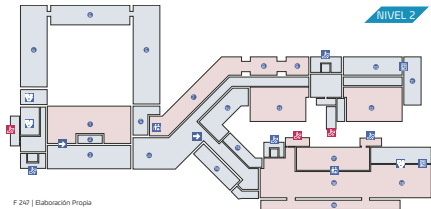
DIAGRAMA DE ÁREAS EN PLANTA



- | | | | |
|------------------------|-------------------------|----------------------------------|--------------------------------------|
| Acceso | 1 AUDITORIO PRINCIPAL | 6 Sala de Prensa | 15 Sala Exposición Interactiva |
| Vestibulo | 2 Cuarto de Control | 8 Salas de Exposición | 16 Salas de Exposición |
| Circulación Vertical | 3 Vestibulo Auditorio | 10 Salas de Exposición | 17 Circulación Exposición Temporal |
| Baterías Sanitarias | 4 Camerinos Auditorio | 11 Salas de Exposición | 18 Salas de Exposición |
| Bodega/Deposito | 5 Camerinos Auditorio | 12 Baterías Sanitarias | 19 Salas de Exposición |
| Recepción | 6 Escenario Auditorio | 13 Bodegas Depósito | 20 Vestibulo Recepción |
| Escalera de Emergencia | 7 Camerinos Auditorio | 14 Sala Exposición Interactiva | 21 VESTIBULO Exposición Temporal |

DIAGRAMA PRIMER NIVEL

- AUDITORIO PRINCIPAL
- SALAS DE EXPOSICIÓN
- VESTIBULO GENERALES



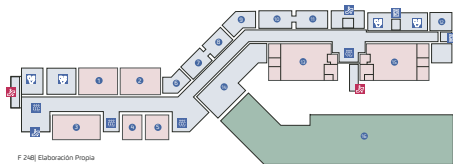
- | | | | |
|------------------------|-------------------------|------------------------|------------------------------------|
| Acceso | 1 Butacas Segundo Nivel | 8 Salas de Exposición | 15 Bar Restaurante |
| Vestibulo | 2 Cuarto de Control | 9 Salas de Exposición | 16 Restaurante Área Mesas |
| Circulación Vertical | 3 Vestibulo Auditorio | 10 Baterías Sanitarias | 17 Restaurante Cocina Industrial |
| Baterías Sanitarias | 4 Área Docente | 11 Área de Camerinos | 18 Restaurante Área Mesas |
| Bodega/Deposito | 5 Área Administrativa | 12 Auditorio Pequeño A | 19 Restaurante Balcón (Mesas) |
| Recepción | 6 Butacas Segundo Nivel | 13 Auditorio Pequeño B | 20 Circulación y exposición |
| Escalera de Emergencia | 7 Salas de Exposición | 14 Área de Camerinos | |

DIAGRAMA SEGUNDO NIVEL

- AUDITORIO SEGUNDO NIVEL | - AUDITORIOS PEQUEÑOS
- ÁREA ADMINISTRATIVA Y DOCENTE
- SALAS DE EXPOSICIÓN | - RESTAURANTE

DIAGRAMA DE ÁREAS EN PLANTA

NIVEL 3



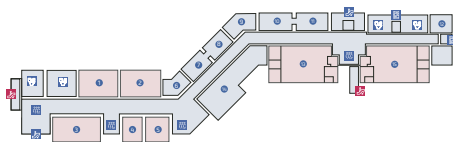
F 248 | Elaboración Propia

- | | | | | |
|------------------------|-----------------|-----------------|-------------------------|-------------------------------------|
| Acceso | 1 Área Talleres | 5 Área Talleres | 9 BIBLIOTECA Computo | 13 BIBLIOTECA Libros |
| Vestíbulo | 2 Área Talleres | 6 Área Aulas | 10 BIBLIOTECA Estudio | 14 BIBLIOTECA Exposición Temporal |
| Circulación Vertical | 3 Área Talleres | 7 Área Aulas | 11 BIBLIOTECA Estudio | 15 BIBLIOTECA Ensayo |
| Baterías Sanitarias | 4 Área Talleres | 8 Área Aulas | 12 BIBLIOTECA Bodegas | 16 Techo Verde Área de Estar |
| Bodega/Deposito | | | | |
| Recepción | | | | |
| Escalera de Emergencia | | | | |

DIAGRAMA TERCER NIVEL

- BIBLIOTECA
- ÁREA DE TALLERES
- ÁREA DE AULAS
- CUBIERTA VERDE

NIVEL 4



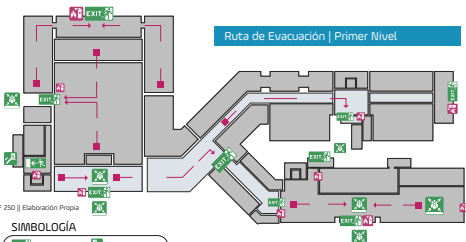
F 248 | Elaboración Propia

- | | | | | |
|------------------------|-----------------|-----------------|--------------------------|------------------------|
| Acceso | 1 Área Talleres | 5 Área Talleres | 9 Laboratorio de Computo | 15 Área Talleres |
| Vestíbulo | 2 Área Talleres | 6 Área Aulas | 10 Área Aulas | 16 Exposición Temporal |
| Circulación Vertical | 3 Área Talleres | 7 Área Aulas | 11 Área Aulas | 15 Área Talleres |
| Baterías Sanitarias | 4 Área Talleres | 8 Área Aulas | 12 Bodegas | |
| Bodega/Deposito | | | | |
| Recepción | | | | |
| Escalera de Emergencia | | | | |

DIAGRAMA CUARTO NIVEL

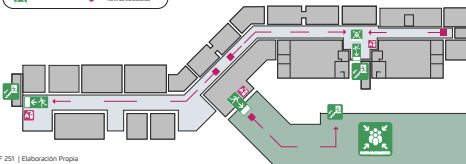
- ÁREA DE TALLERES
- ÁREA DE AULAS
- ÁREA DE EXPOSICIONES TEMPORALES

RUTAS DE EVACUACIÓN | DIAGRAMA

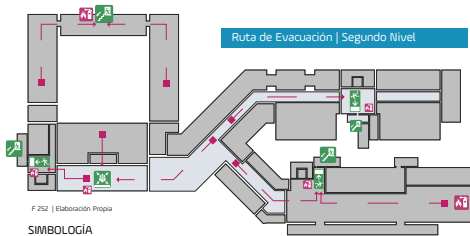


F 250 | Elaboración Propia

SIMBOLOGÍA

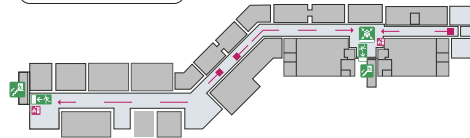


F 251 | Elaboración Propia



F 252 | Elaboración Propia

SIMBOLOGÍA



F 253 | Elaboración Propia

CAPÍTULO

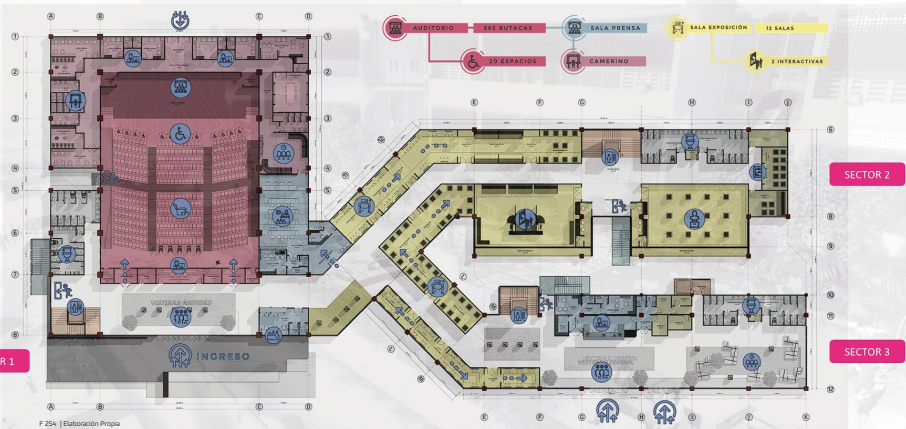
IV



CENARCUT

CENTRO DE CULTURA Y ARTE
EN EL CANTÓN CENTRAL DE CARTAGO





SECTOR 1

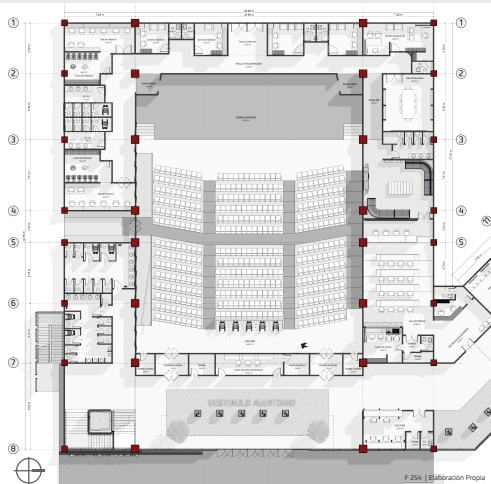
SECTOR 2

SECTOR 3

F 254 | Elaboración Propia

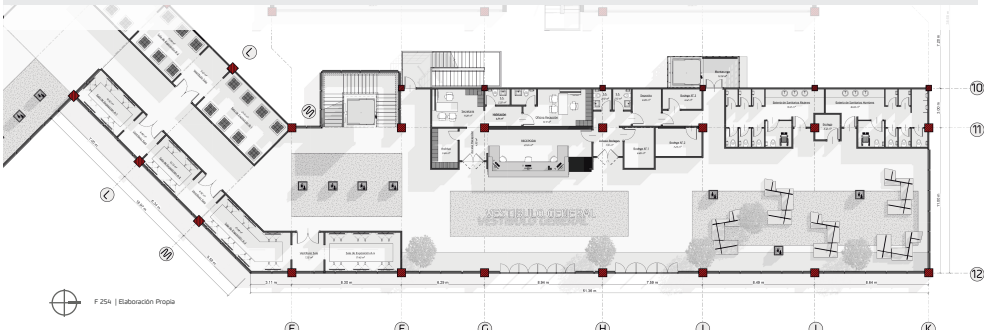
ÁREAS PRIMER NIVEL			
AUDITORIO	ADMINISTRACIÓN	SERVICIO BODEGA	ESCALERA DE EMERGENCIA
CAMERINOS	ÁREA DE EXPOSICIÓN	SANITARIOS	CIRCULACIÓN VERTICAL





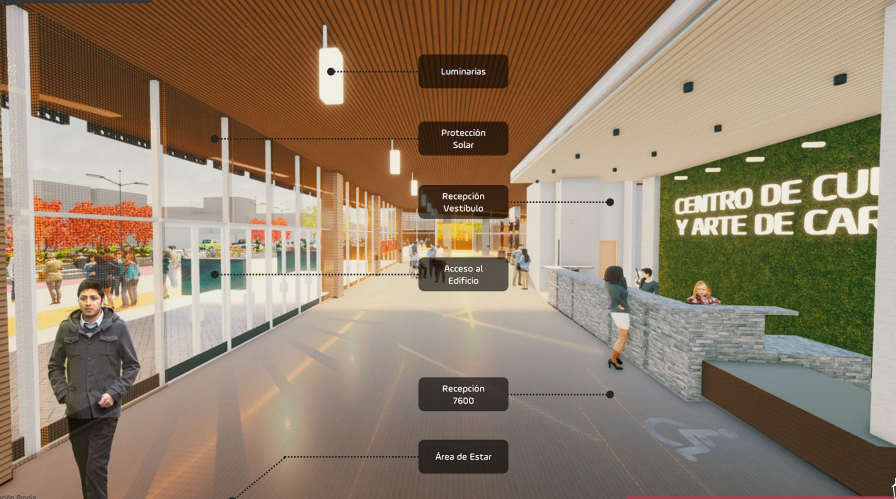
PLANTA DE PRIMER NIVEL | SECTOR 1

- AUDITORIO PRINCIPAL
- SALAS DE EXPOSICIÓN
- VESTIBULO GENERALES



PLANTA DE PRIMER NIVEL | SECTOR 3

- VESTIBULO GENERAL
- RECEPCIÓN Y ÁREA DE ESTAR
- SALAS DE EXPOSICIÓN



Luminarias

Protección Solar

Recepción Vestibulo

Acceso al Edificio

Recepción 7600

Área de Estar

CENTRO DE CULTURA
Y ARTE DE CAR





Acceso al Escenario

Fila Butacas N° 1

Fila Butacas N° 2

Fila Butacas N° 3

Cubierta Acústica

Sonido y Luz

Pizarra de Proyección

Rampa de
Acceso 7600

Escenario

Paredes
Acústicas

Tras
Bambalinas

Salida de
Emergencia

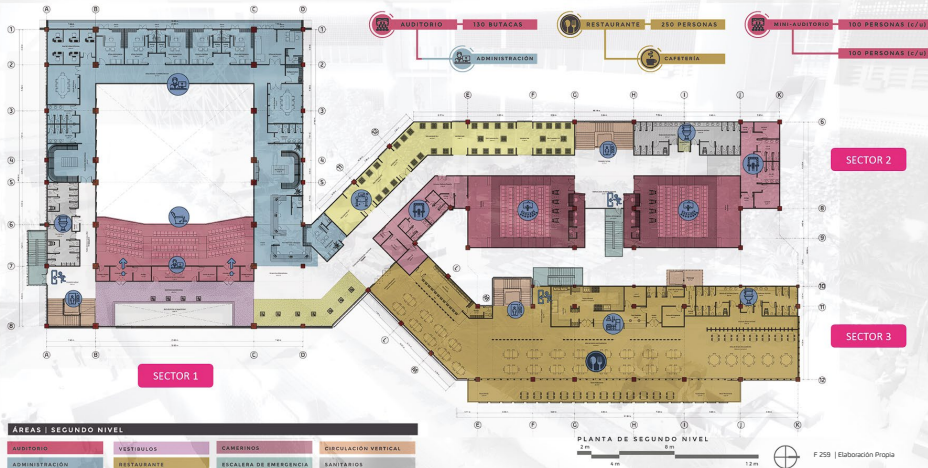


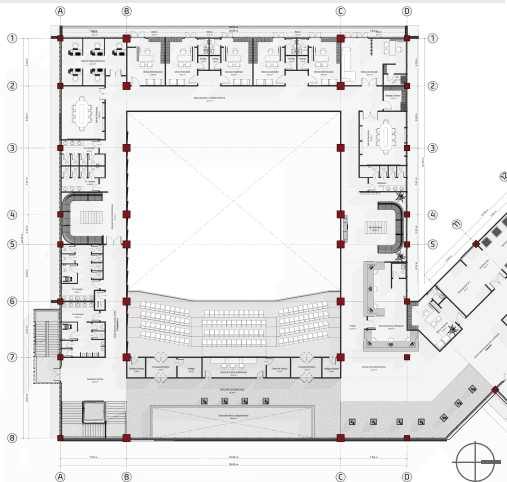
Acceso Segundo Nivel

Butacas de Segundo Nivel

Espacio Espectador 7600



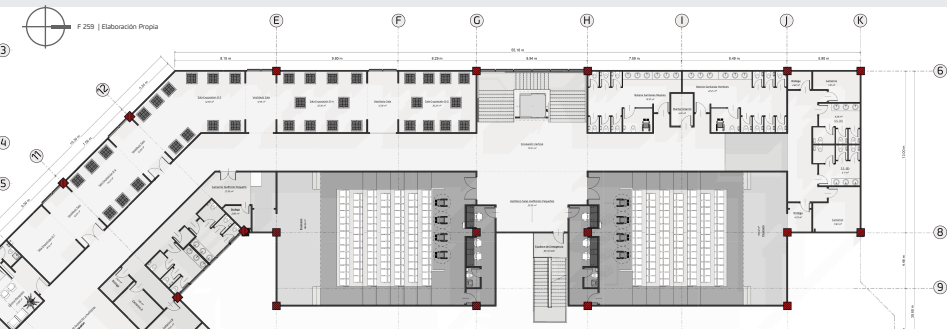




ÁREA AUDITORIO | ADMINISTRATIVO PLANTA VISTA MICRO | SECTOR 1

PLANTA DE SEGUNDO NIVEL | SECTOR 1

- AUDITORIO PRINCIPAL | SEGUNDO NIVEL
- ÁREA ADMINISTRATIVA
- ÁREA DOCENTE



PLANTA DE SEGUNDO NIVEL | SECTOR 1

- SALAS DE EXPOSICIÓN
- AUDITORIOS PEQUEÑOS
- CAMERINOS

Cielo Normal

Cielo Sobresalido

Área de Acceso
Balcón

Área Bar

Parasol con Aberturas

ÁREA DE MESAS

Parasol
Celosía

Eje Macetero

Área Mesas

Espacio
Visual

Barrera
Balcón



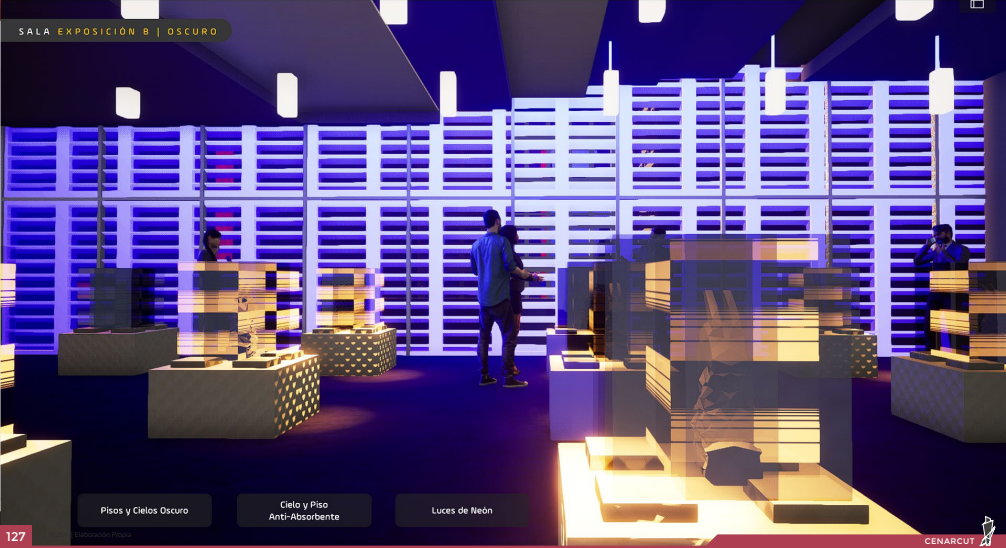


Visual al Exterior

Esculturas de Exposición

Base con Iluminación





Pisos y Cielos Oscuro

Cielo y Piso
Anti-Absorbente

Luces de Neón





Cuadros de
Exposición

Continuación de
Recorrido Cuartos de
Exposición

Escultura

Vidrio Protector

Base Mostrador de
Exposición





Cuadros con Realidad Aumentada

Visualización 3D





Escaneo QR

Aplicación Celular

Utilización de Gafas de AR

Sonido

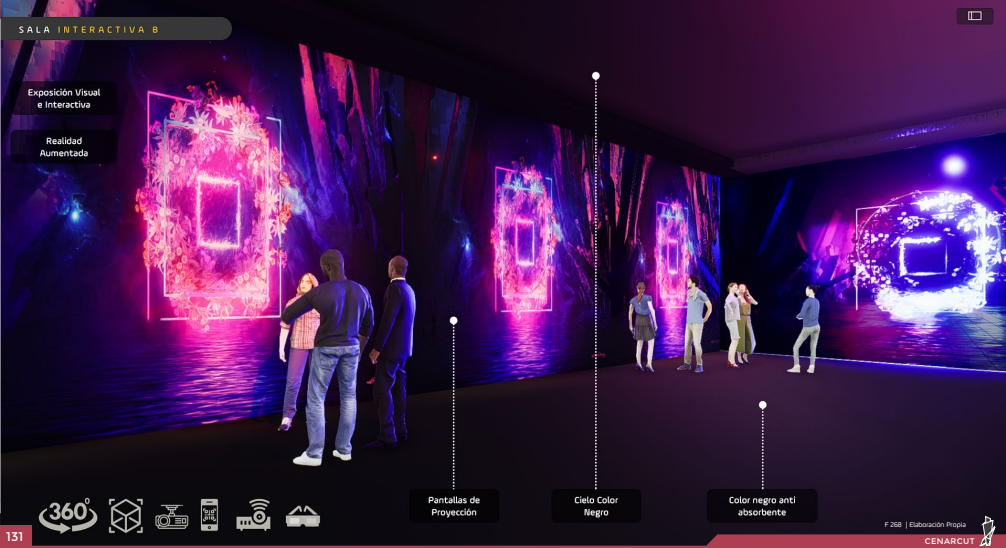
QR: Información de la Obra





Exposición Visual
e Interactiva

Realidad
Aumentada



Pantallas de
Proyección

Cielo Color
Negro

Color negro anti
absorbente



Pantallas
Gigantes

Alta
Definición

Sonido
envolvente

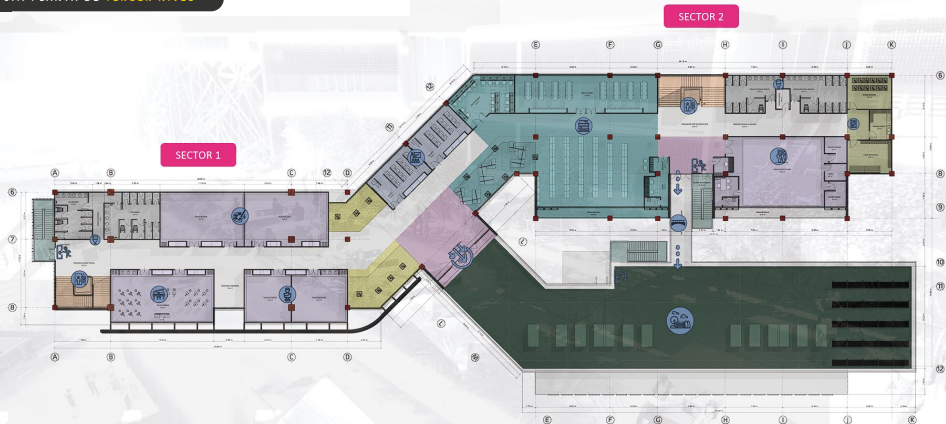


Proyecciones
Tridimensionales

Proyecciones
de Laser HD

Imagen
Holográfica





ÁREAS | TERCER NIVEL

TALLERES	ÁREA DE EXPOSICIÓN	ESCALERA DE EMERGENCIA	CIRCULACIÓN VERTICAL
AULAS	VESTIBULOS	SERVICIO BODEGA	SANITARIOS
BIBLIOTECA	CUBIERTA VERDE		

SECTOR 2

SECTOR 1

SECTOR 3

PLANTA DE TERCER NIVEL



F 271 | Elaboración Propia



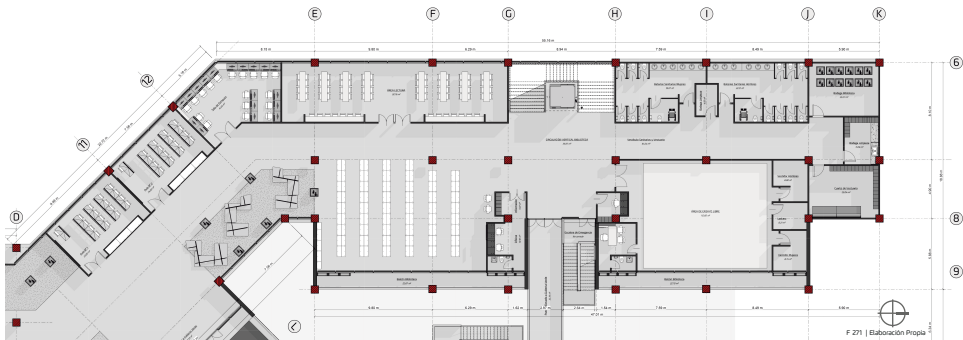
ÁREA TALLERES | AULAS PLANTA VISTA MICRO | SECTOR 1

PLANTA DE TERCER NIVEL

- ÁREA TALLERES
- ÁREA AULAS
- CUBIERTA VERDE | ÁREA DE ESTAR

F 271 | Elaboración Propia





PLANTA DE TERCER NIVEL | SECTOR 2



- ÁREA DE BIBLIOTECA
- ÁREA DE TALLERES
- ÁREA DE AULAS

Parasoles

Muro Cortina

ÁREA
COMPUTADORAS





Planta Libre

Grandes Entradas de
Iluminación Natural

Ventilación Natural

Visuales al Exterior





Sala de Computo

Sala de Estudio

Área de Estar





Iluminación | Ventilación

Área de Estudio |
Mesas

Biblioteca

Iluminación | Ventilación





Ingreso |
Salida

Área Vegetal

Área de Mirador
Balcón

Baranda de
Seguridad

Escalera de
Emergencia Terraza
Verde

Deck de Madera

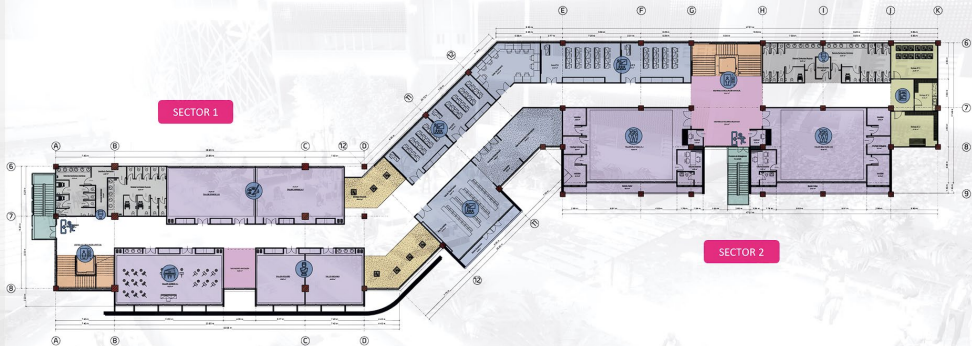
Punto Conector

Escalera de
Emergencia

Mobiliario

SECTOR 1

SECTOR 2



ÁREAS | CUARTO NIVEL

TALLERES	ÁREA DE EXPOSICIÓN	SANITARIOS	ESCALERA DE EMERGENCIA
AULAS	SERVICIO BODEGA	CIRCULACIÓN VERTICAL	VESTIBULOS

PLANTA DE CUARTO NIVEL



F 277 | Elaboración Propia

Parasoles

Muro Cortina

Pizarra

Acceso

Área de Escritorios



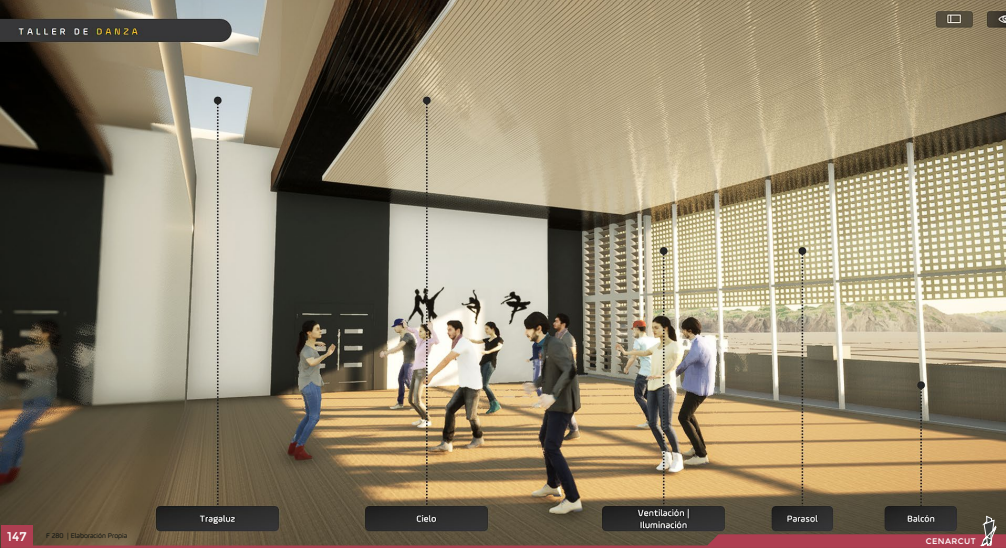
Iluminación |
Ventilación

Accesos

Esculturas

Caballete y lienzo





Tragaluz

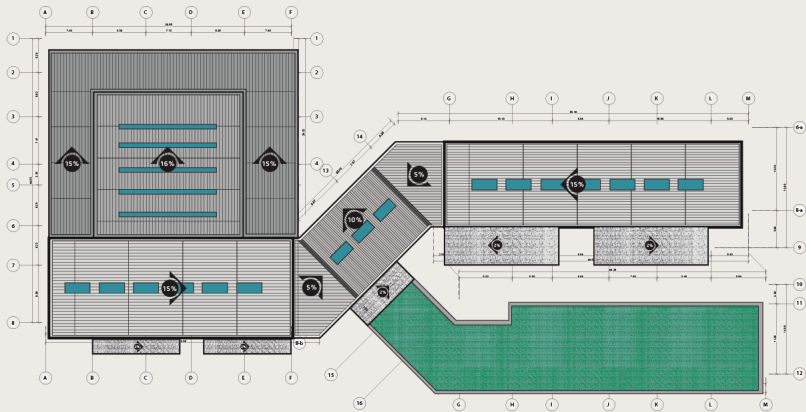
Cielo

Ventilación |
Iluminación

Parasol

Balcón





PLANTA DE TECHOS

MATERIALES



MURO CORTINA
EPTE Cercamiento Externo Translucido



METAL PARA FACHADAS
Paneles Fotovoltaicos estéticos



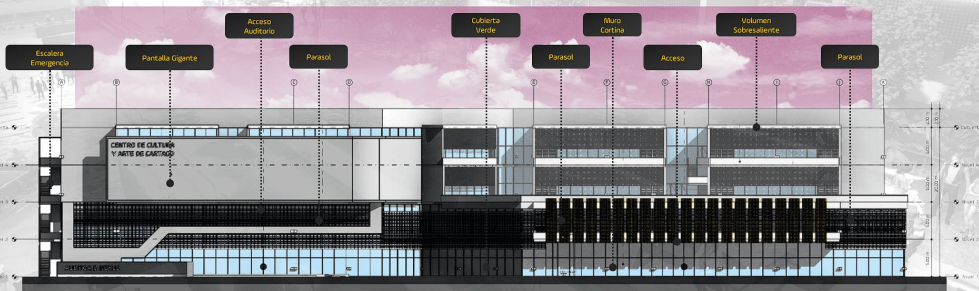
PANTALLA LED



PARASOLES
Acero Galvanizado en chapas de PVC



PARASOLES
Cajillas Shedo de Madera



FACHADA PRINCIPAL | VISTA ESTE

MATERIALES



MURO CORTINA
EFTE Ceramisto Exterior Translúcido



METAL PARA FACHADAS
Paneles fotovoltaicos estéticos



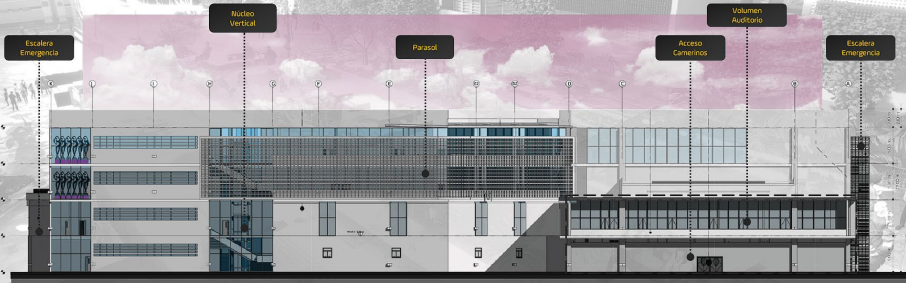
PANTALLA LED



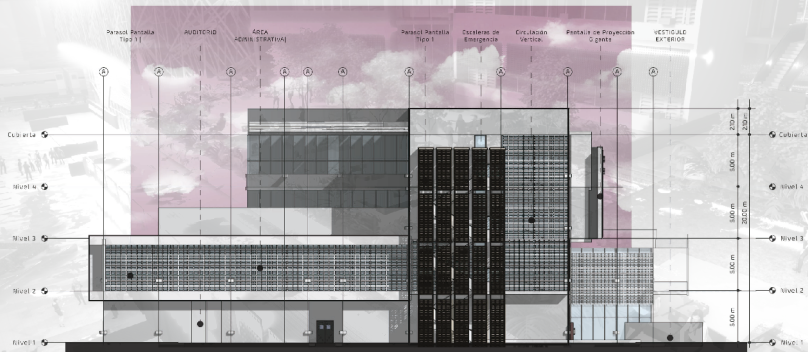
PARASOLES
Acero Galvanizado en chapas de PVC



PARASOLES
Ceballos Shedo de Madera



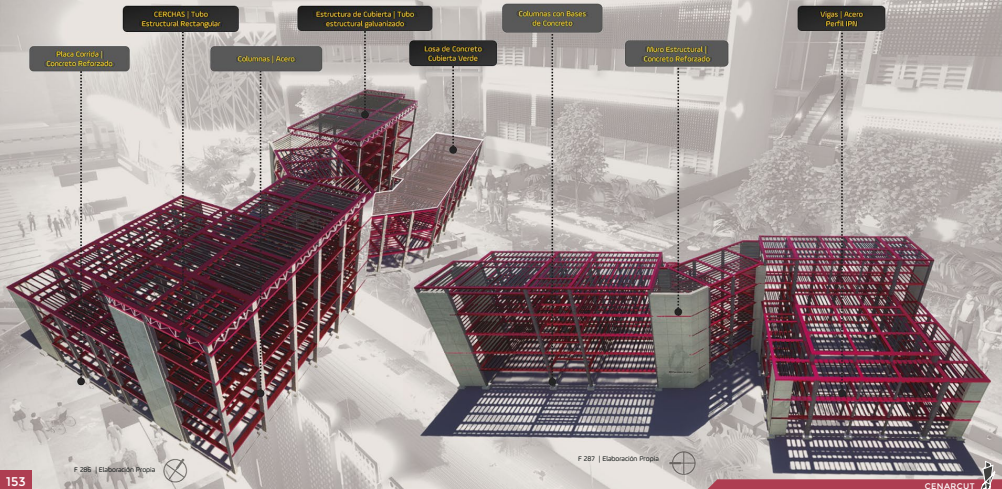
FACHADA SECUNDARIA | VISTA OESTE



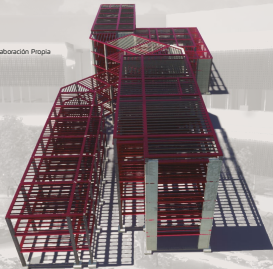
FACHADA SECTOR SUR



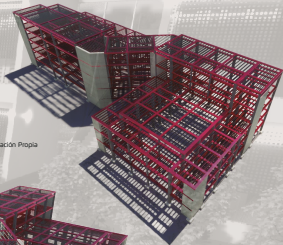
FACHADA SECTOR NORTE



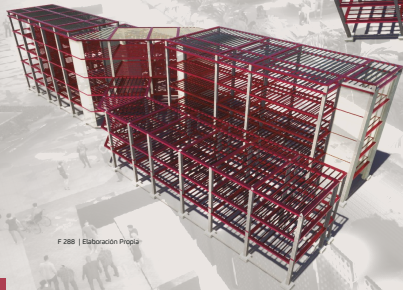
F 289 | Elaboración Propia



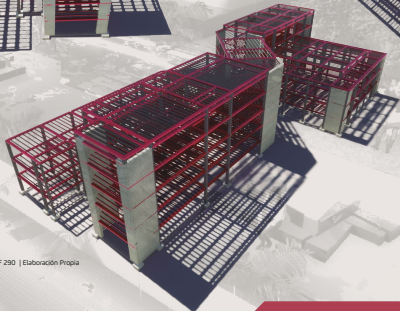
F 291 | Elaboración Propia

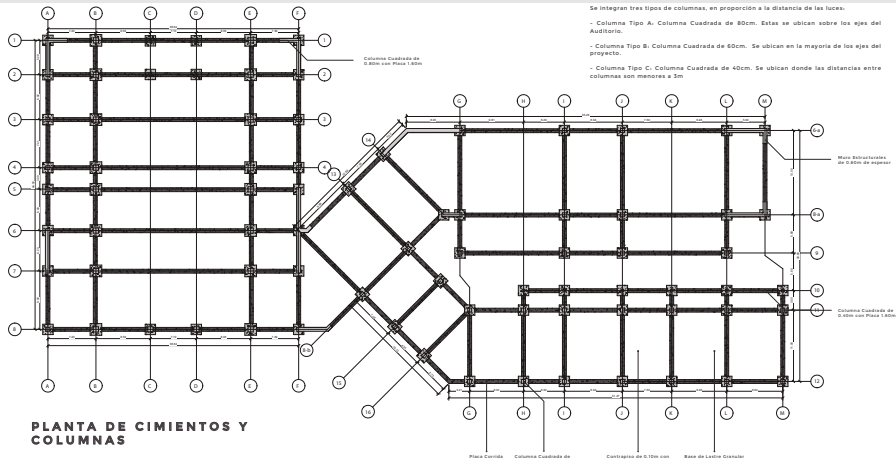


F 288 | Elaboración Propia

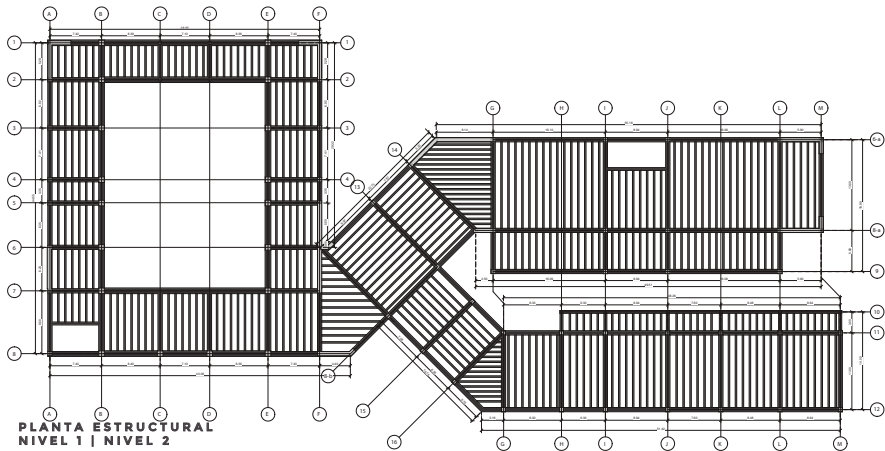


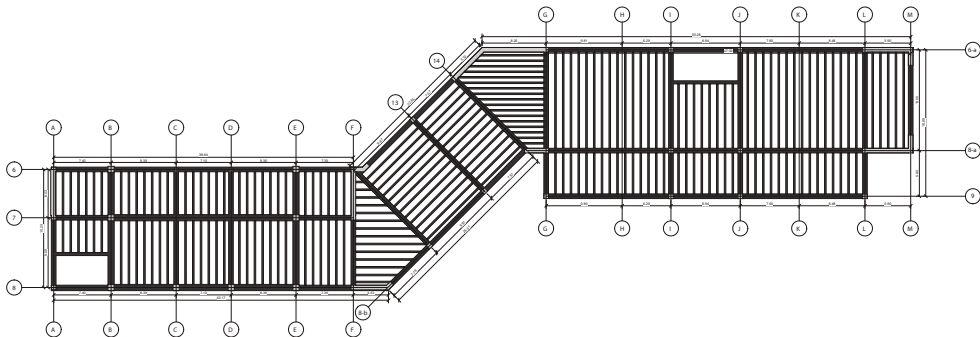
F 290 | Elaboración Propia





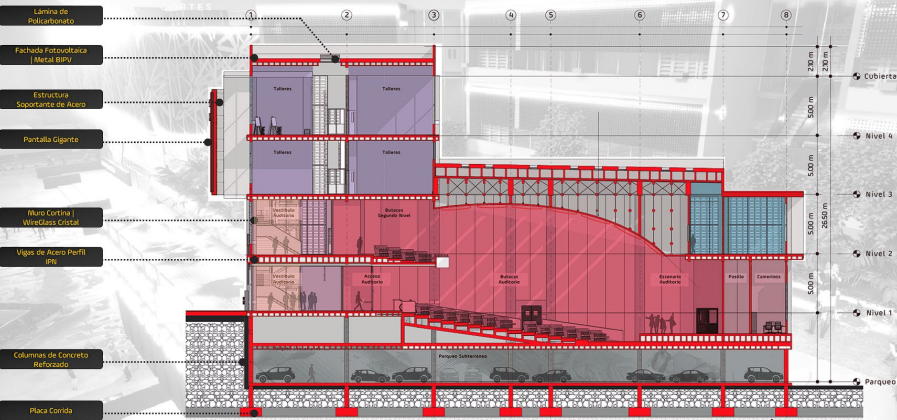
PLANTA DE CIMIENTOS Y COLUMNAS



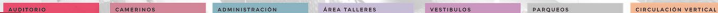


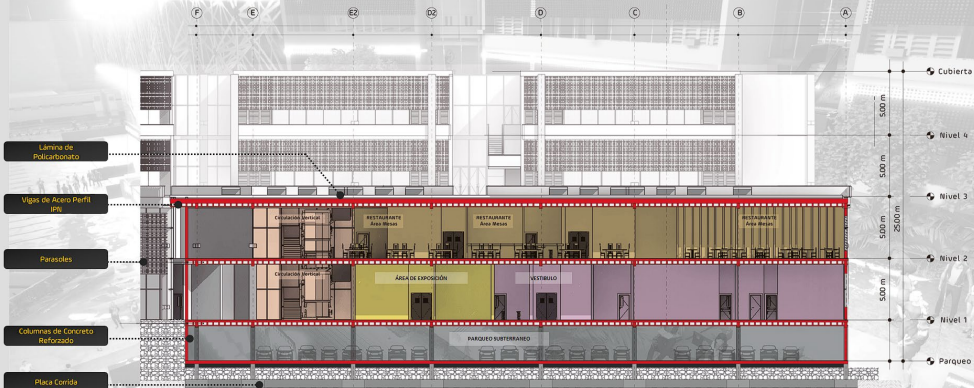
**PLANTA ESTRUCTURAL
NIVEL 3 | NIVEL 4**

5.5. CORTE A-A



CORTE A - A | ÁREAS





CORTE B - B | ÁREAS



TEXTURAS



ADOQUIN PLAZA



ADOQUIN ÁREA ESTAR



ADOQUIN WGRESO SENSORIAL



ADOQUIN BOULEVÁR



ASFALTO ROJO CICLOVIA



ASFALTO CALLE Y PARQUEOS



CESPED PLAZA ÁREA VERDE



LOSA PODOTÁCTIL



DECK MADERA CUBIERTA VERDE

MOBILIARIO



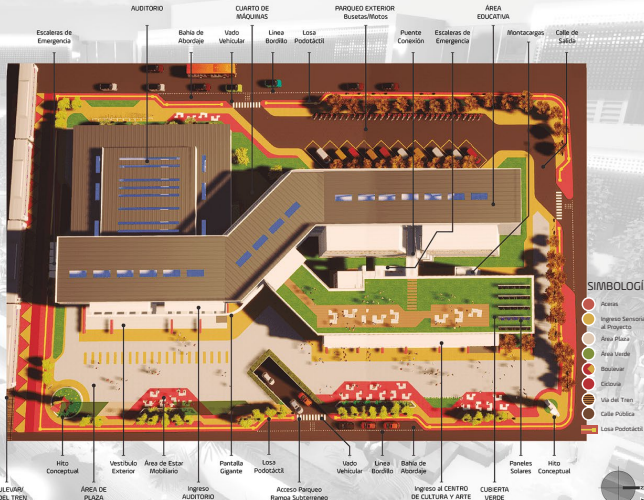
MOBILIARIO BANCAS



BANCA REDONDA



BANCA MADERA BASE CONCRETO



SIMBOLOGÍA

- Aceras
- Ingreso Sensorial al Proyecto
- Área Plaza
- Área Verde
- Boulevar
- Ciclovía
- Vía del Tren
- Calle Pública
- Losa Podotáctil



PROPUESTA DE ARBORIZACIÓN



ROBLE SABANA



PLANTACIÓN



CORTEZ AMARILLO



PLANTACIÓN



FRESNO



PLANTACIÓN



JACARANDA



PLANTACIÓN

PROPUESTA DE ARBUSTOS

DURANTA REPENS



PLANTACIÓN

CLAVO DE FUEGO



PLANTACIÓN



PROPUESTA DE ARBORIZACIÓN

ROBLE SABANA | *Tabebuia rosea*



PRESENTACIÓN

- Se utiliza en arborización urbana.
- Se pueden utilizar en parques, plazas, boulevares, aceras y grandes jardines.
- Es muy llamativa debido a sus ramas color rosado, los cuales embellecen los paisajes.
- Puede alcanzar hasta los 30m de altura.
- Es un árbol el cual contienen semillas para la atracción de aves.

CORTEZ AMARILLO | *Tabebuia chrysantha*



PRESENTACIÓN

- Se utiliza en arborización urbana.
- Árbol de mediana altura, con copa irregular y redondeada.
- Presenta frutos por medio de capsulas, los cuales atraen especies de aves al lugar.
- Puede alcanzar hasta los 15m de altura.

PROPUESTA DE ARBUSTOS

DURANTA REPENS | *Duranta erecta*



PRESENTACIÓN

- Es una planta ornamental, la cual se utiliza en jardines exteriores.
- Se utiliza generalmente como barrera, debido a dimensión y formas.
- Necesitan mantenimiento, ya que crecen rápido y alto.
- Se pueden realizar formas y figuras.
- Alcanza alturas desde 0,4m hasta los 3m.

CLAVO DE FUEGO | *Odontonema tubaeforme*



PRESENTACIÓN

- Es una planta ornamental, la cual se utiliza en el diseño de jardines exteriores.
- Se utiliza generalmente para delimitar espacios dentro de un jardín.
- Se utiliza con fines estéticos o artísticos.
- Ocupan poco mantenimiento.
- Alcanza alturas desde 0,4m hasta los 2m.



F 299 | Elaboración Propia



F 300 | Elaboración Propia



F 301 | Elaboración Propia

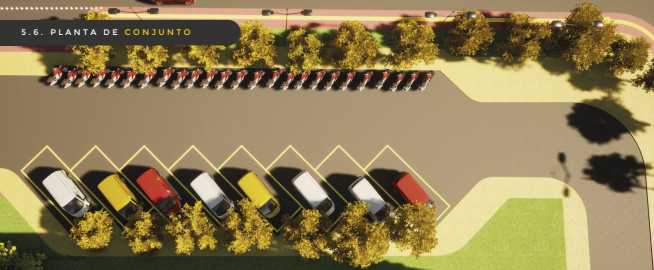


F 302 | Elaboración Propia



F 303 | Elaboración Propia

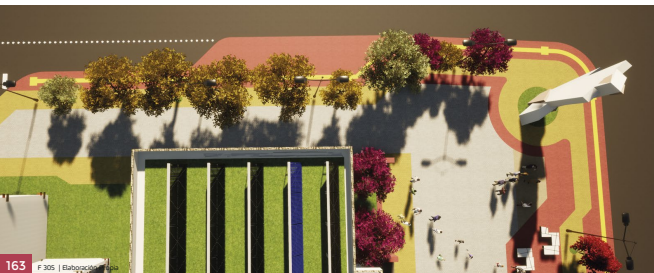
5.6. PLANTA DE CONJUNTO



F 305 | Elaboración Propia

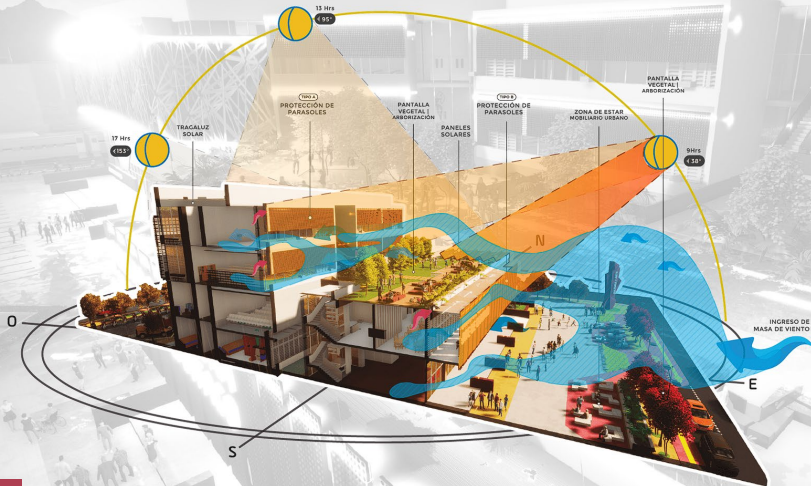


F 307 | Elaboración Propia



Elaboración Propia





VEGETACIÓN

Zonas de Confort.

Barreras Vegetal y Acústica.

Redireccionamiento de Vientos.

Aumento de la Iluminación Verde.



VENTILACIÓN

Ventilación Cruzada

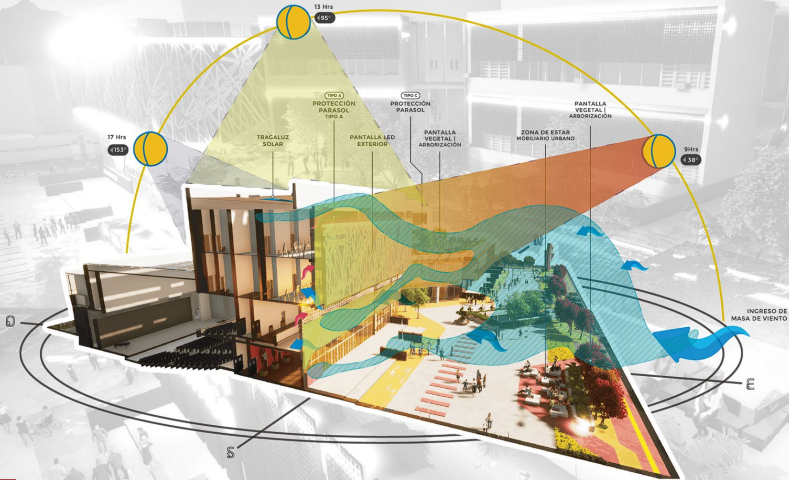
Ductos de Ventilación.



PARASOLES

Parasoles Verticales en Fachada Este y Oeste.

Parasoles y Pantallas en Fachada Sur.



ORIENTACIÓN

Orientación Norte-Sur, permite aprovechar la luz Solar.



ILUMINACIÓN

Ventanas Sobresalientes al este y oeste

Correcta Distribución interna por medio de horas y actividades



ESTAR

Cubiertas por la arborización

Vegetación para proteger el brillo solar.

ARBORIZACIÓN
URBANA

ÁREA TRANSITABLE

BANCA REDONDA

BANCA
RECTANGULAR

BARRERA VEGETAL

DUCTO DE ACCESO
AL PARQUEO



Bancas de Concreto
Área de Estar

Postes de Luz con
Paneles Solares

Terraza Área de
Estar

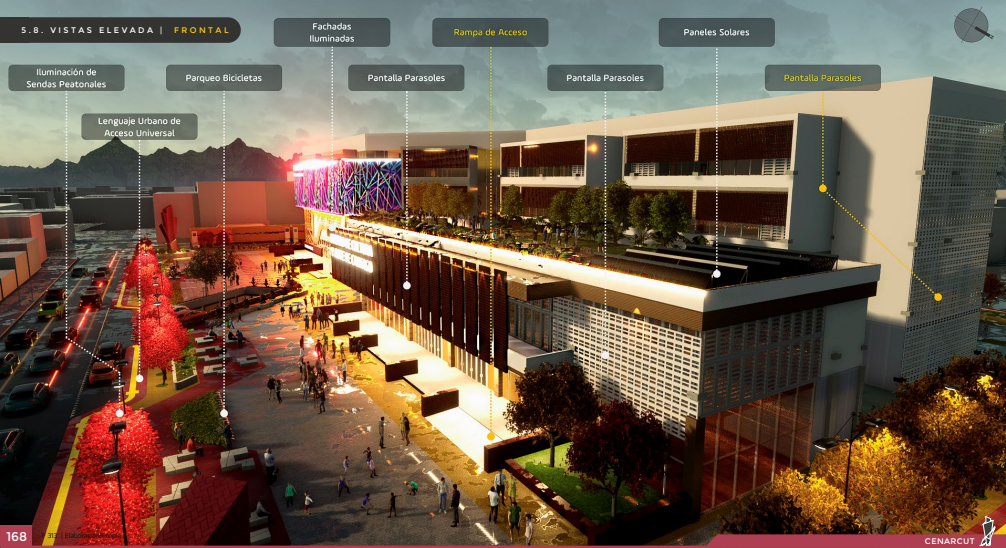
Mobiliario Iluminado
Ranuras LED

Mobiliario con Carga
USB integrada

Terraza Área
Plazoleta

Adoquín de
Transición





Illuminación de Sendas Peatonales

Parqueo Bicicletas

Lenguaje Urbano de Acceso Universal

Fachadas Iluminadas

Pantalla Parasoles

Rampa de Acceso

Pantalla Parasoles

Paneles Solares

Pantalla Parasoles



CONTEXTO

Balcones Sobresalientes

Tragaluces

Balcones Sobresalientes

Acceso a Parque Subterráneo

Escaleras de Emergencia

Boulevard/Via de Tren (Existente)

Monumento Principal

EJE PRINCIPAL

EJE SECUNDARIO

EJE TERCIARIO



Parasoles

Salida de agua
llovida

Tanque de
Captación

Acceso Parqueo
Exterior

Área
Administrativa

Acceso Área
Camerinos

Parqueo
Bicicletas

Volumen
AUDITORIO

Ciclo vía

Vía de Tren

Boulevard



5.8. VISTAS ELEVADA | LATERAL

Cubierta con inclinación al centro

Plazoleta de Acceso Auditorio

Puente Conector

Patio de Luz Central

Plazoleta de Acceso Centro Cultural

EJE PERIMETRAL

- Área de Estar
- Barrera Vegetal
- Aceras

Bahía de Abordaje

Acceso Parque

Parqueo Motos

Salida del Parque



PANTALLA GIGANTE LED

Acceso al Auditorio

Iluminación Visual Piso

Barrera Vegetal Acústica

Parasoles



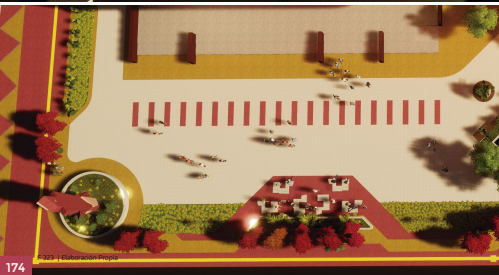
RECURSOS TECNOLÓGICOS

DOMÓTICA

ATRACTIVO VISUAL DE ENPLAZAMIENTO

DISEÑO PAISAJÍSTICO







PRESUPUESTO



	ESTACIONAMIENTOS	2,010 m ²	\$ 300**	\$ 603,000**		ÁREA DE DANZA	350 m ²	\$ 1,200**	\$ 420,000**
	ZONA PÚBLICA	3,200 m ²	\$ 110**	\$ 352,000**		ÁREA DE TEATRO	350 m ²	\$ 1,200**	\$ 420,000**
	ÁREA DE SERVICIOS	680 m ²	\$ 110**	\$ 74,800**		ÁREA DE ARTES	480 m ²	\$ 1,200**	\$ 576,000**
	RESTAURANTE	400 m ²	\$ 1,100**	\$ 440,000**		ÁREA DE EXPOSICIÓN	350 m ²	\$ 1,400**	\$ 490,000**
	ADMINISTRATIVO	95 m ²	\$ 1,000**	\$ 95,000**		AUDITORIO PRINCIPAL	534 m ²	\$ 1,600**	\$ 854,400**
	DOCENTES	50 m ²	\$ 1,000**	\$ 50,000**		SALA DE ENSAYO	460 m ²	\$ 1,200**	\$ 552,000**
	ÁREA COMÚN	196 m ²	\$ 1,000**	\$ 196,000**					
	ÁREA DE BIBLIOTECA	510 m ²	\$ 1,300**	\$ 663,000**		TOTAL DEL PROYECTO		\$ 5,786,200**	



VALORACIONES



El desarrollo de un Centro de Cultura y Arte en el Cantón Central de Cartago es de gran importancia para el fortalecimiento de la educación y la difusión cultural y artística; fortaleciendo a la comunidad en el impulso, la expresión y la recreación de estos aspectos.

TALLERES DANZA



F 325 | Elaboración Propia

SALAS DE EXPOSICIÓN



F 327 | Elaboración Propia

AUDITORIOS



F 329 | Elaboración Propia

F 324 | Elaboración Propia



TALLERES ARTÍSTICOS

F 326 | Elaboración Propia



EDUCACIÓN CULTURAL

F 328 | Elaboración Propia



SALAS INTERACTIVAS



CREACIÓN

Para el desarrollo de valoraciones se toman en cuenta las conclusiones finales las cuales se evalúan de los Objetivos Generales y Específicos.

ESTRATEGIAS FISICAS Y ESPACIALES

Se determinarán las características físicas y espaciales para el correcto desarrollo de un centro de cultura y arte.



UBICACIÓN



TOPOGRAFÍA



FORMA DEL LOTE



DIMENSIONES



DISTRIBUCIÓN

AUBETORIO NEXUS
ACTIVIDAD

MOVILIARIO

EQUIPAMIENTO
TECNOLÓGICO

NECESIDADES SOCIALES

Se identificarán las necesidades sociales en el área de cultura y arte



CONTEXTO SOCIAL

Conexión entre el proyecto,
la población, la cultura y el arte



ENTORNO

Factores que afectan en la
población; economía, actividades,
colectividad, edades.



PARTICIPACIÓN

Espacios Recreativos,
de Aprendizaje, y Expresión



IDENTIDAD

Rasgos colectivos en cultura,
arte, valores y tradiciones
impulsados por medio de talleres
y actividades.



ESTRATEGIAS BIOCLIMATICAS



BALANCE ENTRE HERMETISMO ACÚSTICO Y LAS ESTRATEGIAS PASIVAS

- Sistema energetico PASIVO Y ACTIVO.
- Iluminación Controlada.



EFICIENCIA ENERGÉTICA

- Sistemas de Control BMS (Building Management System).
- Edificación Inteligente.
- Automatización y control tecnológico.



ESTRATEGIAS PASIVAS

Se analizarán las variantes climáticas del sitio, para proponer las estrategias pasivas más eficientes para el proyecto.



Ventilación Controlada



Iluminación Controlada



Materiales Aislantes y Acústicos



REGULACIÓN HORARIA



LUCES



AIRE ACONDICIONADO



SENSORES DE OCUPACION



FORMA



ORIENTACIÓN



VENTILACIÓN



ILUMINACIÓN NATURAL



CONSUMO ENERGÉTICO



F.298 | Elaboración Propia

PROPUESTA URBANA

ÁREAS VERDES Y ZONAS DE ESTAR

- Sendas Externas.
- Recorridos Internos.
- Actividades de recorrido.

F.327 | Elaboración Propia



MOVILIZACIÓN ACTIVA
EN EL PROYECTO



F.328 | Elaboración Propia

- Paisajismo.
- Estrategias de Arborización.
- Mobiliario Urbano.
- Uso de Colores.



F.335 | Elaboración Propia

- Espacio Funcional.
- Compensación mancha Verde.



MANEJO DE TERRAZAS
VERDES

ACCESIBILIDAD



F.340 | Elaboración Propia

- Ley 7600.
- Interno y Externo.

PROPUESTA INTERNA

USO DE DIFUSIÓN

- Área de Enseñanza.
- Talleres y Aulas.
- Bibliotecas y otros.

F.356 | Elaboración Propia



- Área de Difusión.
- Auditorios.
- Salas de Exposición.



USO EDUCATIVO



FIGURA 38: http://www.artespromenade.com/wp-content/uploads/2013/08/DSC_7338.jpg

FIGURA 39: http://www.artespromenade.com/wp-content/uploads/2013/10/DSC_3188-1024x768.jpg

FIGURA 40: http://www.artespromenade.com/wp-content/uploads/2013/08/DSC_6953.jpg

FIGURA 41: <https://www.facebook.com/promenadeci/photos/a.1147151487059679464833060360287>

FIGURA 42: http://www.artespromenade.com/wp-content/uploads/2013/08/DSC_6426-1024x768.jpg

FIGURA 43: http://www.artespromenade.com/wp-content/uploads/2013/08/DSC_6427-1024x768.jpg

FIGURA 44: https://agc-activegelas.com/wp-content/uploads/2020/01/limiyasin_3d_agc_Classified-Motion_Final-sans-fl-4-w579700857551.jpg

FIGURA 45: <https://img.interempresas.net/fotos/0766176.jpeg>

FIGURA 46: <https://thumbs.dreamstime.com/b/palacio-de-nefityanik-de-la-cultura-tyumen-rusia-59579412.jpg>

FIGURA 47: <https://opz-1594412.s3.amazonaws.com/blocl/4664663380c39f3aed7e027f87b0b983.jpg?1593154130123833>

FIGURA 48: <https://placa.ru/tmn/wp-content/uploads/sites/5/2018/12/8837876d73d78f5d4eb27beab8855c18586-1.jpg>

FIGURA 49: <https://img.interempresas.net/fotos/0766179.jpeg>

FIGURA 50: <https://pbs.twimg.com/media/D0M6EJfWAAACw3.jpg:large>

FIGURA 51: <https://cb.alamy.com/compos/tyt8gheftyanik-palacio-de-la-cultura-tyumen-rusia-tyt8ghe.jpg>

FIGURA 52: http://www.eststage.com/cms/upload/galeria/obraizy/03_01NC3779-e3d32eaa5290d5962670a0890589c03.jpg

FIGURA 53: https://www.stageotec.com/images/stories/stageotec/efenizen/stages2013/linz_3.jpg

FIGURA 54: <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/88856/Vcentro-cultural-miguel-delibes-ricardo-bofill>

FIGURA 55: <https://i.pinimg.com/originals/85/e3/76/85e3763bf3f6e4d0fd5d083c52a61.jpg>

FIGURA 56: <https://images.adsttc.com/media/images/55e8/9915/46fe/9fca/af00/009a/slideshow/cmdv00.jpg?441306874>

FIGURA 57: <https://cultura.zyl.es/web/zyl/Cultura/es/Plantilla1000/rectorio/284923003730/284293713584/2842362326670/rectorioPadre>

FIGURA 58: <https://encrypted-tbn0.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcT0ZU5imKt2s5Qctj04wW5u3wgbxUfYmg6usqp-CAU>

FIGURA 59: <https://www.centroculturalmigueldelibes.com/assets/SALAXPERRENTAL11.jpg>

FIGURA 60: FUENTE:
<https://images.adsttc.com/media/images/512a/743b/3fc4b11a/700/8643/medium.jpg?1301435507-ricardo-bofill-courtesy-of-ricardo-bofill-4.jpg?136172188>

FIGURA 61: <https://i.pinimg.com/originals/85/e3/76/85e3763bf3f6e4d0fd5d083c52a61.jpg>

FIGURA 62: <https://encrypted-tbn0.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcT0ZU5imKt2s5Qctj04wW5u3wgbxUfYmg6usqp-CAU>

FIGURA 63: https://centennial.tampamuseum.org/wp-content/uploads/4-TMA-R-ENO-Media-gallery_Web-1024x583d0.jpg

FIGURA 64: https://centennial.tampamuseum.org/wp-content/uploads/3-TMA-RENO-Gallery_Web-1024x479.jpg

FIGURA 65: https://centennial.tampamuseum.org/wp-content/uploads/3-TMA-RENO-Gallery_Web-1024x479.jpg

FIGURA 66: https://www.tripadvisor.es/Attraction_Review-g34678-d30923-Reviews-Tampa_Museum_of_Art-Tampa_Florida.html

FIGURA 67: https://media-exp1.licdn.com/dms/image/C4E22AQEM00zHXK5PA/Feedshare-hink_2048_1536/0/1612286734758?w=1618&h=800&v=beta&t=pxiqw4t6urifFgFpb0MkRtaz_SU5py9lAXjR2Qs

FIGURA 68: https://www.tripadvisor.es/Attraction_Review-g34678-d30923-Reviews-Tampa_Museum_of_Art-Tampa_Florida.html#photos&aggregationid=1016&burid=1016&filter=76ff-1140D0834

FIGURA 69: <https://pix10.agoda.net/gao/city/19721/d314d48eF3238778cdf1dfb2ae2efv1.jpg?w=1920x822>

FIGURA 70: <https://isa.com/wp-content/uploads/images/Articulos/Familia/5%20Juan.jpg>

FIGURA 71: <https://i.pinimg.com/originals/c4/b7/b4/b7b4b686385d9c209330b10d0e1ca.jpg>

FIGURA 72: <https://i.pinimg.com/originals/ca/94/b6/cad4667a8d33f2d9a38024e1bc31786.jpg>

FIGURA 73: <https://costariamedios.cl/wp-content/uploads/2020/05/ROMERIA-1.jpg>

FIGURA 74: <https://www.informatico.com/sites/default/files/styles/100x375/public/images/noticias/romeros-a-cartago.jpg?tok=WjQAHxj>

FIGURA 75: https://static3.taletica.com/Files/Sizes/2019/112/980835565_380x260.jpg

FIGURA 76: <https://www.choy.com/wp-content/uploads/2016/09/soliscartago6.jpeg>

FIGURA 77: https://dl1ofqpbq827c.cloudfront.net/monumental/2020/09/59ba05b606160200017637a_independencia-costa-rica.jpg

FIGURA 78: <https://maritaacartin.files.wordpress.com/2017/09/36audsawoaj.jpg?53htgrjyva.jpg?w=640>

FIGURA 79: <https://i.pinimg.com/736x/00/70/41/0070417a269d50f9564>

FIGURA 80: <https://b122fe8a0b0e4ef6cb3-8a20fcd0a5d0d9e0f95398>

FIGURA 81: https://www.diarioextra.com/files/News/images/detalA01865_mascaradadicional.jpg

FIGURA 82: <https://encrypted-tbn0.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcQ8qdoGjNPdYIAQj0YkGzXhUfDpPSchRA6usqp-CAU>

FIGURA 83: <https://www.muni-carta.go.gv/wp-content/uploads/2018/05/Escudo.png>

FIGURA 84: <http://3.wikimapia.org/?x=21836y=3868&zoom=13&type=map&img=>

FIGURA 85: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/9/99/Cartago_1.jpg

FIGURA 86: https://lh3.googleusercontent.com/proxy/725tpkQ-6ixxPtnj85gs7dd1_3pPQehybfDz2HP0bq2mEusdFHLtEqL28uW720c5u34dJm9Ux_H7H4WBJ8H57vXk6T025m9U0U7MkxwQ

FIGURA 87: https://lh3.googleusercontent.com/proxy/mwaC6Bo8h7_YANbbsaTFDuLk-2kr9LMxj_yJyJfMgTqEgfdPL_h2Phefue_X2HrthvAx25aP7mHGcCt8kMlyuqC52Rfaw20FkK204FfCb0g

FIGURA 88: <https://cb.alamy.com/compos/77py4k/la-constitucion-espanola-establecio-el-10-de-marzo-de-1812-por-las-cortes-de-cadiz-espana-la-primersamblea-nacional-sob-erana-77py4k.jpg>

FIGURA 89: https://www.estrategiaynegocios.net/csp/mediapool/sites/default/common/StreamServer.sds?TREA010-koXbwyPu6dyetVBJKfMSdaE2N3k4z20Usqbu5yYUfFgDU18Yt4cmEwMly2o6FB4x0fUoExWL3H40fzssy2oqeC_j0TFo72hRd0h30xmi0WYjDDAS3HbiBgT6SkY_CS0

FIGURA 90: https://www.ucr.ac.cr/medios/fotos/2010/Destruccion_Cartago_37_abr_10.jpg

FIGURA 91: https://www.google.com/url?sa=i&url=https%3A%2F%2Fes.wikipedia.org%2Fwik%2FComposid%25C3%2583n_%25C3%25A0nica_de_Costa

- FIGURA 92: <https://maritzacartin.files.wordpress.com/2020/05/colegio-san-luis-gonzaga-construccion.jpg?w=1000&h=>
- FIGURA 93: https://guiascostarica.info/wp-content/uploads/2013/06/bandera_06g
- FIGURA 94: https://maritzacartin.files.wordpress.com/2020/07/img_8029_injicxio.jpg?w=1024
- FIGURA 95: https://www.diez.hn/csp/mediapool/sites/default.common.streams.StreamServerId=200XJ6LSDpkv8UjZ0_5c5daE2N3K4z2Usq6u5vvl
- FIGURA 96: [https://www.nacion.com/resize/ylfz8D9j3tA1Uz21EWjB2N4z_fw=1500x0:center/middle/filters:quality\(100\)/arc-angle/](https://www.nacion.com/resize/ylfz8D9j3tA1Uz21EWjB2N4z_fw=1500x0:center/middle/filters:quality(100)/arc-angle/)
- FIGURA 97: https://maritzacartin.files.wordpress.com/2019/03/img_2715editad_t.jpg
- FIGURA 98: <https://i.pinimg.com/originals/55/6d/32/556d3254179e1c80bc0f0f1326d7951.jpg>
- FIGURA 99: <https://www.google.com/imgres?imgurl=x-raw-image%3A%2F%2F2Fe83f04f767a59401da9fb>
- FIGURA 100: <https://i.pinimg.com/originals/11/88/4f/11884fca0a86285c0b53ecb1b205a.jpg>
- FIGURA 101: https://www.tec.ac.cr/en/system/files/media/img/main/clases-2-semestre-tec_0.jpg
- FIGURA 102: <https://www.ohoy.com/wp-content/uploads/2019/11/cuc-cartago.jpg>
- FIGURA 103: https://lh3.googleusercontent.com/proxy/7i3uWnQWuW9H5g_Dk0XfCjWVv3aAA9C0xVTSUu-WVv7aT9-zv540Uc9qTYLAQBKE-_BTMshSDUfSP2eC-nV3qW053Ksw
- FIGURA 104: https://www.tec.ac.cr/sites/default/files/media/img/main/casa_de_la_ciudad.jpg
- FIGURA 105: <https://guiascostarica.info/wp-content/uploads/2013/06/pancho07.jpg>
- FIGURA 106: <https://www.google.com/imgres?imgurl=x-raw-image%3A%2F%2F2Face83f04f767a59401da9fb>
- FIGURA 107: <https://info2.digitaloceanpaces.com/elpaiscr/2019/05/centro-de-la-cultura-cartaginesa-2017.jpg>
- FIGURA 108: https://encrypted-tbn0.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcT4c5Aa25waPRtVCLy5g-qAp_Ud67WsuQ0g65uqp=CAU
- FIGURA 109: <http://mjp.go.cr/MG/CCP/CCP-Cartago.jpg>
- FIGURA 110: https://tdh.plataformaurbana.do/wp-content/uploads/2013/04/1365616686_captura_de_pantalla_2013_04_10_a_las_145255.png
- FIGURA 111: https://arqa.com/wp-content/uploads/2018/04/moederscheimmoonen_huisvaneemnes_aemnes-01-530x299.jpg
- FIGURA 112: https://www.copal.org/sites/default/files/news/images/poblacion_efe_21_675.jpg?timestamp=145443891
- FIGURA 113: <https://0901.static.prezi.com/preview/v2/y2nxd3lmeccu4w66sm4wv>
- FIGURA 114: <https://www.adlanmercado.com.ar/blog/wp-content/uploads/2019/11/Proyecto-del-bajo-Viaducto-Mitre-1260x710.jpg>
- FIGURA 115: <https://www.adlanmercado.com.ar/blog/wp-content/uploads/2019/11/Proyecto-del-bajo-Viaducto-Mitre-1260x710.jpg>
- FIGURA 116: <https://josejuarezfiles.wordpress.com/2013/06/jensen-campus-chichaus-6.jpg>
- FIGURA 117: https://www.arquine.com/wp-content/uploads/2019/12/arquine_rocco_centro_cultural_boan_biblioteca_9.jpg
- FIGURA 118: <https://i.pinimg.com/originals/b9/a6/7d/b9a67d1ef6029b99365cf08f0c583.jpg>
- FIGURA 119: <https://www.landum.com/wp-content/uploads/2018/11/INTRO-e1543433023899.jpg>
- FIGURA 120: <https://www.aqred.mx/blog/wp-content/uploads/2009/03/united-1.jpg>
- FIGURA 121: https://1.bp.blogspot.com/-F2fv7o2D8e0/XP7_wyjh7WAAAAAAAL/g7Uw7EB87XUmctrQ4h6cpiPRt1_0_gkAC1cBGAs/1600/img_7904-1.jpg
- FIGURA 122: https://estudiosinopico.files.wordpress.com/2017/07/img_2017007_124649_912.jpg?w=2000&h=900&crop=1
- FIGURA 123: <https://www.guananoticias.com/noticias/5f5970a29db2WhatsApp%20Image%202020-09-08%20at%2010.3751.jpeg.jpg>
- FIGURA 124: <https://i.pinimg.com/originals/65/0a/7d/650a7d6ba39487a456466c39804ed151.jpg>
- FIGURA 125: https://www.wallpaperuse.com/wallp/79-797461_m
- FIGURA 126: <https://www.muyseguidad.net/wp-content/uploads/2019/11>
- FIGURA 127: <https://www.trisacor.com/wp-content/uploads/2020/03/fo>
- FIGURA 128: <http://finbima.gob.do/wp-content/uploads/2019/01/>
- FIGURA 129: <https://docplayer.es/docs-images/39/19682672/images/31-0>
- FIGURA 130: <https://www.cesa.edu.co/wp-content/uploads/2018/06/Interna-investigaci0sdn.jpg>
- FIGURA 131: <https://www.cesa.edu.co/wp-content/uploads/2018/06/Interna-investigacion.jpg>
- FIGURA 132: Fuente Propia.
- FIGURA 133: Fuente Propia.
- FIGURA 134: Fuente Propia.
- FIGURA 135: Fuente Propia.
- FIGURA 136: Fuente Propia.
- FIGURA 137: Fuente Propia.
- FIGURA 138: Fuente Propia.
- FIGURA 139: Fuente Propia.
- FIGURA 140: Fuente Propia.
- FIGURA 141: https://www.google.com/search?q=cartagobdiant+firefox-b-dbsxrf=AOaemLRDsy4j-1w8_wifvFTg/32CA164293319057
- FIGURA 142: https://www.google.com/search?q=cartagobdiant+firefox-b-dbsxrf=AOaemLRDsy4j-1w8_wifvFTg/32CA1642933190378164
- FIGURA 143: https://www.google.com/search?q=cartagobdiant+firefox-b-dbsxrf=AOaemLRDsy4j-1w8_wifvFTg/32CA1642933190378165
- FIGURA 144: https://www.google.com/search?q=cartagobdiant+firefox-b-dbsxrf=AOaemLRDsy4j-1w8_wifvFTg/32CA16429331908789
- FIGURA 145: https://www.google.com/search?q=cartagobdiant+firefox-b-dbsxrf=AOaemLRDsy4j-1w8_wifvFTg/32CA164293319045
- FIGURA 146: https://www.google.com/search?q=cartagobdiant+firefox-b-dbsxrf=AOaemLRDsy4j-1w8_wifvFTg/32CA16429331905457
- FIGURA 147: https://www.google.com/search?q=cartagobdiant+firefox-b-dbsxrf=AOaemLRDsy4j-1w8_wifvFTg/32CA1642933190545
- FIGURA 148: https://www.google.com/search?q=cartagobdiant+firefox-b-dbsxrf=AOaemLRDsy4j-1w8_wifvFTg/32CA16429331910121
- FIGURA 149: https://www.google.com/search?q=cartagobdiant+firefox-b-dbsxrf=AOaemLRDsy4j-1w8_wifvFTg/32f0CA1642933190789
- FIGURA 150: https://www.google.com/search?q=cartagobdiant+firefox-b-dbsxrf=AOaemLRDsy4j-1w8_wifvFTg/32CA164293319037

FIGURA 151: Fuente propia.

FIGURA 152: https://www.google.com/search?q=cartagobdient+Firefox-b-dbsxsf+ADaemLR0sy4q-1WuB_witYwFTg32CA16429931790X654

FIGURA 153: https://www.google.com/search?q=cartagobdient+Firefox-b-dbsxsf+ADaemLR0sy4q-1WuB_witYwFTg32CA16429931790X654

FIGURA 154: https://www.google.com/search?q=cartagobdient+Firefox-b-dbsxsf+ADaemLR0sy4q-1WuB_witYwFTg32CA1642993179089854

FIGURA 155: https://www.google.com/search?q=cartagobdient+Firefox-b-dbsxsf+ADaemLR0sy4q-1WuB_witYwFTg32CA164299317903454

FIGURA 156: Fuente Propia

FIGURA 157: Fuente Propia

FIGURA 158: https://www.google.com/search?q=cartagobdient+Firefox-b-dbsxsf+ADaemLR0sy4q-1WuB_witYwFTg32CA164299317903745

FIGURA 159: Fuente Propia

FIGURA 160: Fuente Propia

FIGURA 161: Fuente Propia

FIGURA 162: Fuente Propia

FIGURA 163: Fuente Propia

FIGURA 164: https://www.google.com/search?q=cartagobdient+Firefox-b-dbsxsf+ADaemLR0sy4q-1WuB_witYwFTg32CA164299317903746e90

FIGURA 165: https://www.google.com/search?q=cartagobdient+Firefox-b-dbsxsf+ADaemLR0sy4q-1WuB_witYwFTg32CA164299317903746575

FIGURA 166: https://www.google.com/search?q=cartagobdient+Firefox-b-dbsxsf+ADaemLR0sy4q-1WuB_witYwFTg32CA164299317903746565

FIGURA 167: https://www.google.com/search?q=cartagobdient+Firefox-b-dbsxsf+ADaemLR0sy4q-1WuB_witYwFTg32CA1642993179037424235

FIGURA 168: https://www.google.com/search?q=cartagobdient+Firefox-b-dbsxsf+ADaemLR0sy4q-1WuB_witYwFTg32CA1642993179037445645

FIGURA 169: https://www.google.com/search?q=cartagobdient+Firefox-b-dbsxsf+ADaemLR0sy4q-1WuB_witYwFTg32CA1642993179037445645

FIGURA 170: Fuente Propia

FIGURA 171: <https://www.google.com/search?q=cartagobdient+Firefox-b-dbsxsf+sdfs>

FIGURA 172: <https://www.google.com/search?q=cartagobdient+Firefox-b-dbsxsf+43534>

FIGURA 173: <https://www.google.com/search?q=cartagobdient+Firefox-b-dbsxsf+efg>

FIGURA 174: <https://www.google.com/search?q=cartagobdient+Firefox-b-dbsxsf+hjk>

FIGURA 175: <https://www.google.com/search?q=cartagobdient+Firefox-b-dbsxsf+344343>

FIGURA 176: <https://www.google.com/search?q=cartagobdient+Firefox-b-dbsxsf+yuyiu>

FIGURA 177: <https://www.google.com/search?q=cartagobdient+Firefox-b-dbsxsf+89080>

FIGURA 178: <https://www.google.com/search?q=cartagobdient+Firefox-b-dbsxsf+www>

FIGURA 179: <https://www.google.com/search?q=cartagobdient+Firefox-b-dbsxsf+89080>

FIGURA 180: <https://www.google.com/search?q=cartagobdient+Firefox-b-dbsxsf+ukku>

FIGURA 181: <https://www.google.com/search?q=cartagobdient+Firefox-b-dbsxsf+dsfsd>

FIGURA 182: <https://www.google.com/search?q=cartagobdient+Firefox-b-dbsxsf+fd>

FIGURA 183: <https://www.google.com/search?q=cartagobdient+Firefox-b-dbsxsf+lkjh>

FIGURA 184: <https://www.google.com/search?q=cartagobdient+Firefox-b-dbsxsf+5465>

FIGURA 185: <https://www.google.com/search?q=cartagobdient+Firefox-b-dbsxsf+6454>

FIGURA 186: <https://www.google.com/search?q=cartagobdient+Firefox-b-dbsxsf+4546>

FIGURA 187: <https://www.google.com/search?q=cartagobdient+Firefox-b-dbsxsf+54646>

FIGURA 188: <https://www.google.com/search?q=cartagobdient+Firefox-b-dbsxsf+575>

FIGURA 189: <https://www.google.com/search?q=cartagobdient+Firefox-b-dbsxsf+89798>

FIGURA 190: <https://www.google.com/search?q=cartagobdient+Firefox-b-dbsxsf+96964>

FIGURA 191: <https://www.google.com/search?q=cartagobdient+Firefox-b-dbsxsf+54687>

FIGURA 192: <https://www.google.com/search?q=cartagobdient+Firefox-b-dbsxsf+85787>

FIGURA 193: <https://www.google.com/search?q=cartagobdient+Firefox-b-dbsxsf+9898+>

FIGURA 194: <https://www.google.com/search?q=cartagobdient+Firefox-b-dbsxsf+9563436>

FIGURA 195: <https://www.google.com/search?q=cartagobdient+Firefox-b-dbsxsf+548786>

FIGURA 196: <https://www.google.com/search?q=cartagobdient+Firefox-b-dbsxsf+5456465>

FIGURA 197: <https://www.google.com/search?q=cartagobdient+Firefox-b-dbsxsf+54664>

FIGURA 198: <https://www.google.com/search?q=cartagobdient+Firefox-b-dbsxsf+8988hjhj>

FIGURA 199: <https://www.google.com/search?q=cartagobdient+Firefox-b-dbsxsf+nhjhsdf>

FIGURA 200: <https://www.google.com/search?q=cartagobdient+Firefox-b-dbsxsf+ywuiyads>

FIGURA 201: <https://www.google.com/search?q=cartagobdient+Firefox-b-dbsxsf+jhfhkhsds>

FIGURA 202: <https://www.google.com/search?q=cartagobdient+Firefox-b-dbsxsf+jkdkjhjdf>

FIGURA 203: <https://www.google.com/search?q=cartagobdient+Firefox-b-dbsxsf+>

FIGURA 204: Fuente Propia.

FIGURA 205: Climate Consultant

FIGURA 206: Climate Consultant

FIGURA 207: Climate Consultant

FIGURA 208: Climate Consultant

FIGURA 209: Climate Consultant

FIGURA 210: Fuente Propia.

FIGURA 211: Fuente Propia.

FIGURA 212: Fuente Propia.

FIGURA 214: Fuente Propia.

FIGURA 215: Fuente Propia.

FIGURA 216: Fuente Propia.

FIGURA 217: Fuente Propia.

FIGURA 218: Fuente Propia.

FIGURA 219: Fuente Propia.

FIGURA 220: Fuente Propia.

FIGURA 221: Fuente Propia.

FIGURA 222: Fuente Propia.

FIGURA 223: Fuente Propia.

FIGURA 224: Fuente Propia.

FIGURA 225: Fuente Propia.

FIGURA 226: Fuente Propia.

FIGURA 227: Fuente Propia.

FIGURA 228: Fuente Propia.

FIGURA 229: Fuente Propia.

FIGURA 230: Fuente Propia.

FIGURA 231: Fuente Propia.

FIGURA 232: Fuente Propia.

FIGURA 233: Fuente Propia.

FIGURA 234: Fuente Propia.

FIGURA 235: Fuente Propia.

FIGURA 236:
<https://www.google.com/search?q=fdsoelcient=firefox-b-dbsxsrf=jkhfjhsdsddf45454>

FIGURA 237:
<https://www.google.com/search?q=fdsoelcient=firefox-b-dbsxsrf=jkhfjhsdsddf454542>

FIGURA 238:
<https://www.google.com/search?q=fdsoelcient=firefox-b-dbsxsrf=jkhfjhsdsddf45454>

FIGURA 239: <https://www.google.com/search?q=fdsoelcient=firefox-b-dbsxsrf=jkhfjhsdsddf45454>

FIGURA 240:
<https://www.google.com/search?q=fdsoelcient=firefox-b-dbsxsrf=jkhfjhsdsddf45454>

FIGURA 241:
<https://www.google.com/search?q=fdsoelcient=firefox-b-dbsxsrf=jkhfjhsdsddf45423ave56>

FIGURA 242: <https://www.google.com/search?q=fdsoelcient=firefox-b-dbsxsrf=jkhfjhsdsddf454>

FIGURA 243:
<https://www.google.com/search?q=fdsoelcient=firefox-b-dbsxsrf=jkhfjhsdsddf45454dfdsf223dswww>

FIGURA 244:
<https://www.google.com/search?q=fdsoelcient=firefox-b-dbsxsrf=jkhfjhsdsddf45454df223e>

FIGURA 245: Fuente Propia.

FIGURA 246: Fuente Propia.

FIGURA 247: Fuente Propia.

FIGURA 248: Fuente Propia.

FIGURA 249: Fuente Propia.

FIGURA 250: Fuente Propia.

FIGURA 251: Fuente Propia.

FIGURA 252: Fuente Propia.

FIGURA 253: Fuente Propia.

FIGURA 254: Fuente Propia.

FIGURA 255: Fuente Propia.

FIGURA 256: Fuente Propia.

FIGURA 257: Fuente Propia.

FIGURA 258: Fuente Propia.

FIGURA 259: Fuente Propia.

FIGURA 260: Fuente Propia.

FIGURA 261: Fuente Propia.

FIGURA 262: Fuente Propia.

FIGURA 263: Fuente Propia.

FIGURA 264: Fuente Propia.

FIGURA 265: Fuente Propia.

FIGURA 265: Fuente Propia.

FIGURA 266: Fuente Propia.

FIGURA 267: Fuente Propia.

FIGURA 268: Fuente Propia.

FIGURA 269: Fuente Propia.

FIGURA 270: Fuente Propia.

FIGURA 271: Fuente Propia.

FIGURA 272: Fuente Propia.

FIGURA 273: Fuente Propia.

FIGURA 274: Fuente Propia.

FIGURA 275: Fuente Propia.

FIGURA 276: Fuente Propia.

FIGURA 277: Fuente Propia.

FIGURA 278: Fuente Propia.

FIGURA 279: Fuente Propia.

FIGURA 280: Fuente Propia.

FIGURA 281: Fuente Propia.

FIGURA 282: Fuente Propia.

FIGURA 283: Fuente Propia.

FIGURA 284: Fuente Propia.

FIGURA 285: Fuente Propia.

FIGURA 286: Fuente Propia.

FIGURA 287: Fuente Propia.

FIGURA 288: Fuente Propia.

FIGURA 289: Fuente Propia.

FIGURA 290: Fuente Propia.

FIGURA 291: Fuente Propia.

FIGURA 292: Fuente Propia.

FIGURA 293: Fuente Propia.

FIGURA 294: Fuente Propia.

FIGURA 294: Fuente Propia.
FIGURA 295: Fuente Propia.
FIGURA 296: Fuente Propia.
FIGURA 297: Fuente Propia.
FIGURA 298: Fuente Propia.
FIGURA 299: Fuente Propia.
FIGURA 300: Fuente Propia.
FIGURA 301: Fuente Propia.
FIGURA 302: Fuente Propia.
FIGURA 303: Fuente Propia.
FIGURA 304: Fuente Propia.
FIGURA 305: Fuente Propia.
FIGURA 306: Fuente Propia.
FIGURA 307: Fuente Propia.
FIGURA 308: Fuente Propia.
FIGURA 309: Fuente Propia.
FIGURA 310: Fuente Propia.
FIGURA 311: Fuente Propia.
FIGURA 312: Fuente Propia.
FIGURA 313: Fuente Propia.
FIGURA 314: Fuente Propia.
FIGURA 315: Fuente Propia.
FIGURA 316: Fuente Propia.
FIGURA 317: Fuente Propia.
FIGURA 318: Fuente Propia.
FIGURA 319: Fuente Propia.
FIGURA 320: Fuente Propia.
FIGURA 321: Fuente Propia.
FIGURA 322: Fuente Propia.
FIGURA 323: Fuente Propia.

FIGURA 324: Fuente Propia.
FIGURA 325: Fuente Propia.
FIGURA 326: Fuente Propia.
FIGURA 327: Fuente Propia.
FIGURA 328: Fuente Propia.
FIGURA 329: Fuente Propia.
FIGURA 330: Fuente Propia.
FIGURA 331: Fuente Propia.
FIGURA 332: Fuente Propia.
FIGURA 333: Fuente Propia.
FIGURA 334: Fuente Propia.
FIGURA 335: Fuente Propia.
FIGURA 336: Fuente Propia.
FIGURA 337: Fuente Propia.
FIGURA 338: Fuente Propia.
FIGURA 339: Fuente Propia.
FIGURA 340: Fuente Propia.
FIGURA 341: Fuente Propia.
FIGURA 342: Fuente Propia.

- Basílica de los Angeles. (2020). Santuario Nacional. Obtenido de <https://www.santuarioliberal.org/sobre-la-basica/>
- Cambio Cultural. (2020). Cambio Cultural. Obtenido de <https://cambio cultural.org/cultura-politica/valores-culturales-de-schwartz/>
- Cambio Cultural. (2017). Obtenido de <https://cambio cultural.org/cultura-politica/valores-culturales-de-schwartz/>
- anal UDR. (2019). CICA. Estrena Instalaciones. Universidad de Costa Rica: Centro de Investigación en Contaminación Ambiental. Disponible en: <http://cica.uorac.or.cr/?p=609f>
- Casals y Olivares. (s.f). Percepción y selección del espacio recreativo. Recuperado en: <http://mingo online.uach.cl/pdf/gestur/n/vant03.pdf>
- CENSO (2011). Costa Rica a la Luz del Censo 2011. Costa Rica: INEC (2011). Recuperado de: http://www.inec.go.cr/sites/default/files/documentos/inec_institucional/publicaciones/anpoblacenso2011-01.pdf_2.pdf.
- Centennial. (2020). Obtenido de https://centennial.tampamuseum.org/wp-content/uploads/3-TMA-RENO-Gallery_Web-9024x079.jpg
- Centro Cultural Miguel Delibes. (2019). Centro Cultural Miguel Delibes. Obtenido de <https://www.centroculturalmigueldelibes.com/venta/>
- Centro Cultural Miguel Delibes. (2021). centroculturalmigueldelibes. Obtenido de <https://www.centroculturalmigueldelibes.com/assets/>
- Conarqkat. (2013). Conarqkat. Obtenido de <https://conarqkat.wordpress.com/2013/08/16/la-revitalizacion-urbana-un-proceso-necesario/>
- Council of Europes. (2017). Council of Europes. Obtenido de <https://www.coe.int/t/es/web/compass/globalisation>
- De Conceptos. (2019). Obtenido de <https://deconceptos.com/ciencias-sociales/cultural>
- Dirección de Cultura. (2021). Obtenido de <https://www.google.com/search?client=firefox-b-d&q=DIRECCION+DE+CULTURA>
- Edu Red. (2020). Eured. Obtenido de [https://www.eured.co/Cartago_\(Costa_Rica\)](https://www.eured.co/Cartago_(Costa_Rica))
- Fernández y Latona. (2012). Formación, investigación e innovación en turismo. Dianet. Recuperado de: <https://dianet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=48694>
- Fondo Monetario Internacional. (Abril de 2016). Fondo Monetario Internacional. Obtenido de <https://www.imf.org/external/np/lex/itb/2000/es/04/0200s.htm>
- González, Romero (2010). Turismo y ciudad: espacio y lugar del imaginario líquidos. Puerto Vallarta, México: Universidad de Guadalajara. Recuperado de: <https://dianet.unirioja.es/descarga/articulo/3646610.pdf>
- González y Acamburo. (2017). La conciencia ambiental en Costa Rica. SINAC. Recuperado en: <http://www.sinac.go.cr/ES/parto%20de%20gobierno/Libros%20sistemizacion/Conciencia%20Ambiental.pdf>
- Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo. (INVU). (2018). Reglamento de Construcciones. (La Gaceta N° 54 del 22 de marzo de 2018)- Recuperando en <https://www.invubu.go.cr/documents/2018/13/89/Reglamento-de-Constructores>
- Instituto Tecnológico de Costa Rica. (2021). Instituto Tecnológico de Costa Rica. Obtenido de <https://www.tec.ac.cr/ubicaciones/casa-ciudad>
- Intereempresas Medias. (2021). interempresas. Obtenido de <https://www.intereempresas.net/Vidrio-plano/Articulos/57001-Innovacion-arquitectonica-pa-aa-el-Palacio-de-las-Artes-de-Surgut-Rusia.html>
- kunkel consulting. (2019). kunkel consulting. Obtenido de <https://www.kunkel-consulting.com/en/projects/2016/neftjanik-sibirien>
- La Voz de Coicochea. (2018). La Voz de Coicochea. Obtenido de <https://www.lavozdecoicochea.info/2018/05/centro-cultural-del-este-en-guadalupe.html>
- LBK Michiko. (2016). Michiko. Obtenido de <http://www.michiko.ru/en/our-project/general-contractor/dvorec-iskusstvo-neftjanik>
- Martines y Garcia. (2013) Turismo y racionalidad ambiental. Recuperado en: <https://www.minotur.gov.ec/Publicaciones/Publicacionesperiodicas/EconomiaIndustrial/RevistaEconomiaIndustrial/401/WARTINE2%20Y%20GARC%3%80AS%20R EULLA.pdf>
- Ministerio de cultura, juventud y deporte. (2021). Obtenido de <https://mjc.go.cr/>
- Municipalidad de Cartago. (2021). Obtenido de https://www.muni-carta.go.cr/cultura/historia_museo/
- Municipalidad de Cartago. (2021). Municipalidad de Cartago. Obtenido de <https://www.muni-carta.go.cr/turismo/costumbres-y-tradiciones/>
- Municipalidad de Cartago. (2021). Municipalidad de Cartago. Obtenido de <https://www.muni-carta.go.cr/turismo/costumbres-y-tradiciones/>
- Municipalidad de Cartago. (2021). Municipalidad de Cartago. Obtenido de <https://www.muni-carta.go.cr/cultura/>
- Museo de Arte Costarricense. (2019). Museo de Arte Costarricense. Obtenido de <http://www.mac.go.cr/eca.php>
- Plataforma Arquitectura. (2018). Obtenido de <https://www.plataformaarquitectura.cl/c/888563/centro-cultural-miguel-delibes-ricardo-bofill>
- Plataforma Arquitectura. (2018). Plataforma Arquitectura. Obtenido de <https://www.plataformaarquitectura.cl/c/888563/centro-cultural-miguel-delibes-ricardo-bofill>
- Simpatelka Entertainment Group. (s.f.). Simpatelka. Obtenido de <https://simpatelka.ru/projects/item790-surgut-neftjanik>
- Sistema de Información Cultural Costa Rica. (2021). Si Cultura Costa Rica. Obtenido de <https://si.cultura.cr/division-geopolitica/cartago-0.html>
- Tampa Museum. (2021). Obtenido de <https://tampamuseum.org/learn/>
- Teatro Uis. (2019). teatrouis. Obtenido de http://teatrous.info/ACODON_EN_EL_ESPACIO.html
- TEC. (2019). Escuela de química inauguró sus modernas instalaciones Cartago: Oficina de Mercadeo, Tecnológico de Costa Rica. Disponible en: <https://www.tec.ac.cr/hoyenitec/2019/12/17/escuela-quimica-inauguro-sus-modernas-instalaciones>
- UNESCO. (2016). UNESCO. Obtenido de <http://www.unesco.org/new/es/culture/resources/report/the-unesco-world-report-on-cultural-diversity/>